ISAIAS MEDINA ANGARITA

CUATRO AÑOS DE DEMOCRACIA



Prólogo de Arturo Uslar Pietri

PENSAMIENTO VIVO, C. A. / EDITORES
CARACAS


IDEARIUM CARIBE
LABOR VENEZOLANISTA


IDEARIUM
CARIBE


SOCIEDAD
DE ESTUDIOS
VENEZOLANOS

ISAIAS MEDINA ANGARITA

CUATRO AÑOS DE DEMOCRACIA

PENSAMIENTO VIVO C. A., EDITORES
CARACAS

Pensamiento Vivo C. A., Editores
Caracas - Venezuela

Hecho en Venezuela por Editora GEMA, Telf. 55.20.71 Ext. 90

PRESENTACION

He conservado celosamente los originales de este libro, escrito por mi esposo en el exilio de Nueva York, a raíz de los acontecimientos de octubre de 1945, en la seguridad de que algún día habrían de ver la luz en Venezuela. Muerto él, aquí en Caracas, después de penosa enfermedad que le sorprendió todavía fuera del país y en plenitud de vida, no quise yo dar a la publicidad dichos originales, en espera de que el tiempo depurase la leyenda negra en que pretendió envolverse la actuación y el nombre de Medina.

Afortunadamente, la vigilante lealtad de sus amigos, el afecto sincero con que la Nación siempre lo distinguió, aún en los difíciles momentos en los que se trató de crear intencionada confusión alrededor de su obra, y la inevitable justicia de la Historia, han hecho resplandecer la verdad, y hoy, lo digo con legítimo orgullo de esposa y viuda fiel a su recuerdo, la egregia figura de Isaías Medina Angarita ocupa sitio preferente entre los Magistrados que, con profunda preocupación y angustia, se han acercado más al pueblo venezolano, no para halagarlo demagógicamente, sino con el honesto y apasionado propósito de enaltecerlo y dignificarlo.

Este libro no fue concebido por mi esposo para ser guardado eternamente en la gaveta de un escritorio. Al contrario. Fue escrito para llevar al ánimo de los venezolanos un mensaje pleno de patriotismo, una concepción clara y justiciera de gobierno, una actuación limpia, sin bastardas finalidades, un generoso y obligante sentimiento de nacionalidad, como síntesis del pensamiento político y de la bondad de corazón de un hombre que tuvo presente, por encima de egoístas intereses, la necesidad de servir a Venezuela en función de ineludible deber. Esta es la única razón por la cual no quiero retardar más su publicación, ya que, segura estoy de ello, si mi marido viviese, habría adoptado, a este respecto, igual decisión.

Nadie como yo es testigo de sus afanes para lograr el máximo bienestar de sus gobernados, la realización del mejor

destino de Venezuela, el respeto de sus conciudadanos. Nadie como yo es testigo de sus íntimas satisfacciones al poner en vigencia medidas de bien público, de protección a las clases necesitadas, de impulso a la educación, de progreso nacional. Y nadie como yo es testigo de las magnánimas reacciones de su espíritu para sobreponerse, en la hora amarga de las decepciones, a todo sentimiento negativo, a toda pasión infecunda, conservando siempre vivo y palpitante, más intenso todavía, su indiscutible amor a la patria.

Mi honrosa condición de viuda de Isaías Medina Angarita es obligación de servicio, compromiso permanente con Venezuela.

IRMA FELIZOLA DE MEDINA ANGARITA

PROLOGO

Quince años ha aguardado este libro para salir al público. Lo escribió el General Isaías Medina Angarita en las horas de injusticia y amargura de su destierro en Nueva York. Estaba listo para salir, a fines de 1948, de las prensas de una editorial argentina cuando ocurrió la segunda fase del proceso golpista iniciado en 1945 en Venezuela. Los socios militares de la aventura de octubre resolvieron desplazar a los socios civiles. Pareció abrirse una oportunidad de reivindicación y enmienda de los graves errores del trienio betancurista. Sin embargo, Medina resolvió suspender la publicación del libro. No quería aparecer como un oportunista que publicaba aquella obra de denuncia de los errores y delitos de la asonada de octubre, con el bajo propósito de justificar aquella segunda fase y halagar a los socios militares.

El libro permaneció inédito. Sobrevino la enfermedad del ex-Presidente, su regreso a Venezuela moribundo y su muerte en 1953. Las mismas razones que aconsejaron no publicarlo a raíz del golpe del 48, seguían siendo válidas para no hacerlo bajo el Gobierno Dictatorial de Pérez Jiménez. Después del 23 de enero, en el pasajero clima de unidad y concordia, que tan útilmente floreció en Venezuela, la publicación hubiera parecido una tentativa rencorosa de revivir los agravios y querellas del pasado.

Así se ha llegado a este año crucial de 1963 en el que, literalmente, se va a decidir el destino de Venezuela. Está en juego la posibilidad misma de que sobreviva la democracia venezolana y de que las grandes expectativas de crecimiento del país, se frustren y dañen. En semejante hora, más que nunca, el pueblo necesita conocer, en toda su amplitud y verdad, el significado y los antecedentes de las decisiones que ha de tomar. Sería, más que injusto, perjudicial para el interés general, que entre esas voces continuara silenciada y oculta la que con tanto vigor y serenidad alzó Medina para ayudar a su pueblo a encontrar el camino hacia la verdadera democracia.

Este no es el libro de un escritor, de un polemista o de un historiador sino la expresión sincera y directa de un hombre de excepcional grandeza moral, en cuya alma nunca cupieron ni el odio, ni la pequeñez, y que hizo de la justicia, la paz y el bien de los venezolanos, la devoción de su vida.

Yo puedo decir que casi vi escribir este libro. A medida de que terminaba los capítulos, aquel hombre que daba tanta impresión de fuerza como de bondad, me los iba leyendo con su voz cálida y bien timbrada. A veces me consultaba sobre la corrección de un giro o de una frase y yo, invariablemente, le decía: "La historia de su Gobierno está en los documentos oficiales, en los diarios y en el corazón del pueblo, pero lo que usted tiene que decir en este libro, es otra cosa, y tan sólo usted mismo puede decirla con sus propias palabras y su sentimiento".

Por eso en este libro lo que está es Medina, el hombre sincero, generoso, cálido, conciliador, buen servidor y buen jefe, preocupado lúcidamente por hacer de Venezuela un país de justicia y abundancia. Para los que lo conocimos, la lectura de estas páginas, nos trae casi el eco vivo de su palabra y la evocación de sus gestos. Para los que no lo conocieron aquí queda el testimonio viviente de cómo sintió y entendió a su país uno de los venezolanos más extraordinarios de nuestro tiempo.

Pero queda sobre todo, en una hora de tanta mezquindad y pequeñez, el ejemplo sobresaliente de su serenidad y comprensión. En estas páginas escritas en el destierro, bajo la más injusta de las persecuciones, recibiendo diariamente abyectos ataques e insultos, resulta sorprendente el tono de elevación y dignidad con que están escritas. No responde al insulto con el insulto, no se rebaja al nivel del odio y el rencor que lo cercaban, y las contadas veces en que la indignación incontenible le sube a la voz, no rompe la compostura y el tono elevado en que se expresa. Resulta así un útil y aleccionador contraste este libro escrito por un político en la hora más acerba de la persecución, con el que otros, que nunca han podido alcanzar su altura, han escrito más para descargar odios y resentimientos, que para contribuir a esclarecer verdades.

Estoy seguro de que este libro hará bien en esta hora de confusión y de encrucijada. En él se afirma la fe en la democracia y en el pueblo y se enseña cómo es posible, aun con muy escasos recursos, aun con una situación internacional de guerra y dificultades, gobernar con paz y con justicia, respetar la ley, evitar las persecuciones y lograr que todos los venezolanos puedan convivir y prosperar dentro de una Venezuela que progresa y crece.

Medina fue un caso excepcional dentro de la historia venezolana. Formado en los cuarteles en la época más dura y cerrada de la tradición caudillista, nunca aceptó que Venezuela estuviera condenada a ser gobernada por hombres de presa, sino que confiaba en que era posible alcanzar un estado de legalidad democrática con plenitud de derechos, libertad y justicia.

Tampoco se degradó a pensar que su situación militar podía transformarse en un trampolín de la aventura para lanzarse a la conquista violenta del poder. Nunca conspiró. Se creía abligado por sus deberes y convicciones a esperar que el país y las circunstancias maduraran para el seguro cambio hacia la democracia.

Amaba con apasionada devoción su carrera castrense y su región nativa, pero no para encerrarse en ellas, con prejuicios excluyentes sino para tomarlas como punto de partida para ir al amor y a la comprensión de la Venezuela total en toda su geografía humana y en todo su quehacer social, sin exclusiones y sin preferencias. Para él Venezuela estaba en todos los rincones del territorio, en cada uno de los seres que la pueblan, en todas las formas de la acción creadora, sin que advirtiera barreras ni separaciones entre civiles y militares, entre obreros manuales e intelectuales, entre jóvenes y viejos.

Esta disposición natural a la comprensión, a la simpatía, al respeto de la dignidad ajena, era en él espontánea y congénita. La expresión más frecuente de su rostro era la sonrisa. Creía en la bondad porque era bueno. Ni sintió odio, ni alimentó rencor y le costaba trabajo admitir que pudiera haber felonía o dolo en las acciones de los demás. La mejor prueba de la elevada calidad de su espíritu la da este libro, que hecho en condiciones tan adversas para la serenidad y la objetividad, tiene sin embargo tan leves trazas de pasión o de animadversión.

Llegado al poder por la única vía que podía estar abierta para un hombre de su calidad moral, la del sistema constitucional, asombró a todos, desde el primer momento, por la sinceridad de su fe democrática, por la firmeza de su orientación progresista y por la audacia de sus realizaciones.

Con Presupuestos irrisorios a la luz de los que hoy ha llegado a manejar el Gobierno (el más alto de Medina no llegó a quinientos millones de bolívares mientras hoy se está gastando alrededor de nueve mil quinientos millones por año) realizó una extensa obra de progreso material: carreteras, irrigación, aeropuertos, escuelas, inició la Ciudad Universitaria de Caracas y abrió una nueva era para el urbanismo con la realización de El Silencio.

En el terreno económico y social realizó reformas que significaron profundos cambios hacia el progreso y la justicia, implantó el Seguro Social Obligatorio, estableció el Impuesto sobre la Renta creando el mecanismo básico para iniciar la justa redistribución de la riqueza y la equidad tributaria; modificó el Código Civil permitiendo la investigación de la paternidad natural y dando, con profundo deseo de justicia social, el derecho a los hijos naturales de concurrir a la herencia del padre con los hijos legítimos, hizo popular y directa la elección de los representantes del pueblo, otorgó por primera vez el voto a las mujeres, hizo nacional el Poder Judicial, preparó y promulgó, por primera vez en Venezuela, una Ley Agraria justa, eficaz y avanzada que aseguraba la transformación segura de las condiciones de vida y producción del campesino, y que, si no hubiera sido archivada por los llamados "revolucionarios" de octubre, habría ya cumplido una saludable y profunda transformación en el agro venezolano; y realizó, en 1943, la reforma petrolera por medio de la memorable ley de ese año, que puso sobre bases de justicia y de sometimiento al interés de la nación la poderosa industria petrolera y creó los instrumentos por medio de los cuales ha sido posible alcanzar la extraordinaria prosperidad fiscal de estos últimos años.

Todo esto bastaría para hacer de Medina un Presidente de excepcional estatura en nuestros anales, pero todavía hay algo que añadir, que seguramente a él le complacía más que todo el resto de su labor y era poder decir al Congreso, año tras año, durante casi un quinquenio, que no había en Venezuela ni un exilado ni un preso político, ni un partido disuelto, ni un periódico suspendido.

Este era el gobernante que fue derrocado en un día nefasto de 1945, a seis meses de expirar su mandato, en una fecha que, hasta sus propios beneficiarios inmediatos, tratan hoy de pasar en silencio.

Si estuviéramos en el hermoso tiempo remoto de crear mitos, podríamos crear en torno a la memoria de Medina uno de los más conmovedores: el de un tiempo laborioso y el de un Presidente justo y bueno, en el que todos pudieron vivir en paz y trabajar, en el que nadie fue perseguido injustamente, en el que imperó la ley y en el que el sol de cada mañana se alzaba iluminando el esfuerzo creador y la esperanza de todo un pueblo. Un tiempo en el que sólo hubo un desterrado: el miedo.

Lo que terminó con la caída absurda de Medina no fue un Gobierno, ni un hombre. Lo que se cerró fue un camino. El camino por donde el pueblo venezolano podía adelantar seguro, en etapas ciertas, hacia la democracia, el progreso y el poder.

Se adelantaba y se veía un horizonte, se iba sin convulsiones y sin saltos, por una recta vía que debía conducirnos en fecundas jornadas hacia una Venezuela libre y próspera, reconciliada y laboriosa, plenamente realizada en la justicia, en el bien y en la creación de riquezas, pacífica, creciente y creadora, madre de todos sus hijos y llegada a ser del tamaño de Simón Bolívar.

Esa posibilidad se frustró y se torció, pero si Venezuela se resuelve a salvar la democracia y su destino pleno de nación ha de volver al camino que abrió el gran venezolano que escribió este libro: Isaías Medina Angarita, para reemprenderlo, seguirlo y ampliarlo.

Caracas, octubre de 1963.

ARTURO USLAR PIETRI

Iniciación de mi Carrera Política

La muerte del general Juan Vicente Gómez trajo, como inmediata consecuencia, la elevación a la Presidencia de la República del general Eleazar López Contreras, cuya secretaría servía yo, como Jefe de Servicio del Ministerio de Guerra y Marina, para diciembre de 1935. Las difíciles circunstancias del momento, los nexos de amistad y la confianza que me dispensaba el general López Contreras, me hicieron entrar en contacto con los políticos que actuaban en el primer plano nacional. Mi carrera, hasta ese momento, había sido absolutamente militar. Cierta situación que el Gobierno consideró difícil en el Estado Táchira, determinó al Presidente de la República a enviarme en comisión a esa región. El carácter de ella era más político que militar, y, estando en su desempeño, fui llamado a Caracas, en donde, a mi llegada, se me nombró Ministro de Guerra y Marina, el 1º de marzo de 1936; cargo que ejercí hasta el 9 de marzo de 1941. En el desempeño de mi gestión, traté de limitarme a ejercer, más que todo, la funciones específicas que me correspondían como lazo de unión entre el Ejército v su Comandante en Jefe, y como el intérprete de las directivas generales que él impartía para las fuerzas armadas del país. Trabajé con entusiasmo, cumplí a cabalidad con las funciones de inspección, mando, administración y coordinación que me incumbían. Y aunque como Ministro soy corresponsable de todas las medidas de carácter político y administrativo que tomó el Ejecutivo Federal, en el lapso que ejercí esa función, quiero significar que, en ningún momento, quise intervenir en la política activa, y sólo lo hice para expresar mis opiniones con sinceridad y sin eufemismos, en los asuntos de carácter político que se sometían a la consideración del Gabinete. Nadie me vió haciendo prosélitos, ni buscando simpatías para atraer

voluntades en mi favor con posteriores miras políticas, a pesar de que, desde el mismo año de 1936, muchos conciudadanos y algunos elementos importantes del régimen, mostraban claramente sus simpatías por mi candidatura presidencial. En todo momento rechacé ofrecimientos, evité halagos y me tracé mi propia línea de conducta, leal y consecuente para con el Jefe del Estado, cuya labor sabía tan difícil en medio de las circunstancias de la vida política de ese momento, que pedía a los hombres que ocupábamos dentro de la Administración Pública cargos directivos la mayor abnegación y la mayor disciplina, a fin de evitar a la República las consecuencias imponderables de la anarquía. Sin partidos políticos organizados; evidentes las secuelas naturales de una larga dictadura, que no había permitido el conocimiento de los hombres que hubieran podido demostrar su capacidad para el ejercicio del poder y de las más delicadas funciones políticas y administrativas; el pueblo, sin experiencia de deliberación política, porque la democracia y la libertad no se aprenden sino en el ejercicio de los derechos y de los deberes ciudadanos; con numerosos venezolanos que habían llegado a su mayoría de edad en el exterior, sin conocimiento exacto de lo que el país era y con un afán de cumplir en un día la obra lenta de muchos años; todo me reafirmaba en la creencia, ya arraigada en mi, de que había que caminar con paso seguro hacia la efectiva y verdadera democracia, pero siguiendo las etapas naturales, a fin de evitar un retroceso de consecuencias incalculables para el país, y que quitaría para siempre las esperanzas y las ilusiones a un pueblo que empezaba a respirar el ambiente de libertad y decencia política a que todos aspirábamos. Este convencimiento me llevaba, naturalmente, a aceptar el criterio de que la influencia del Presidente de la República tendría que ser decisiva, por esta vez, en la escogencia de su sucesor. El solo hecho de que el poder pasara de unas manos a otras era ya un marcado paso de avance, siempre que su sucesor hiciera, libre e independientemente, uso de sus facultades constitucionales. En el Archivo del Ministerio de Guerra y Marina reposa toda mi correspondencia de esos años. Mi actuación pública fue evidente. Vive aún la mayoría de mis compañeros de Gabinete y el general Eleazar López Contreras,

para ese entonces Presidente de la República. Ellos pueden ser testigos de que en momento alguno manifesté aspiraciones políticas, ni hice nada para llegar a ser candidato presidencial. Mi carácter respetuoso de la Ley, ajeno a toda clase de componendas; la constancia en el orden profesional; mis sentimientos de patriotismo y mi consagración al servicio del país, tal vez indujeron al general López Contreras a recomendar mi candidatura a sus amigos políticos, que tenían la facultad de elegir al Presidente de la República. Y fui electo limpiamente, con abrumadora mayoría, por el Congreso Nacional, en sus sesiones ordinarias de 1941. Y así, sin intrigas, sin querer desplazar a nadie, limpia la conciencia, con el espíritu abierto a las más generosas corrientes, asumí la suprema responsabilidad, el 5 de mayo de ese mismo año.

Labor Política

Blanco siempre de propagandas contrarias a mi persona, a mi llegada a la Presidencia de la República se me creía hombre de ideas dictatoriales, amigo de métodos de represión y enemigo de las libertades públicas. Desconocían quienes de tales rumores se hacían eco, cómo eran de puros los sentimientos republicanos de la generación militar a que yo pertenecía; cómo los que habíamos permanecido en el Ejército, desde la última etapa personalista, limitados a nuestra función profesional, habíamos conocido todos los dolorosos inconvenientes y todas las tremendas consecuencias que para un país trae una prolongada dictadura, que es forma de gobierno que, si puede necesitarla en ocasiones muy contadas una nación, debe ser por el tiempo indispensable para normalizar las circunstancias extraordinarias que hayan podido exigirla; y cómo eran de firmes nuestros sentimientos republicanos, a base de principios democráticos, que permitieran para nuestro país y para su pueblo una vida feliz y tranquila, basada en la voluntad de ese mismo pueblo, garantizado en el ejercicio de sus derechos por las instituciones y no por la voluntad y capricho de un hombre. Consecuente con esas ideas, sin violentar en absoluto mis más íntimos y personales sentimientos, sino más bien satisfecho de poderles dar vida real, procedí desde el primer momento con un criterio liberal, buscando siempre las soluciones que más rápidamente permitieran nuestro avance hacia la perfección de la vida democrática que habíamos empezado a hacer. Quise que cada quien hiciese uso de las facultades que la Ley le otorgaba. Nunca busqué valerme de la autoridad que la tradición había delegado en el Presidente de la República para escoger los candidatos a los cargos de elección, sino que, por el contrario, en cada oportunidad di creciente participación en esa esco-

gencia a los factores políticos más directamente interesados, consultando el bien colectivo y no el capricho personal; y es buena prueba de ello el hecho de que a los Congresos, Asambleas Legislativas y Concejos Municipales concurriesen, en gran mayoría, los hombres más prestigiosos, representativos y capacitados del país, en sus distintas regiones. Esta tendencia, nunca renunciada, a despersonalizar el Gobierno y a desarrollar una vida democrática efectiva, debía tener, como consecuencia lógica, la organización de la opinión política de la nación en partidos que pudieran actuar con plena libertad y con efectivas garantías, sin excluir la del grupo numeroso que compartía la orientación del Gobierno y sus principios doctrinarios. Así lo manifesté siempre, y así lo ratifico ahora, seguro de que nadie podrá desmentirme.

He querido, pues, demostrar cómo, desde el primer momento, quise marcar adelanto político positivo, desprendiéndome de prerrogativas que, a través de nuestra historia, habían utilizado mis antecesores, para dejarlas en grupos de hombres que debían así responsabilizarse y entrar en el ejercicio deliberativo que traería, necesariamente, el hábito de prácticas democráticas. En los primeros meses de mi gobierno solicitaron audiencia algunos ciudadanos que me expusieron el deseo de formar un partido político. Pertenecían ellos a la agrupación electoral que se había opuesto a mi candidatura presidencial. Llegaron a mi presencia en actitud cordial y su exposición fue hecha no como en el uso de un derecho, sino como en la explanación de una súplica. Querían saber si yo apoyaría la formación de los partidos políticos. No sabían cómo lo anhelaba yo, pues sin partidos políticos no hay vida democrática y sin oposición la labor del gobierno puede ser fácil, pero nunca satisfactoria. Y fue doloroso para mí que hombres avezados a la lucha política y que debían saber hacer uso de sus derechos, llegaran hasta el Primer Magistrado para consultar el ejercicio de un derecho que la Constitución les garantizaba. Les expresé mis ideas favorables al amplio desarrollo democrático de nuestro pueblo y mi firme propósito de garantizar el uso de todos los derechos constitucionales. Conocido este criterio,

sabedores ya de que ningún perjuicio personal ni ninguna limitación en sus actividades particulares podría acarrearles el uso de sus derechos políticos, se mostraron ensoberbecidos y clamaban y gritaban a los cuatro vientos su espíritu de oposición intransigente a un gobierno que iniciaba sus labores y al iniciarlas les había permitido su nacimiento a la vida pública, en el bien entendido de que no era un favor el que había hecho, sino que acataba un precepto constitucional. Fue así como nació el partido político Acción Democrática, hoy en el poder. Después de este partido se formaron otros con tendencias de izquierda, y en algunos de ellos se agruparon los venezolanos que siguen la doctrina marxista. Desgraciadamente el sector conservador, siempre tímido y no muy amigo de luchas políticas en la escena pública, no formó el bloque que hubiera sido el necesario contrapeso, y sólo un grupo de jóvenes, sin mucho arraigo popular para ese entonces, formó el partido Acción Nacional. En el Estado Táchira, el histórico Partido Liberal mantenía la tradición de su bandera, y algunos nacionalistas representaban al sector conservador. Amplias libertades gozaron todos ellos para la exposicón de sus ideas. Que se cite un caso siquiera en que mi Gobierno hubiera limitado o tratado de entorpecer su labor proselitista o su propaganda electoral; y sea éste el momento para expresar que jamás mi mano firmó documento alguno, o salió de mi boca ninguna disposición, que pudiera permitir fraudes electorales. Cuando las elecciones municipales de 1942, el Gobierno tuvo amplia mayoría en el Concejo Municipal de Caracas, y hubo manifestaciones èxpresas de los adversarios políticos reconociendo la pureza electoral. En las elecciones de 1944, un miembro del Partido Acción Democrática, obtuvo el puesto de Concejal por la Parroquia de San Agustín; y en ese mismo año, cuando llegó a mi conocimiento que ese mismo partido Acción Democrática hacía reclamos, que parecían fundados, por el recuento de los votos en el Distrito Bolívar del Estado Zulia, de mi propia mano escribí el texto del telegrama que entregué al Secretario de la Presidencia para ser dirigido al Presidente de aquel Estado, a fin de que contribuye-

ra a esclarecer la verdad por todos los medios. La revisión fue hecha, y ese partido obtuvo el número de concejales a que le daba derecho el resultado efectivo de la votación.

Cito estos casos porque se habla de los fraudes electorales que hizo mi Gobierno, y tengo la seguridad de que ello es falso y calumnioso. Amplio es el cielo de la Patria, y para todos se enciende en la conciencia el derecho a la responsabilidad en la marcha del país. Nunca mi Gobierno vio enemigos irreconciliables en ningún grupo de venezolanos; y a aquellos que discutían su política y la atacaban, los vió y los luchó como adversarios políticos, pero nunca como enemigos a quienes había que exterminar, sino como opositores a quienes amparaba el espíritu liberal de nuestras leyes. Existen numerosos antiguos Presidentes de Estado y Gobernadores de Territorio, como Gobernadores del Distrito Federal, de los que me hicieron el honor de colaborar en el Gobierno que presidí; podrían ellos testimoniar, ante el pueblo de Venezuela, que es el Tribunal Supremo a cuya consideración someto mis actuaciones de gobernante, si, en momento alguno de mi mandato presidencial, recibieron instrucciones mías o de los órganos calificados del Gobierno, que pudieran aminorar en algo los derechos políticos de mis conciudadanos o alguna de las garantías que la Constitución vigente ofrecía a los hijos de Venezuela. La libertad de prensa fue tan irrestricta, que llegó a tergiversar hechos ciertos del Gobierno y tuvo momentos en los que conmovió el ambiente de tranquilidad nacional. Me inquietaban tales circunstancias, pero, en el cumplimiento del propósito que me había hecho, de que el ejercicio de nuestros derechos no fuera una utopía, abrigaba la esperanza de que la prensa tomara senderos de doctrina y de seriedad para orientar una opinión pública que requería dirección. Y que al fin, en el momento en que ello no fuera considerado como una represión, sancionara el Congreso una Ley de prensa que, sin acabar con su libertad, condición indispensable para el cumplimiento de su función, protegiera el derecho de ciudadanos que muchas veces se veían injuriados sin quedarles el recurso que la justicia les daba, pues las injurias y las calumnias venían siempre en forma de

rumores que, sin responsabilizar a su autor, sí perjudicaban a quienes iban dirigidas. No me arrepiento, ni me arrepentiré jamás, de la libertad de que la prensa hiciera uso. Yo mismo fui víctima de ella, porque con mi conciencia tranquila y sabiendo que procedía bien, poco caso hacía a críticas personales calumniosas que se me dirigían: confiaba en que, cuando volviese a ser un simple ciudadano, esas calumnias se disiparían y me parecía inoficioso poner al Primer Magistrado en continuas aclaratorias que creía innecesarias.

Nueva demostración del deseo que tuve de que nuestra política caminara hacia su perfeccionamiento democrático, fue la fundación del Partido Democrático Venezolano. Es decir, quise aprovechar el momento en que me acompañaba la simpatía y la confianza del pueblo venezolano, para invitar a la formación de una organización política a aquellos ciudadanos que, con capacidad y espíritu público, eran y son de los llamados a intervenir en forma directa en la discusión de los problemas nacionales, que por comodidad, desconfianza o anteriores desilusiones se habían mostrado remisos a hacer papel en nuestra política activa. Las mejores intenciones guiaron la formación del P.D.V. Quise, y lo proclamé, que aquella fuera una reunión de hombres libres, a quienes acercara entre sí un ideal de patria, y quienes, con libérrima voluntad, pudieran discutir sobre los asuntos que a todos nos preocupaban. Quise dejar en una organización política, es decir, en un grupo de hombres con entusiasmo y capacidad, ese prestigio, esa aureola de superioridad que rodeaba siempre al Presidente en Venezuela, fuera de la propia autoridad que su función le daba. Quise, también, que en este caso mi actitud indicara una idea nueva en el campo de nuestra política interna, pues lo que la costumbre había hecho el privilegio de un hombre iba a pasar a favorecer el crecimiento de un organismo deliberante y responsable. Bien recuerdo mis propias meditaciones de si, en ejercicio de la Presidencia, debía ser yo el propio fundador del Partido; de si ello no mermaría amplitud a la función que ejercía, puesto que, abiertamente, me colocaba al frente de una parte de la opinión nacional. Pero es necesario exponer los hechos con las más

clara franqueza: si no hubiese sido el propio Presidente el fundador, este partido no hubiera reunido en su seno, como reunió, elementos valiosísimos de las diferentes actividades venezolanas. Y me resolví a hacerlo, y a afirmar una vez más que yo no quería engañar, que no necesitaba de trastienda para llevar a efecto lo que creía bueno para nuestro avance político; y puesto que el Presidentes es, en nuestro país, el centro de la vida política excusé mi situación militar, porque al aceptar la candidatura presidencial y después el ejercicio de la Presidencia de la República, había yo dejado de ser, por la naturaleza misma de las cosas, el militar en el desempeño de su función profesional para convertirme en personaje netamente político y centro de la vida pública de la Nación. El partido tenía, desde luego, una función esencial e inmediata por cumplir: defender la política del Gobierno, que era definida en todos los órdenes y quienes en él se inscribieran con sinceridad, era porque encontraban buena esa política y creían que, para la marcha progresiva de la nación, ella debía continuar y por lo consiguiente había que defenderla, si vida democrática queríamos hacer, y robustecerla en los comicios con el arma cívica del voto, para lograr la elección de hombres que fueran capaces de continuarla. Fuera de la defensa de esta política, tenía el Partido su propio programa que estaba dispuesto a cumplir, a medida de que el desarrollo político, que él mismo iba a estimular, fuera proporcionando la oportunidad y el ambiente necesario para hacer las realizaciones implícitas en la teoría de su programa político.

Todo en sus comienzos tiene dificultades que vencer y no fue la menor en la formación de esta organización política, la de evitar la avalancha de oportunistas que creían que por el solo hecho de pertenecer al partido iban a gozar de privilegios o a ser escogidos para remuneradores cargos públicos. Muchos de esos que han vociferado después, fueron de los más entusiastas en proclamar que la formación del P. D. V. respondía al anhelo de muchos hombres. Pero ese entusiasmo era ficticio, porque ellos no sentían el programa del Partido ni lo comprendían, y mal podían alentar la fe necesaria para su defensa y realización. Pero para fortuna nuestra, y en esta palabra me

refiero a Venezuela, hubo hombres de purísimos antecedentes democráticos, de vida económica independiente, profesionales respetados y de reconocida independencia política, que nada habían tenido que ver con las funciones del Gobierno, pero que, con ideas propias, querían intervenir en la política, no por halago personal o buscando beneficio, sino para prestar la luz de sus consejos, el dinamismo de su actividad y el brillo de su nombre, a una obra que no se hacía para el momento sino para que, en el transcurso del tiempo, cumpliera labor útil en el equilibrio de la vida política, o en la lucha abierta, si las circunstancias nos llevaban a la oposición, para la defensa del ideario político que sentíamos y considerábamos bueno y útil. Esos hombres se sometieron, por propia voluntad, a la disciplina de una organización. Faltaba unidad en el Partido, porque formado por los hombres que estábamos en el Gobierno, no sólo quisieron unirse a sus filas los que defendíamos una política ya definida y los que, sinceramente, querían un campo para discutir con libertad sus ideas y propugnar mejoras y adelantos efectivos en la rutinaria y atrasada vida política nacional, sino que fuera de los oportunistas ingresaron también, por considerarse obligados con el Gobierno, hombres honestos y serios, a muchos de los cuales el país debe obra útil cumplida a su debido tiempo, pero con un criterio que no correspondía al momento que creíamos vivir, y que no parecían comprender la corriente generosa y humana que va siguiendo el mundo, en busca de una anhelada época de justicia e igualdad. Y no la veían bien, porque su concepto de la política era distinto y no creían que la mayoría de sus conciudadanos estaba todavía preparada para una libertad tan amplia como otros la queríamos. Si estos hombres hubieran resuelto luchar en el seno del Partido por el triunfo de sus ideas, habrían establecido un estupendo precedente y rendido labor de utilidad, porque ellos propiamente formaban el ala derecha, con práctica administrativa muchos de ellos, con experiencia de nuestras viejas luchas, y en la discusión, con la fogosidad de los hombres nuevos, su labor hubiera sido útil por ponderada y porque hubieran hecho ver con claridad a los indiferentes y a la gran masa que no

pertenecía a partido alguno, que aquella sí era una organización en donde, con amplia libertad, se discutían las ideas en pugna. Desgraciadamente, ellos rehusaron cumplir esa labor; se sentían incómodos y nunca quisieron asistir a asambleas ni buscar prosélitos para que, en momentos de elecciones, pudieran tener cabida en los organismos directivos del partido.

Nadie que no esté obcecado por la pasión puede negar que era un gran progreso para Venezuela transformar la poderosa autoridad personal del Presidente de la República y la informe y anónima masa de los intreses políticos que lo acompañan, en una organización legal, dotada de un programa definido, comprometida ante la opinión pública a sostenerlo y a realizarlo y que, por lo mismo, se veía obligada a bajar en pie de igualdad a la plaza, a luchar, ante el electorado, con los demás grupos, su aspiración a seguir gobernando. A esta noble idea correspondió la fundación del P.D.V., y a su realización se consagró una decidida voluntad que le granjeó la adhesión de gran parte de los hombres más distingidos de la Patria. Hoy, cuando estamos viviendo el duro momento de la negación, es fácil acumular acusaciones y sospechas, la más de ellas desprovistas de fundamento o insinceras.

Se ha dicho que se obligaba a los empleados nacionales a pertenecer al Partido, pero nunca se ha presentado un caso concreto. Nunca fue el carnet del partido la credencial requerida para prestar servicios en la administración pública, ni la carencia de él restó a la república las luces o los servicios de eminentes ciudadanos independientes. ¿Se hacía labor de proselitismo? Claro que sí; pero nunca con carácter compulsivo. Se excitaba a los hombres que servían como funcionarios públicos a que ingresaran al Partido que defendía las ideas políticas del Gobierno. Y esa propaganda la hacían hombres de la militancia del Partido, a lo que tenían perfecto derecho, pues ni la ética, ni ningún principio legal, impedían a hombres que desempeñaran cargos públicos el que pudieran hacer esa propaganda que libremente puede hacer el miembro de cualquier partido político. Infinidad de funcionarios públicos no se ins-

cribieron en el Partido, bien porque pertenecían a otra organización o porque no querían tomar parte activa en la política. Existen casos, muy contados por cierto, pero existen, de miembros del P.D.V., que desempeñando cargos públicos cuyo nombramiento por disposición constitucional dependía de la voluntad del Presidente de la República, se retiraron del partido: tal determinación, en caso alguno, trajo reacciones violentas en los hombres del Gobierno y así aquellos pudieron seguir prestando sus servicios a la Nación en las funciones públicas que desempeñaban. Se ha dicho al pueblo de Venezuela que el Gobierno destituía de sus cargos a quienes no ingresaran en el Partido. Muchos de los hombres que sirvieron funciones administrativas o técnicas durante la Administración que presidí, continúan ejerciéndolas. Que digan si alguno fue obligado a entrar al Partido, o si, por no haber entrado en él, sufrieron perjuicio alguno. Cítese el nombre de una persona que por esta causa hubiese perdido su cargo. Son los rumores, eternos y malignos, que se insinúan primero como una posibilidad y se repiten hasta hacerlos creer como un axioma. Los créditos agrícolas e industriales otorgados durante mi Gobierno llegaron a sumar crecido número de millones de bolívares. Nunca se preguntó a los solicitantes a qué partido político pertenecían, y muchos elementos de partidos de oposición recibieron este beneficio, porque el Gobierno no hacía de los créditos instrumento de política sino medio de ayudar al desenvolvimiento económico del país. Y a muchos de los hombres del P. D. V. les fueron negados créditos porque los solicitantes no satisfacían los requisitos requeridos, o porque aquellos no iban a llenar las funciones que estaban llamados a desempeñar.

Para terminar afirmando que la formación del Partido fue hecha con estas miras y no con las malignas intenciones que se me han achacado, de formar una oligarquía, quiero exponer dos circunstancias que pueden evidenciar que él sí cumplió labor de adelanto político: en el quinquenio 1936-41 que, necesariamente, marcó paso de adecentamiento y de avance en nuestra incipiente vida democrática, los Congresantes que apoyaban la política gubernamental formaron lo que se llamó "bloque de la mayoría parlamentaria". Pero ese bloque, aún cuando en él pudieran expo-

nerse libremente las ideas de quienes lo integraban, no tenía un programa político definido que estuviera obligado a seguir y que se hubiera comprometido a realizar y, naturalmente el criterio del Ejecutivo era la guía orientadora de sus deliberaciones.

Fundado el Partido, él constituyó su fracción parlamentaria, y en el seno de ella se discutía con toda libertad. Los proyectos de leyes del Gobierno iban a esta fracción para su completa discusión. El Ministro a quien por la materia correspondía introducir el proyecto a una de las Cámaras Legislativas, iba a la fracción Parlamentaria del Partido a defenderlo y el punto de vista del Gobierno, muchas veces, salió modificado como resultado de las discusiones habidas. Nunca se le impidió a persona alguna expresar sus ideas con absoluta libertad, y era la mayoría la que, democráticamente, decidía la forma como esos proyectos iban al Congreso Nacional. ¿Dominaba una oligarquía? ¿Los hombres que pertenecían a esta fracción se dejaban dominar por dos o tres? Sería tener muy triste concepto de hombres que no han tenido por qué desmerecer en la opinión pública, y desconsolador para nuestra condición de venezolanos creer que es tan fácil dirigir a esos conciudadanos, entre los cuales muchos han descollado por su independencia de carácter y su no desmentido espíritu público. Cuando fue llevado al seno de la fracción parlamentaria el proyecto de reforma constitucional, muchos de los copartidarios disintieron de algunas de las reformas, especialmente de la modificación de parte del artículo 32 y la nacionalización del Poder Judicial. Expresaron ellos sus ideas sin que nadie tratara de entorpecer sus exposiciones, y fueron derrotados por una mayoría que estaba de acuerdo con las reformas. Que alguien diga si no pudo hablar y quién se lo impidió. Si ese alguién no lo hizo fue porque no tuvo el valor suficiente para ello. Funcionarios oficiales mismos atacaron estas reformas, y hasta públicamente defendieron su manera de pensar. ¿Fueron obtaculizados por ello? De ninguna manera. Luego el Partido sí cumplía con el carácter democrático que queríamos llevar a nuestras prácticas republicanas. Y el otro significativo detalle que quiero señalar es el hecho de que fue durante mi Administración que muchos de sus más caracterizados personeros, como miembros de una organiza-

ción política, el P.D.V., fueron a la plaza pública en contacto directo con el pueblo, a buscar el apoyo de su simpatía para los candidatos del Partido, exponiendo sin jactancia, con sencillez y con franqueza sus ideas políticas, para las que buscaban respaldo en el que es fuente pura de autoridad porque de él emana la soberanía. Y muchos hombres de ese Partido, para ese momento altos funcionarios, fueron también a sitios públicos a defender, en debates abiertos, puntos de vista de la política que desarrollaba el Gobierno y apoyaba el Partido, como en el caso de las charlas en el Club Venezuela en defensa de la política económica que seguíamos, y en las cuales los opositores apenas si hicieron breves e infundadas observaciones, sin haber querido aprovechar el carácter contradictorio de algunas de las reuniones, para evidenciar ante el pueblo la razón de sus argumentos.

Reforma Constitucional

En el camino del progreso político que seguíamos, se imponía como una necesidad la reforma de algunas disposiciones constitucionales, para dar satisfacción a justificados anhelos populares. En el ánimo de todos estaba, como una aspiración justa y máxima, la de llegar a la elección de Presidente de la República por el voto directo. Mas veníamos de una dictadura que pudo dejar bienes materiales al país, pero que nos mantuvo en la más absoluta ignorancia de prácticas democráticas a cuya plena efectividad no podíamos llegar de un salto sin exponernos a graves consecuencias. Debíamos avanzar sin pausas pero sin precipitaciones, como alguna vez lo dije, y buscar la ampliación de algunos derechos, la modificación de ciertos métodos que, fijando avances, nos dieran con su ejercicio la práctica y experiencia necesarias para llegar a la plenitud de nuestras aspiraciones. Era lo prudente.

Con tal criterio conversé con muchos de los miembros del Congreso, con algunas personas del interior del país y con elementos del Gobierno, con políticos, con ciudadanos de diferentes actividades, y pude palpar cómo eran de generales los deseos de reformas que dieran más carácter democrático a nuestras instituciones. Y el Partido que apoyaba al Gobierno presentó, por órgano de su fracción parlamentaria, el proyecto de Reforma Constitucional que aprobaron las Asambleas Legislativas de los Estados y que sancionó el Congreso Nacional en sus sesiones de 1945. Entre las reformas que pueden considerarse como un adelanto democrático efectivo está la elección directa de Diputados al Congreso; el voto de la mujer, que, aunque limitado a los Concejos Municipales, era ya un principio del ejercicio de sus derechos políticos, que con algunas disposiciones del Código Civil cuyo proyecto, aunque redactado por la

Comisión Codificadora, fue presentado por mi Gobierno a la discsuión del Congreso haciéndose, pues, responsable y solidario con los adelantados principios que contenía, revelaban cómo teníamos los hombres del Gobierno el justo concepto moderno que da a la mujer igual responsablidad que al hombre en la lucha por una vida mejor.

Muy discutida fue la eliminación de la parte del artículo 32, que iba a permitir el funcionamiento legal del Partido Comunista. Casi desde la iniciación de mi Gobierno hablé con algunos de mis inmediatos colaboradores acerca de la inconveniencia de la redacción de ese Inciso, que daba al Ejecutivo Federal facultades que, en manos inescrupulosas, podrían ir contra todos los venezolanos en momentos de intransigencia política, fuera de que el fin principal que se perseguía con él no se lograba, pues no es con disposiciones legales que se puede poner dique a las ideas, y más bien el misterio de la clandestinidad es medio propicio para la propagación de las que se quieren reprimir. Fue mi intención, con la iniciativa de esta supresión, que los venezolanos todos pudieran expresar sus ideas, y que aún aquellos que tenían un concepto que parecía reñido con nuestras tradiciones, expusiesen ante sus conciudadanos su peculiar manera de pensar, para que los que no estaban de acuerdo con ellos los combatieran exponiendo las suyas y reuniéndose en organizaciones capaces de hacer ver a la mayoría del pueblo qué es lo que más conviene a sus intereses permanentes, que son los intereses de la Nación Venezolana. Pero nuestra gente es cómoda y quiere que sean los demás los que trabajen, sin querer venir a la escena candente de la lucha política a defender sus principios y sus ideas, atrayendo a su doctrina la mayoría indiferente, necesitada de despertarle interés por la cosa pública y de hacerle saber que a la política del país y a su manera de conducirla están ligados los altos intereses de la Patria y su propio bienestar personal. Si una causa inmediata no nos impulsa a luchar, no lo hacemos, dominados por el sentimiento egoista de nuestra tranquilidad. Muchos de los que han temido la propagación de las ideas comu-

nistas se quedan tranquilos, esperando que sean los demás los que luchen, sin poner ni siquiera el estímulo de su entusiasmo. Mi ideología política es liberal, y creo que los principios del credo liberal adaptados a las tendencias más avanzadas de justicia social, son conquistas de la civilización. No me arrepiento de haber logrado esta reforma, que también marcó paso de avance en nuestra vida política.

Otra de las reformas que indica la preocupación de mi Gobierno por el mejoramiento institucional y por la más armónica marcha de los poderes públicos en beneficio de la colectividad, fue la nacionalización del Poder Judicial. Expedientes retrasadísimos en nuestro más alto tribunal, recargado en sus elevadas funciones por facultades que le restaban tiempo para el rápido y efectivo cumplimiento de aquellas; justificadas quejas llegadas al Procurador General de la Nación por la entorpecida marcha de la justicia en casi toda nuestra extensión territorial; jueces mal pagados y, consecuencialmente, Juzgados servidos por hombres sin la preparación suficiente y sin la autoridad moral requerida para tan delicadas funciones; la necesidad, sentida por todos, de hacer más rápido el desarrollo de los juicios para llegar con la menor demora posible a la decision final, fueron las causas que obligaron al Gobierno a auspiciar esta reforma, desde todo punto de vista beneficiosa.

Como complemento de las Reformas Constitucionales, fue introducido por mi Gobierno el Proyecto de la nueva Ley de Elecciones, entre cuyas reformas se destaca la que permitía la representación minoritaria en las Cámaras. Este proyecto fue Ley de la República, y es una demostración de la orientación progresista de mi Gobierno.

Llevar hasta sus más liberales límites la garantía de la libertad de pensamiento; hacer de la justicia un poder nacional, sustraído de las parcialidades, intereses y mezquindades de parroquia; dar al pueblo el derecho a elegir directamente sus representantes en el Congreso; iniciar el otorgamiento de derechos políticos a la mujer; darle al Congreso la oportunidad de pautar y de limitar por ley previa las facultades extraor-

dinarias en materia económica, de que hasta entonces el Presidente de la República había disfrutado, en virtud de su atribución de suspender las garantías; y establecer el sistema de representación proporcional de las minorías en los cuerpos de elección, son otros tantos progresos fundamentales en el camino de la democracia, que a muchos pueblos han costado lentos y arduos años de lucha, y que fueron introducidos en la Reforma Constitucional de 1945, como gajes de las convicciones liberales y progresistas del Gobierno y de la organización política que lo apoyaba. Véase, pues, como, desde el primer momento hasta la última ocasión, la línea de conducta fue una misma, orientada por un criterio de positivo avance político, en el que cada etapa marcaba un paso seguro hacia nuestra perfección democrática, que servía de escuela para garantizar la práctica que, en el ejercicio de nuestros derechos, nos llevaría, sin estridencias, con seguridad y conciencia, hacia donde todos queríamos llegar. Pocos años más, y ¡qué ejemplo hubiéramos dado en América!

Una de las críticas más acerbas que se hicieron a mi Gobierno fue el convenio que para las elecciones municipales de 1944 hizo el P.D.V. con el Partido Comunista, convenio limitado exclusivamente al Distrito Federal, que consistió en que el P.D.V. no presentaría candidato para concejal en dos de las 22 parroquias del Distrito Federal. Sin embargo, de él hicieron pretexto todos los descontentos del régimen y en un suceso corriente en la vida política de todos los países, se fundaron para propagar que, con el apoyo del Gobierno, sería un hecho la extensión del comunismo. La circunstancia de que fuera el partido que apoyaba al Gobierno el que propuso la reforma constituciona que permitiría el funcionamiento del Partido comunista, daba peso a esa intencionada propaganda tan alejada de la verdad y extremando su incomprensión diéronle todavía mayor impulso cuando queriendo resolver problemas que son básicos para la vida nacional, el Gobierno inició con franqueza, con entera claridad, el tema de la reforma agraria.

No éramos comunistas los hombres del P.D.V. cuando aceptamos con franqueza y claridad meridiana un muy bien determinado convenio con el Partido Comunista; éramos políticos que podíamos errar en determinadas actuaciones, pero que nunca quisimos engañar con el disimulo; no éramos comunistas los hombres del Gobierno cuando preocupados por ese numeroso sector de nuestros conciudadanos, que en el medio más difícil procura buscar de la tierra el producto generoso de su trabajo, quisimos mejorar sus condiciones de vida, estimular su impulso para el trabajo y asegurarle el porvenir como producto de su esfuerzo; ni éramos comunistas cuando quisimos la eliminación de una disposición legal peligrosa para todos los ciudadanos, que ponía en manos del Ejecutivo medidas drásticas que en forma injusta podían ser aplicadas a cualquier venezolano que estorbara los fines gubernamentales; éramos hombres liberales que queríamos la libertad para nuestros conciudadanos cuyas actividades peligrosas a la estabilidad de la Nación y al mantenimiento de sus instituciones estaban penadas por sanciones previstas en nuestro Código Penal. En reafirmación de lo que acabo de exponer quiero insertar a continuación párrafos del Mensaje que presenté al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1944, en el que al analizar las reformas propuestas a la Constitución Nacional, entre otras cosas, decía:

"...lejos de favorecer la propagación de doctrinas contrarias al interés superior de la Nación, se propone despojarlas del prestigio de la clandestinidad y reducirlas, como doctrinas anti-nacionales, a sus exactas proporciones ante la presencia vigorosa y vigilante del organismo nacional, que, para el caso en que pudieren degenerar en actividades subversivas, es suficiente el imperio equitativo de las leyes penales y especiales, sin necesidad de conservar en el propio texto de la Constitución un aparato de represión, ineficaz para matar ideas, pero capaz de encubrir todas las arbitrariedades y de facilitar a un Gobierno sin escrúpulos hacer irrisoria la libertad de pensamiento".

Ya lo he dicho y lo repito, soy de ideas liberales, no temo a las ideas de los demás pero, sobre todo, nunca podrá mi espíritu inclinarse ante sistema alguno que trate de ir contra la dignidad del hombre y que pueda impedirle la propia determinación de sus actos.

Candidato a la Presidencia de la República para el Período 1946-51

He tratado de hablar con claridad y de expresar sin ambajes, en su más pura desnudez, cómo era la marcha de nuestra política. He querido recordar las circunstancias que eran causa de que todavía no hubiéramos llegado a una perfección democrática, pero que sí era firme el propósito de los que ocupábamos posiciones dirigentes, de hacer cumplir, por etapas de orden evolutivo, lo que era un anhelo justo de la mayoría del pueblo venezolano.

Y llegamos al año 1944, en el que ya se comenzó a palpar, por indicios, que las aspiraciones, muy naturales y muy humanas, a la Presidencia de la República, para el período constitucional 1946-1951, empezaban a despuntar. Preocupábame la sucesión presidencial y tanto más cuanto que militaba en un partido político cuya reciente formación yo había provocado. Mi deber, netamente legal, era no parcializarme por candidatura alguna. Pero en la realidad nuestra, de ese momento, necesariamente tenía el Presidente que intervenir en la lucha electoral que venía; y ante el problema de conciencia que se me presentaba, opté por apoyar con entusiasmo la candidatura que presentara el Partido que era respaldo del Gobierno y que debía garantizar la continuidad de su política, pero no necesariamente la continuidad de sus hombres. Y a la vez hice el propósito de dar la libertad mayor al desarrollo y propaganda de cualquier candidatura que se presentara en oposición a la candidatura de mi Partido. Prueba de ello es la manifestación que se llamó de desagravio a la persona del general López Contreras, que, evidentemente, fue una maniobra política en favor de quien ya se anunciaba como un candidato que se opondría al P.D.V., y las posteriores abiertas manifestaciones políticas de sus amigos en favor de su candidatura, que no tuvieron el menor tropiezo en

parte alguna de la República. Y quiero hacer una digresión: el compatriota a quien acabo de nombrar ha corrido la misma suerte que los demás hijos de Venezuela a quienes el sectarismo político nos ha puesto en la picota con la más injusta y soez de las mentiras, sin que en esta oportunidad se haya levantado la voz del desagravio. ¿Han cambiado los hombres o ha cambiado el ambiente de libertad que permitía a cada quien expresar sin ambajes sus ideas y sentimientos?

Asumo la responsabilidad de mi conducta y quiero, una vez más, demostrar que mi aspiración era adelantar en el camino que seguíamos, y que, siempre, mi orientación en el campo político marcó paso de avance frente a nuestras rutinas y costumbres. Y llegamos a la escogencia del candidato presidencial.

Cincuenta y tantos años de Presidentes militares, habían hecho surgir la aspiración de un Presidente civil. En realidad, esta tesis no la creo del todo justa, y, mucho menos, cuando los dos últimos militares que habíamos desempeñado tan altas funciones hicimos gobierno civil y fuimos respetuosos de la Ley. Pero, justa o no, era esa la aspiración de un gran sector de la opinión pública.

En todos los partidos políticos sus dirigentes cruzan ideas para llegar a conclusiones que orienten la opinión de la militancia. Y eso fue lo que se hizo en esta oportunidad. Muy diversos candidatos hubo en el seno del Partido, todos con condiciones y aptos para alcanzar con la suprema honra la suprema responsabilidad. Pero entre ellos tenía el Partido que escoger uno, por quien luchar para la postulación de su candidatura en la Asamblea que debía reunirse para tal efecto. Por mi parte me impuse la tarea de oír las opiniones de los diferentes grupos que, en el seno de nuestra organización, mantenían puntos de vista diferentes. Conversé con ellos, oí y pesé las razones que exponían y cuando creí llegar a una conclusión que estuviera de acuerdo con las opiniones oídas, reuní al Directorio del Partido y le pedí que me ayudara a hacer propaganda al candidato que parecía responder mejor a las especiales circunstancias del momento, opinión que, en muchos casos individuales, no llevaba el estímu-

lo de una confianza fervorosa, por las condiciones personales de aquel a favor de quien se opinaba, sino que un cúmulo de circunstancias, evidentes en el momento en que actuábamos, llevaba a la persona que emitía su opinión a la conclusión de que el candidato a quien favorecería su voto en la Asamblea no llenaba todos sus anhelos, pero sí tenía su preferencia porque comprendía que factores de diferente orden le eran propicios, y que su selección podría evitar a la República los escollos que todos queríamos salvar. No fue mi voluntad la que impuso candidato para el Partido. No fue mi capricho el que quiso escoger un hombre. La escogencia de ese candidato fue el resultado de la consulta con muchos de los dirigentes del Partido que contaba con mayoría en el Congreso Nacional, que era el organismo llamado a decidir en la elección presidencial. Y así primero fue designado el Dr. Diógenes Escalante, y, de idéntica manera, después el Dr. Angel Biaggini. En ambos casos conversé con los otros meritorios ciudadanos a quienes grupos de opinión dentro del Partido mismo les eran favorables. Les pedí, como mis amigos políticos que eran, que me ayudaran a hacer propaganda al candidato a quien parecía favorecer la opinión mayoritaria de aquellos a quienes yo había oído; pero que si ellos querían hacer la propaganda a su propia candidatura, por ningún respecto yo quería ni podría limitarlos en sus legítimas aspiraciones. Todos, con abnegación que mereció entonces mi aprecio y hoy mi respeto, expusieron que sacrificaban sus personales puntos de vista y el apoyo que sus amigos políticos les habían ofrecido, en beneficio de la unidad del Partido, y me ofrecieron poner su decidida cooperación en ganar la opinión de sus amigos en favor de aquel por quien yo les pedía que trabajaran.

¿Se varió el método en esta designación del candidato? Claro que sí. Evidentemente avanzábamos y esperábamos que esta fuera la última vez en que el Jefe del Estado pusiera su influencia al servicio de la elección de su sucesor. Método necesariamente imperfecto, si lo vamos a comparar con el existente en democracias de larga experiencia y distinto origen. Se ha dicho, y es una de las cosas que más duramente se me ha criticado, que yo quería perpetuarme en el mando, a través de un

hombre que hiciera en el poder lo que yo quisiera. Y es ésta una de las imputaciones que más indignadamente rechazo. Está en contra de mi manera franca de pensar; está en contra de mi manera propia de proceder; pues así como yo no hubiera aceptado imposiciones de mi predecesor en la dirección de la cosa pública que, en honor de la verdad, nunca tuve que rechazar, porque nunca trató de imponérseme, tampoco quería yo, ni podía, querer perpetuarme en el mando en forma que fuera un engaño para el pueblo de Venezuela. En mis conversaciones con Escalante tuve oportunidad de expresarle mi manera de pensar al respecto, que también estaba implícita en mi correspondencia con él. Y cuando llamé al Dr. Biaggini para significarle que de las consultas tenidas con los dirigentes del Partido, él parecía el indicado para luchar por su candidatura, a sus manifestaciones le contesté que no era a mí a quien debía la postulación, sino a un grupo de hombres capaces, que creían que era él quien reunía las condiciones para ser candidato del Partido y que, de mi parte, al asegurarle una absoluta independencia en el desempeño de sus altas funciones, le significaba que mi deseo era irme del país por un tiempo indeterminado, como demostración de mi afán de no estorbar por respecto alguno su libertad de acción; y que sólo un deseo quería exponerle, y era que el Gobierno que él iba a presidir iniciara una reforma constitucional que trajera como consecuencia inmediata la elección del Presidente de la República por voto directo. Vivo esta el Dr. Biaggini, y podrá decir si lo que yo aquí digo es cierto o no.

Y tengo la seguridad de que él hubiera propiciado esa reforma constitucional, puesto que en el discurso que pronunció aceptando la candidatura, habló con toda claridad a tal respecto.

Se ha dicho que yo había arrebatado la soberanía al pueblo. No. Encontré un régimen de gobierno que traía vicios de sistema desde tiempos remotos, cuya mejora había inicado mi predecesor y que yo procuré hacer avanzar con espíritu resuelto y criterio democrático hasta donde creí prudente hacerlo. Y la necesidad del paso final, el definitivo, la expuse como de impretermitible postergación a quien en aquel momento parecía el llamado a sucederme en la dirección de los destinos naciona-

les. ¿Qué yo le había arrebatado la soberanía al pueblo? ¿Qué derecho mermé? ¿Qué garantía ciudadana violé? Injusticia es propalar lo que va en contra de la verdad resultante del análisis de los acontecimientos. Y quienes tengan la avilantez de deformar los hechos, no pueden ser sino hombres falsos que buscan en la mentira justificación de acciones que no tienen justificación.

No he de terminar esta parte sin hacer alusión a las conversaciones que, en junio de 1945, sostuve con el general López Contreras, alrededor de la sucesión presidencial. Es de todos conocida en Venezuela la amistad que me ha unido a este hombre público, el reconocimiento personal que había de tener por quien me distinguió de manera tan excepcional, y el respeto que su persona me inspiraba como ciudadano que había rendido labor que yo apreciaba como útil a la Patria y a la felicidad del pueblo venezolano. Circunstancias todas que, con la mayor franqueza, reconocí en forma pública y notoria en diversas oportunidades. Nuestra amistad personal se conservó siempre en el terreno de la mayor cordialidad; pero algunas circunstancias políticas acaecidas con ocasión de un Decreto que el Gobierno iba a promulgar y promulgó, me hicieron ver en forma clara que el general López Contreras, a quien todos suponíamos como centro de un grupo político de fuerza, pero sin aspiraciones de ingerencia personal en la política activa, no estaba de acuerdo con muchos aspectos de la política que seguía mi Gobierno, y aspiraba a regresar a la dirección de los destinos nacionales para imprimir a los asunto públicos su propio criterio. Estas circunstancias originaron dos conferencias, en las cuales traté de hacerle ver la inconveniencia de la presentación de su candidatura para el período constitucional que se iniciaría el 46. Le hice ver que, por sus antecedentes, por el respeto que a todos inspiraba, estaba llamado a ser un personaje de calidad tal que, sin mezclarse en la lucha activa, podría intervenir con la autoridad de un consejo en circunstancias de gravedad para la República. Que su puesto de honor en la historia de la República estaba bien ganado, y su ingerencia de nuevo en la lucha política podría tal vez restarle esa autoridad

que sus mismos adversarios le reconocían. Y, por último, le significé, que tanto él como yo —era mi creencia— habíamos logrado inspirarle confianza al pueblo, y habiendo llegado yo a la Presidencia de la República por el apoyo político que él me había dado, el solo hecho de que él me sucediera aparecería como una componenda que necesariamente acabaría con esa confianza. Por razones de compromiso político con sus amigos, que él me expuso, comprendí que estaba resuelto a lanzar su candidatura, a pesar de que, según sus propias palabras, no tenía ambición de mando. Le hice ver que esa posición nos colocaba en campos contrarios y que sería contraproducente el espectáculo que íbamos a dar a la República. No podía hacer yo nada más para evitar la división de las fuerzas políticas que habían venido siendo el sostén de los regímenes iniciados en 1936 y 1941. Pero esa candidatura, que contaba con muchos adherentes, que tenía órganos de prensa que me ofendieron en la forma más violenta e injusta; que no se limitaban a hacer resaltar las virtudes y condiciones de su candidato, sino a atacar a mi Gobierno con imputaciones falsas y con violencias que le fueron creando un ambiente de desprestigio; esa candidatura, digo, jamás tropezó con inconvenientes que mi Gobierno pusiera a su propaganda. Y para crear un mayor ambiente de confusión, se llegó hasta hacerles creer a gentes del interior del país, que lo que yo estaba haciendo con el General López Contreras era una comedia, pues yo sólo quería el triunfo de su candidatura, nueva falsedad que buscaba una vez más negar la franqueza y sinceridad con que he querido proceder en toda mi actuación política.

Se ha dicho que la causa del golpe de octubre fue la candidatura del Dr. Biaggini, porque ella era una imposición personal mía. El partido Acción Democrática dice que fue a la unión con los militares porque no quería que se perpetuara ese sistema viciado. ¿Y no tuvo el mismo idéntico origen la del Dr. Escalante? ¿Por qué Acción Democrática apoyó la de Escalante, cuando ha debido atacarla con igual violencia, si su conducta hubiera sido consecuente con sus exposiciones? ¿Por qué Acción Democrática, que se dice Partido Democrático, abandonó la lucha cívica por el cuartelazo? ¿Por qué Acción Democrática que

un año antes, en documento público atacó el golpe de algunos sargentos, apoyó y estimuló el de alguos oficiales? Tan mendaz es que fuera la candidatura del Dr. Biaggini la causa del golpe, que la conspiración venía tramándose desde mucho antes de ella. Luego no fue una candidatura, luego no fue el deseo de avanzar más en un sistema político que, como creo haberlo demostrado, venía adelantando por vías de democracia, lo que indujo a dar el golpe de octubre. Si los oficiales que dieron el golpe tenían esa intención, ¿por qué buscaron el apoyo de Acción Democrática, que implícitamente había apoyado la candidatura de Escalante, la cual tuvo el mismo idéntico origen que la de Biaggini?

Política Exterior

Durante todo el tiempo de mi mandato traté de conservar la tradicional amistad venezolana con todos los pueblos del Universo. Pero durante ese período vino, con todas sus consecuencias, la intensificación de la segunda guerra mundial, que desde 1939 azotaba a los pueblos de Europa. Y el día trágico de Pearl Harbor marcó para Venezuela la hora de resoluciones difíciles. No dudé un solo instante en seguir el camino que, con toda claridad, señalaban al país su espíritu democrático, sus anhelos porque en el mundo reinara la justicia, y su espíritu combativo contra los sistemas dictatoriales, fuera de que nuestros propios intereses económicos y nuestra situación geográfica nos colocaban necesariamente al lado de los Estados Unidos de América, primera nación continental atacada por la furia ya desencadenada en el mundo. Nuestros afectos, nuestros intereses, nuestro espíritu democrático y nuestros compromisos internacionales nos situaban al lado de las democracias, y allí estuvimos desde el primer momento. Consecuencia de esta situación fue el rompimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con Alemania, Italia y Japón. Fueron tomadas todas las medidas de orden interno que la situación requería, pero, país de escasa población como es el nuestro, esas medidas fueron limitadas al fin preciso que ellas buscaban, sin extremarse contra los nacionales de esos países, muchos de los cuales eran factores importante en nuestra agricultura, industria o comercio, y muchos de los cuales también habían hecho de Venezuela su segunda patria, formado allí su familia y educado sus hijos. Siempre nos mantuvimos en la situación en la que nos habíamos colocado, y cumplimos con los compromisos consecuenciales, pero dentro del espíritu de nuestras leyes y amparando con nuestra soberanía a quienes creíamos que tenían justificado derecho a

este amparo. Ni una medida innecesaria, ni una arbitrariedad sufrieron los nacionales de países no amigos; y sólo cuando elementales razones de seguridad lo impusieron, se tomaron algunas medidas de carácter preventivo contra un grupo de alemanes de conocida filiación nazi, cuya actividad podía ser perjudicial a los intereses de la causa democrática. Y si en esa situación de emergencia el Gobierno tuvo tan ponderada actitud con los extranjeros, cómo fue ella de equitativa con los venezolanos, que ni siquiera sintieron las restricciones de garantías constitucionales que el gobierno se vió precisado a decretar, y que sólo usó en la medida de lo necesario! No consideré que debíamos pasar de la situación en que nos habíamos colocado, pues nuestra poca población y los escasos recursos bélicos del país hacían imposible pensar en ir más allá del punto en donde estábamos. Y sólo cuando, en consulta con las demás naciones americanas, se consideró como un gesto que era en sí un golpe moral para los totalitarios, fue cuando autoricé la firma de la Carta de las Naciones Unidas, acto que se sometió inmediatamente a la aprobación del Congreso Nacional. La aprobación que este alto Cuerpo tuvo a bien impartir a ese acto del Ejecutivo, nos colocó, prácticamente, en estado de beligerancia. En todo instante procuré que nuestra soberanía no sufriera menoscabo, y reclamé con firmeza en cada oportunidad el cumplimiento de compromisos contraídos con el país. Cuando la guerra en viejo Continente se incrementaba, en el momento en que las fuerzas aliadas sufrían descalabros que podían hacer dudar de su triunfo, preocupaba a los hombres de América el destino futuro de las colonias europeas en nuestro Continente, y era deber de los hombres de Estado de los países que en sus inmediatas cercanías tenían colonias, preocuparse por el destino futuro de ellas. No se descuidaron los hombres que en Venezuela dirigían sus destinos en tan importante asunto, y corresponde este honor al Jefe del Estado y al Canciller del Gobierno que actuó en el período 1936-1941. (General Eleazar López Contreras y Dr. Esteban Gil Borges). De esas provisiones se desprendieron para Venezuela compromisos que la obligaban a actuar en cualquier emergencia en defensa de sus derechos, y en el caso de la vecina isla de Curazao, que necesariamente es un

complemento geográfico nuestro, teníamos el derecho de vigilar lo que allí se hiciera en operaciones de armas, siempre que en ellas intervinieran fuerzas que no provinieran de su metrópoli; y se presentó el caso de que fuerzas estadounidenses venían a guarnecer la mencionada isla sin que Venezuela hubiera sido llamada a cooperar y sin que persona alguna representara sus intereses. Con energía, con firmeza, di los pasos necesarios, y el país obtuvo la representación a que tenía derecho; y se nombraron dos oficiales del Ejército que permanecieran, como en efecto permanecieron, como observadores, y que eran la personificación de Venezuela, que no podía ver con indiferencia el desarrollo de acontecimientos que podían influir, en forma definitiva, en los destinos de una tierra tan cercana a la suya.

Cuando la guerra submarina amenazaba las costas todas de América, eran nuestros campos petroleros puntos de vista de muy probables ataques, así como los puertos por donde se exportaba el petróleo, que función tan importante cumplía en la guerra. Se vió la necesidad de artillar en forma eficiente algunos puntos de la costa, y los Estados Unidos de América suministraron el material necesario para ello. Pero no teníamos el personal suficientemente entrenado para su uso y manejo. Se permitió entonces el desembarco en nuestro territorio de oficiales y tropa norteamericanos, en número suficiente para que, en misión de instrucción, prepararan a nuestros hombres. Y bien recuerdo que al despedir al primer grupo de oficiales que iban a recibir instrucción, los exhorté a poner la mayor diligencia en su rápido entrenamiento, pues esas armas que ya eran de Venezuela, no debían ser manejadas en nuestra defensa sino por venezolanos. Esas tropas americanas estuvieron, en todo momento, sometidas a nuestras leyes, y, en honor de la verdad, su comportamiento fue siempre respetuoso de las leyes venezolanas y de sus autoridades, y cumplieron con eficiencia y en forma generosa la misión de instrucción que les fue confiada. Y tan pronto como ella fue terminada el Gobierno pidió su retiro inmediato, asumiendo por completo hombres venezolanos la defensa de los puntos importantes que podían ser atacados.

Dada nuestra situación geográfica, hubo momentos en que el Gobierno de EE. UU. de América, explicó la conveniencia de que oficiales de los puertos aéreos pudieran actuar en algunos de nuestros aeropuertos, especialmente Maiquetía y Maracaibo, para prestar servicios auxiliares a los aviones de guerra que pasaran por ellos; aunque nuestra cooperación con las fuerzas que defendían la democracia era sincera y nuestra posición en el conflicto muy clara, consideró el Gobierno que tal autorización era de todo punto inconveniente si se trataba de hombres pertenecientes a cuerpos armados y la negó, significando con toda claridad y en diferentes oportunidades, que pedíamos elementos de defensa, pero que ellos siempre estarían manejados por venezolanos.

Invitado por los Gobiernos de los países Bolivarianos, realicé una jira que puso a vibrar en todos los corazones de esas patrias hermanas el recuerdo de la Epopeya Libertadora. La selección de la comitiva presidencial se hizo con espíritu ampliamente venezolano. Nigún recelo por emulación en la política interna limitó la intención con que fue hecho el escogimiento, y quise que a todas partes fuera en esa representación la personificación auténtica de la Patria. Venezuela era la que viajaba, sin divisiones, sin envidias, sin odios, sin rencores y en las múltiples conversaciones que, necesariamente, sostuve con representativos de los países visitados, jamás hubo la más mínima alusión a nuestras luchas domésticas ni a la labor que mi Gobierno realizaba, porque no iba yo en misión de propaganda para mi actuación, sino representando los altos intereses del país que son siempre los mismos, dirija quien dirija la cosa pública, si lo hace con ánimo desprendido y con sana intención de Patria. En mis conversaciones con los Jefes de Estado traté sobre las circunstancias que nos preocupaban de inmediato; me esforcé en hacer ver que mi viaje, limitado expresamente a los países en cuya independencia había sido decisiva la actuación de los venezolanos, no llevaba la intención de estimular la formación de bloques dentro del Continente, porque el espíritu de nuestra política exterior era amplio y creía en la necesidad de un verdadero acercamiento entre todos los pueblos americanos, y, por

su parte, Venezuela se empeñaba en lograrlo. Hice ver, sí la necesidad de que los pueblos que no habíamos alcanzado desarrollo industrial capaz de utilizar nuestras ricas materias primas, debíamos esforzarnos para salir del coloniaje industrial en que ese atraso nos colocaba, y que para ello debíamos acordarnos, a fin de exponer en el momento de la paz, en concertado empeño, nuestras justas aspiraciones, y lograr el entendimiento que nos permitiera una mejor utilización de nuestras riquezas naturales en el intercambio comercial con los países en pleno desarrollo industrial.

Atendiendo a la cordial invitación que esa gran figura de la humanidad que se llamó Franklin Delano Roosevelt, me hiciera en su carácter de Presidente de los Estados Unidos de América, visité este gran país, ejemplo de democracia. Fui también acompañado por una limitada comitiva y mi viaje, fuera de la simple misión de cortesía, cumplió labor útil al país. En esta oportunidad y con ocasión de mi visita al Congreso, expuse, con diáfana claridad, cómo podían tener confianza los capitales extranjeros en sus inversiones en Venezuela, al amparo de sus leyes y con un Gobierno que respetaba los derechos ajenos, pero sin que, en circunstancia alguna, pudiera haber para ellos privilegios ni excepciones; y cómo era de ardiente nuestro deseo de que el capital extranjero, unido al propio, fuera un estímulo para el desarrollo de nuestro comercio, industria, agricultura y minería. También manifesté que Venezuela pagaba todo lo que Venezuela pedía, demostrando así que no queríamos sacar de nuestra posición en el conflicto ventaja alguna que pudiera hacer equívoca la sinceridad con que a su lado estábamos por convicción. En mis conversaciones con el ilustre Jefe de Estado traté de obtener para Venezuela todo lo que con tanta urgencia necesitábamos, y comprendí muy bien las razones que impedían dar completa satisfacción a nuestros deseos; pero hice hincapié sobre el apoyo que Venezuela quería de sus hermanas continentales para satisfacer, si había lugar a ello, antiguas y justas aspiraciones. En la oportunidad de ese viaje y por mis propias instrucciones nuestro Embajador, al hablar de las causas que habían determinado al Gobierno Na

cional a conceder la Orden del Libertador al abogado norteamericano Severo Mallet Prevost, hizo alusión a nuestro nunca olvidado asunto de la Guayana Británica y a la delimitación de esa parte de nuestra frontera.

Avanzada ya la guerra, presenciado el heroico esfuerzo de las armas aliadas, no podía dejar de apreciar el mundo el esfuerzo titánico de Rusia, que venía a situarse, como en efecto se situó, entre las grandes potencias mundiales. No habíamos tenido hasta entonces relaciones con ese país, y nuestros intereses comerciales no existían. Sin embargo, la facilidad de las comunicaciones terminó con las distancias y ha unido más estrechamente a todos los pueblos del Universo; y se acercaba el momento de la paz, en el que tantas esperanzas se tenían. No era lógico que no tuviéramos relaciones con todos los grandes pueblos que habían dado su esfuerzo y su voluntad de triunfar al servicio de la causa a que nos habíamos afiliado. Consideré entonces necesario establecer relaciones con Rusia, y así se hizo, dentro de las facultades que la Constitución daba al Presidente.

Asuntos que no entrañaban desdoro para el país habían interrumpido nuestras relaciones con la República de Santo Domingo. No veía por qué pueblos de un mismo Continente se mantenían aislados, en momentos en que razones de orden superior nos colocaban en el mismo plano en la gran lucha que se libraba; y, así, aproveché la oportunidad en que el Gobierno de aquella nación demostró su deseo de restablecer relaciones, para dar por terminado el incidente y acreditar de nuevo ante él al personal de nuestra representación diplomática, quedando así en armonía con todos los pueblos de nuestro Continente, que, necesariamente, tienen destinos comunes en el concierto mundial.

Entre las conferencias internacionales en que la República estuvo presente durante mi Administración, merecen destacarse la Conferencia de Cancilleres reunida en Río de Janeiro en 1942 y la de San Francisco en 1945. Destacada fue la actuación que en ellas tuvo nuestra representación y especialmente en la de Río de Janeiro, en la cual, siguiendo instrucciones del Go-

bierno, los representantes de Venezuela unieron sus esfuerzos a los de Colombia y México, para lograr el rompimiento colectivo de relaciones diplomáticas de todas las naciones de América con las potencias totalitarias del Eje. Digna de destacarse es también la misión que, presidida por el Canciller, asistió a la inauguración de la estatua del Libertador en Buenos Aires; y grato me es recordar ahora que fue el Gobierno que presidí el que ofreció a la República de México la estatua del Libertador, como demostración de simpatía hacia aquel pueblo hermano, dando todas las disposiciones para el cumplimiento de tan cordial y amistoso gesto.

La labor rendida en este ramo del Gobierno —Política Exterior— en momentos en que las dificultades de todo orden eran continuas, fue de bien para el país y de dignidad para la República.

Política Económica

Al asumir el poder, aún caundo el Tesoro había recibido en meses anteriores el no despreciable ingreso de Bs. 30.900.000, a que he hecho referencia, la situación fiscal no era nada halagadora, pues por causa de la guerra mundial las entradas por concepto de derechos de importación habían venido disminuyendo progresivamente y el Gobierno se encontraba en situación difícil, aunque no desesperada. No puedo precisar por falta de documentos el estado exacto del Tesoro para el 5 de mayo de 1941, pero casi me atrevería a asegurar que las escasas reservas no eran superiores al saldo deudor pendiente con el Banco de Venezuela. La situación continuó agravándose cada día más, pues las importaciones eran cada vez menores, y quedaba como único sostén efectivo para el mantenimiento de nuestros gastos púbicos el producto de la renta interna, en momentos en que la situación económica del país en general no podía aceptar nuevas cargas impositivas. Sin embargo, el Gobierno, desde el primer momento, tomó las medidas necesarias a fin de economizar en aquellas partidas globales de gastos generales que no afectaban sueldos, y cambió el sistema de ayuda a los agricultores, que había venido gravando los gastos del Tesoro en veinte y tantos millones de bolívares anuales, por un sistema que estimulando la mejor producción atendiera en forma debida a los agricultores, sin causar tanto aumento en los gastos públicos, limitados a cubrir las erogaciones imprescindibles del organismo burocrático y a terminar las obras que había dejado en curso de ejecución la Administración anterior. En todo momento traté de conservar el equilibrio del presupuesto, procurando no suprimir empleos ni rebajar sueldos, a fin de que por medidas del Estado no se precipitara la crisis económica que era de esperarse como consecuencia de condiciones exteriores. Sin em-

bargo, hubo un momento en que la situación fiscal se agravó notablemente debido a la disminución de la renta petrolera, fuente principal de nuestra renta interna. Debióse esa merma a la limitación que hubo en la explotación petrolera, como consecuencia de la falta de transporte, los peligros creados por la guerra submarina y los ataques a Curazao y Aruba, sede de las principales refinerías para nuestra materia prima. En consecuencia, vióse obligado el Gobierno a hacer uso de su crédito, emitiendo letras del Tesoro en dos oportunidades, para cubrir de esta manera déficit presupuestarios que esperábamos fueran transitorios.

Para distribuir equitativamente las insuficientes divisas primero, y luego para hacerlo igualmente con la escasa capacidad de transporte marítimo y las limitadas cantidades de productos necesarios que a duras penas podíamos obtener en los mercados de exportación, se mantuvo y extendió el control de importaciones y el control de precios, y así se impidió que unos pocos pudieran enriquecerse especulando sin medida, se aseguró al pueblo el mejor aprovisionamiento posible para sus necesidades y se contuvo la tendencia al alza de precios dentro de los límites estrictos. Los resultados fueron buenos, pues a pesar de las calamidades inherentes a esos tiempos, los datos estadísticos compilados por el Banco Central de Venezuela muestran que fue nuestro país uno de los que menos sufrió como consecuencia de la guerra mundial. Estas medidas de control no podían tener la simpatía de aquellos cuyos intereses afectaba, y la parte de la población favorecida por ellas tampoco apreciaba el servicio que el Estado le prestaba en su función directora de actividades económicas, porque tomadas a tiempo como lo fueron, no pudo la población darse cuenta de la situación que hubiera soportado de no estar ellas en vigencia. Los interesados, y la prensa sectaria que les servía de vehículo, hicieron de tal materia punto fácil de ataques al Gobierno, y, desgraciadamente, como en todos los asuntos en que la sinrazón quiere imponerse, no se limitaron a atacar la política que se seguía, sin aconsejar, por supuesto, su remedio, sino a hacer imputaciones infundadas a los personeros de la Administración Pública, a suponer preferencias hacia sectores comerciales que, por una u

otra causa, suponían ligados a los hombres del Gobierno. Propaganda perversa que minaba la confianza del pueblo en sus gobernantes, en momentos tan difíciles para la Nación. Esas imputaciones, como en todos estos casos, nunca fueron concretas sino rumores, rumores corrosivos que se dejaban caer en el ánimo público, que dolorido de antiguas experiencias no quería creer que había hombres en el país que querían trabajar con ánimo desprendido, incapaces de hacer de una desgracia de la humanidad que repercutía en nuestro ámbito, fuente de utilidades para ellos mismos. Los hombres que integraron esos organismos de control, entre los cuales hubo independientes en política y a quienes no me liga más nexo que el aprecio que me inspira la labor que realizaron, difícil y llena de sinsabores, podrían hoy decir si hubo de mi parte recomendación alguna en favor de determinada persona o determinado sector, con excepción naturalmente de aquellas que hice en obsequio de servicios oficiales en beneficio de la comunidad, y cuyos personeros muchas veces llegaban hasta mí con el clamor de sus necesidades, que les impedía la realización de obras inherentes a su carácter oficial.

En el instante mismo de asumir la función directiva del Estado, di los primeros pasos para iniciar la reforma impositiva, nombrando una comisión redactora del Proyecto de Ley de Impuesto sobre la Renta. Viejo anhelo expresado por órganos calificados de la opinión pública era el de que las cargas fiscales se distribuyeran en forma más equitativa que la proveniente de una imposición indirecta. El Proyecto elaborado por la Comisión e introducido a las Cámaras Legislativas en sus sesiones ordinarias de 1942, fue en ese mismo año Ley de la República cuya vigencia debería regir desde el 1º de enero de 1943, y con ello se logró un triunfo efectivo en nuestra Legislación Fiscal, del que siempre podremos enorgullecernos los hombres que lo propugnamos e hicimos realidad. Consecuencia de la vigencia de esta Ley debía ser el descargo fiscal en algunos ramos de la Renta, especialmente en la rebaja de aforos arancelarios, pues no quería el Estado hacer de esa Ley un nuevo arbitrio rentístico, sino una nueva forma de impuestos más justa, más equita-

tiva, cuya mayor carga debía recaer sobre los de mayores posibilidades económicas, aliviando a las clases pobres y humildes; fuera de que también podía ser instrumento acertado para contribuir al empeño del Gobierno en disminuir el costo de la vida, independizándonos, hasta donde ello fuera posible, de la sujeción estrecha que tenía el equilibrio de nuestro Prsupuesto con la Renta Externa, susceptible siempre de ser alterada por causas que no estaba en poder del Estado venezolano controlar, como pasaba justamente con la disminución de la renta aduanera que sufríamos en el momento de introducir el Proyecto de Ley a la discusión del Congreso Nacional. Cumplió el Gobierno con su promesa de los descargos en diferentes ramos de la Renta, a medida que el estudio de ellos lo ponía en capacidad de proceder, y así, el aumento de 5 céntimos en el precio de los fósforos y 5 céntimos en el impuesto de la gasolina, que fue necesario acordar en 1941, como consecuencia de la crisis fiscal, fueron anulados. Esto significó un descargo impositivo de más de Bs. 10.000.000, y la refutación más elocuente a aquellos que aseguraban que una vez aumentados estos dos impuestos nunca bajarían. Se rebajó el impuesto de la sal, de 10 céntimos por kilogramo a 1 céntimo, y se estableció el precio uniforme en los depósitos de distribución de toda la República. El descargo fiscal por este concepto fue de más de Bs. 3.000.000. Se sometió al Congreso Nacional un Proyecto de Ley de Timbres Fiscales, que una vez sancionado por el Cuerpo Legislativo, no solamente disminuyó la carga del contribuyente en más de Bs. 5.000.000, sino que dejó libre de impuestos la mayor parte de actos que hasta entonces habían sido gravados, y con la mayor claridad de sus disposiciones evitó muchos inconvenientes al comercio. Se hicieron modificaciones fundamentales en varias secciones de la Ley de Arancel, buscando con todas ellas un ambiente más propicio al desarrollo de nuestra industria, nuestra agricultura y nuestra ganadería. Los impuestos sobre casi todos los artículos y materiales necesarios para crear bienes fueron reducidos substancialmente y en muchos casos casi literalmente eliminados. El desgravamen por este concepto fue para aquella época de limitadas importaciones, de Bs. 11.400.000. Posteriormente se rebajó el aforo arancelario de la harina de trigo, que tra-

jo un descargo de Bs. 10.000.000; y en las semanas anteriores al golpe del 18 de octubre se había discutido una rebaja sustancial del impuesto de la gasolina, que no se había puesto en vigencia porque el gobierno discutía con las empresas de transporte colectivo en vehículos automotores la rebaja del precio de los pasajes, que era el beneficio para las clases más necesitadas que debía acarrear aquel sacrificio fiscal. Otras cuantas rebajas arancelarias estaban en estudio para aquel momento. El Gobierno había cumplido, pues, con el ofrecimiento de los descargos fiscales como compensación al nuevo impuesto sobre la renta, y era consecuente con su propio pensamiento de renovar en esta forma la política fiscal venezolana.

Conocida la situación del Tesoro para mediados de 1941, y en la necesidad el Gobierno de cumplir con su función de dotar al país de aquellas obras que él necesitaba para su propio desarrollo, nos encontrábamos al estudiar el Plan de Obras Públicas que debía ponerse en ejecución una vez terminadas las obras de la Administración precedente, con que los recursos ordinarios del Tesoro no permitirían al Gobierno cumplir labor de envergadura que pudiera en muchos de sus aspectos sentar siquiera las bases para una modificación cierta de nuestra vida económica, ni llenar necesidades urgentes de los pueblos en los ramos de sanidad y educación; y fue entonces cuando el Gobierno recurrió a su crédito como recurso extraordinario, solicitando, dentro de los requisitos establecidos por la Ley, autorización para lanzar un empréstito de Bs. 68.000.000, de los cuales sólo fueron percibidos Bs. 24.000.000, en tres emisiones sucesivas de Bs. 8.000.000 cada una, porque los beneficios de la Reforma Petrolera y de la Ley de Impuesto sobre la Renta, cuyo resultado sobrepasó las más halagadoras esperanzas, pusieron al Estado en posesión de cuantiosos recursos propios que le permitieron desarrollar su programa de obras públicas sin acudir a recursos extraordinarios. Satisfactorio es también recordar en esta oportunidad que las sucesivas emisiones del empréstito fue-

ron cubiertas por los particulares e institutos bancarios tan pronto como fueron lanzadas al mercado, sobrepasando siempre la suscripción el monto de la emisión, lo que también sucedió cuando la emisión de las Letras del Tesoro, revelando el amplio crédito de que gozaba el Gobierno.

La Administración que presidí procuró, en todo momento, que los recursos del Estado fueran utilizados en el fortalecimiento y modificación de nuestra vida económica. Créditos industriales, créditos agrícolas y pecuarios fueron dados siempre con ese criterio, sin que en su otorgamiento influyeran para nada circunstancias de orden político. En momentos conflictivos para nuestros cafeteros el Banco Agrícola, como Agente del Ejecutivo, mantuvo siempre precios límites remuneradores para los productores. Si en algunos casos las circunstancias se modificaron favorablemente y produjeron ganancias al Instituto en esas operaciones, se debió a causas no previsibles en el momento en que ellas se hicieron, pues para ese momento los productores no veían más salvador que el Estado, que no podía tener interés en obtener ganancias en ese sentido.

Los dineros del Tesoro Nacional no pueden ser invertidos adecuadamente sino en beneficio de todos; puede haber equivocaciones, puede que ensayos hechos en la búsqueda de adelantos y mejoras permanentes no tengan todo el éxito que de ellos se espera, pero es esa justamente la labor del Estado, que es quien, en forma desinteresada, puede gastar en experiencias para beneficio de todos. Lo que es triste y lamentable e irremediable es que de ese fondo común se inviertan, deliberadamente, cantidades en fines que en nada van a beneficiar el acervo de la propia riqueza, y que, en muchas ocasiones, van hasta a cambiar el sentido de estímulo que el Estado debe dar a la iniciativa y al impulso trabajador del individuo, por la adquisición fácil de cantidades que no pueden rendir la utilidad que de ellas se espera, por lo exiguo de su monto, entregado sin canalizar actividad alguna, sino por el mero prurito de decir que se han dado tantos millones para el incremento de la economía nacional: mi Gobierno estuvo siempre dispuesto a facilitar, por sus órganos competentes, los créditos necesarios para

el desarrollo de nuestras actividades agrícolas y pecuarias y para todas las iniciativas de carácter industrial que tuvieran base segura en la transformación de las materias primas que poseemos; pero no hizo demagogia con los créditos, ni buscó fáciles elogios con la alabanza de quienes recibieron el beneficio de ellos para satisfacer caprichos, o para iniciar empresas de dudosos resultados. Los créditos otorgados siempre tenían la garantía de que ellos iban a ser empleados en forma útil y que a su debido tiempo, sin apremio, sin urgencia, regresarían al fondo común para seguir, en renovadora acción, siendo útiles a otros hombres y a otras actividades. Los archivos existen y ellos deben dar la evidencia de que siempre se procedió con equidad y espíritu de progreso, pero con la ponderación de quien administra, con la seriedad y el reposo que requieren estas gestiones, cuyo acierto va tan directamente ligado a la economía del país.

Importantísima es la misión que en el engranaje de la Administración pública corresponde al Ministerio de Agricultura y Cría. Pero es tanto lo que hay por hacer, que en muchas de estas actividades la labor orientadora del Estado, que tiene que ser técnica experimental, es, necesariamente, lenta y sus resultados, si ella es continuada, sólo pueden apreciarse después de algunos años; y en aquellos momentos en que podía preverse la falta de muchos de los alimentos que importábamos, precisaba concretar la intensidad de la acción en producir lo más pronto lo indispensable para llenar, siquiera en parte, las necesidades nacionales, sin desatender, por supuesto, la labor científica y de experimentación que en otros ramos debía seguirse. Así, el Ministerio de Agricultura y Cría se empeñó en lograr un aumento en la producción de papas, arroz, oleaginosas y algodón, pues a la industria textil se le presentaba oportunidad excepcional para su desarrollo violento. Desafortunadamente, en las oleaginosas y en el algodón, a pesar de haberse logrado algún adelanto, no satisfizo él las esperanzas que se habían puesto en sus resultados. En cambio, en las papas y en el arroz sí se obtuvieron resultados satisfactorios.

Así, en el Mensaje Presidencial de 1943 pude decir a la Nación que la producción de arroz, que en 1941 representaba escasamente el 20% de la requerida por el país, en el año de 1942 sobrepasó el 50%; y que si en el año de 1941 se compraron en el exterior 4.000.000 de kilogramos de papas, en 1942 no fue necesario importar ni un solo kilogramo. En el Mensaje de 1944, expuse que la producción de arroz en 1943 alcanzó a 18.000.000 de kilogramos, lo que había permitido reducir la importación a 1.500.000 contra 19.000.000 en 1941 y 11.000.000 en 1942, y que la papa consumida en el país provenía toda de propios cultivos. Y en el Mensaje de 1945, manifesté que la última cosecha de arroz oscilaba entre los 28 y 30 millones de kilogramos, y que la producción de papas abastecía prácticamente el consumo nacional.

El aumento en los impuestos de hidrocarburos y la intensidad de la exportación petrolera ocasionada por las necesidades bélicas de las naciones aliadas, trajo como consecuencia lógica un crecido aumento en los dólares que entraban al país y que era imposible consumir en nuestras necesidades ordinarias, pues el comercio mismo, por las circunstancias del momento, estaba restringido en sus importaciones. Necesariamente el Banco Central tuvo que aumentar su emisión, para hacer frente a esta afluencia creciente de divisas, y tal exceso lo obligó a convertir en barras de oro grandes cantidades de bolívares.

La circunstancia expuesta, y la falta de importaciones, que dejaba en manos de los particulares mucho dinero sin empleo —lo que aumentó los depósitos bancarios—, podrían, entre otras, ser causas de inflación efectiva. El Gobierno, para evitar el alza de los precios, mantuvo inflexiblemente las medidas de control que había adoptado, y por la esterilización que se hizo de gran parte del aumento de las rentas en las reservas del Tesoro, evitó el aumento exagerado de la circulación monetaria. Si

no hubiera privado un criterio patriótico y previsor, fácil habría sido desarrollar una política de despilfarro que a muchos hubiera complacido por el momento y atraído simpatías al Gobierno, pero que fatales e irremediables calamidades hubiera ocasionado a nuestra vida económica.

Perseverante el Gobierno con su criterio de modificar nuestra estructura económica y desarrollar los recursos naturales del país, dispuso la creación de la Junta de Fomento de la Producción y puso a su disposición la apreciable suma de Bs. 60.000.000 para ser dedicada exclusivamente a créditos a largo plazo y bajo interés, para fomento industrial, agrícola y pecuario. Integrada en su mayoría por hombres independientes en política, de muy holgada posición económica, de reconocida competencia en los ramos de sus actividades, de espíritu público innegable, esa Junta gozó de una completa autonomía. Vivos están, también para fortuna mía, los que la integraron. Es deber de ellos decir si el Gobierno entorpeció sus labores con interferencias de clase alguna o con recomendaciones para el otorgamiento de créditos. De sus labores me imponía por informaciones de hechos realizados, y no hubo ni siquiera una oportunidad en que el criterio del Gobierno tratara de influir en las determinaciones de la Junta, recomendando peticiones de crédito o limitando las que el organismo quisiera conceder, porque los beneficiarios fueran personas no amigas del Gobierno. Si se analiza la labor de esa Junta, entre la lista de personas beneficiadas con créditos por ella concedidos, se encontrará más de un nombre de personas que hacían pública propaganda en contra de la política del Gobierno. Sólo cuando esa Junta tuvo la idea de importar un lote de 5.000 novillas para venderlas a los ganaderos en las mejores condiciones económicas —lo que constituía un incremento apreciable para la cría— intervine para ofrecer el apoyo del Gobierno, que con un crecido gasto absorbería gran parte del pago del transporte de esos animales, a fin de poderlos vender a menor precio.

Los créditos agrícolas, pecuarios e industriales, concedidos bien por el Banco Agrícola y Pecuario o por el Banco Industrial, de dinero otorgado por su conducto pero no proveniente

de su capital, sino del Tesoro Nacional, o por la Junta de Fomento de la Producción, alcanzaron una crecida cantidad de millones que no estoy en capacidad de precisar por carecer de los datos para ello. Pero ahí está la labor orientadora de un Gobierno, que quería hacer todo lo que a su alcance estaba para mejorar nuestra vida económica. Y el país adelantaba próspero y con halagadoras y fundadas esperanzas; el comercio tuvo una época floreciente; es uno de los lapsos en que menos quiebras ha habido; la industria de la construcción tuvo adelantos visibles que a todos sorprendieron; la industria textil, a pesar de su anticuado sistema, que no podía modificar en ese momento, tuvo desarrollo pasmoso con muy remuneradoras ganancias; e infinidad de pequeñas industrias se iniciaron en ese período y ya hoy gozan de estabilidad y seguro desarrollo.

El Tesoro Nacional estuvo siempre listo a dar su apoyo a aquellos organismos autónomos dentro del Estado, cuyo propio capital no les permitía la labor que el adelanto del país pedía de ellos. El Plan de Obras Públicas realizado durante mi Administración es el mayor de cuantas Administraciones Públicas ha tenido el País. El presupuesto en vigencia para el año económico 1945-1946 era también el mayor que hasta entonces había tenido la República; y, pese a todas estas circunstancias, con el solo aumento de Bs. 24.000.000 en la deuda pública causado por el Gobierno que presidí, el Tesoro Nacional, el 16 de octubre de 1945, tenía el haber de Bs. 272.000.000.

Y estos resultados, positivos, ciertos, han sido llamados política de despilfarro, incapacidad, desorden administrativo y saqueo de las arcas nacionales.

Todo el mundo sabe que el problema básico y vital de la economía venezolana consiste en el desnivel de sus costos de producción y de sus precios con los que rigen en los mercados mundiales. Esta es la rémora de la producción venezolana y la que da a toda su actividad económica no petrolera un trágico carácter de cosa artificial y precaria.

Mi Gobierno nunca perdió de vista que era cuestión de vida o muerte para la nación venezolana y para su destino histórico,

disminuir por todos los medios ese desnivel, neutralizar en la economía nacional las anomalías que provoca la riqueza petrolera, y fomentar la producción procurando acerca sus costos a los niveles mundiales.

Hubiera sido fácil lanzar a la calle los recursos del Tesoro y gravar el crédito del Estado, creando la sensación de bienestar y de holganza que acompaña siempre las primeras etapas de toda inflación, pero ello hubiera equivalido no sólo a conducir al país por el camino de una crisis inevitable a corto plazo, sino, además, a gravar aún más su dolencia petrolera crónica provocando un alza absurda de sus precios, sin relación ninguna con los mercados mundiales. Mi Gobierno tuvo siempre un cabal sentido de su responsabilidad, y por eso escogió el camino de la verdadera conveniencia nacional, aun cuando, de momento, pudiera enajenarle las simpatías de todos los que se entusiasman con el dinero fácil sin medir las calamitosas consecuencias que acarrea.

Para no citar sino un ejemplo, diré, que hubiera sido fácil continuar en forma directa o velada el sistema de primas a la exportación y a la producción, elevándolas y haciendo que por medio de las agencias del Gobierno se adquiriesen los productos nacionales a precios cada vez más irrazonablemente altos. El Gobierno se habría ganado el beneplácito de muchos de los productores nacionales, halagados por tan fáciles y artificiales ganancias, pero no podía ser ese su propósito. En lugar de incrementar el sistema de primas y las compras a precios caprichosamente inflados por las agencias gubernamentales, suprimió el sistema, lo sustituyó por el de los cambios diferenciales, y de esta manera, a la vez que aseguró un precio suficientemente remunerador para los productores, acercó y relacionó sus costos a sus calidades y al nivel de los mercados mundiales.

Quiero de nuevo llamar la atención sobre otro hecho significativo. Fueron los Ministros de Hacienda durante mi Administración, los doctores Alfredo Machado Hernández, Arturo Uslar Pietri y Alfonso Espinosa y el señor Rodolfo Rojas.

En la lista de personas que debíamos, contra todo principio de derecho, contra expresos preceptos constitucionales, ser sometidas a juicio ante un Tribunal Especial, no aparecieron ni el doctor Machado Hernández ni el doctor Alfonso Espinosa, lo que, necesariamente, aleja todo sospecha de ellos. Apareció el señor Rodolfo Rojas, a quien la pasión política tenía que herir en sus sentimientos de rectitud y honestidad, pero a quien el famoso Tribunal, a pesar de haber querido saciar en él su afán de búsqueda de delitos tuvo que declarar absuelto, absolución que nada agregó al buen nombre de que este hombre público goza merecidamente en el país, por cuyos intereses superiores ha laborado tantos años, con desprendimiento y elevado espíritu patriótico. Y apareció también el doctor Arturo Uslar Pietri, a quien el pueblo de Venezuela bien lo sabe, sólo una causa política, exclusivamente política, tenía que hacer pagar con su poco cuantioso patrimonio su consecuencia con mi Gobierno y su decidida actuación en él, y cuyo nombre limpio está de las faltas que le han achacado aquellos que no pueden perdonarle su capacidad, su talento y su cultura.

Los hombres, pues, que manejaron el Tesoro Público durante los cuatro años y medio en que yo tuve la responsabilidad de su administración —con excepción de uno cuya sentencia, política y exclusivamente política, no lo culpa por actuación alguna en el desempeño del Ministerio de Hacienda, que ejerció por pocos meses— son, ante la torva parcialidad de un pseudo tribunal formado para satisfacer los odios de un bando político llevado al poder por un cuartelazo, inocentes de todo culpa.

Política Petrolera

Siempre estaré orgulloso de la manera como fue conducida, en el lapso de mi mandato, la política petrolera.

Encontré vigente la Ley de 1938, que si es cierto que contenía prescripciones que defendían nuestra gran riqueza petrolera, parte de sus preceptos no brindaban la suficiente confianza indispensable para la considerable inversión que significa la solicitud y otorgamiento de nuevas concesiones, circunstancia que la hacía inoperante. Creo firmemente que aún cuando no debe hacerse de nuestro gran recurso natural una explotación excesiva, tampoco es posible dejarlo en el seno de la tierra sin obtener el provecho social y económico que se deriva de su explotación.

La situación en el momento de iniciarse la reforma es bien conocida. Las Compañías más antiguamente establecidas en Venezuela, explotaban nuestro subsuelo en las condiciones más favorables para ellas. Sus contratos, celebrados unos bajo el régimen del antiguo Código de Minas y otros de acuerdo con leyes posteriores que, aunque progresivamente fueron mejorando en beneficio del Estado la participación que le correspondía, no llegaron nunca a satisfacer las justas aspiraciones del país. Colocadas en esas condiciones, algunas habían amortizado los capitales invertidos y obtenido considerables ganancias. Aunque cada ley nueva ponía a la Nación en mejores condiciones y disminuía por lo consiguiente la excepcional favorable posición de los explotadores, las prescripciones de ellas no tenían —porque no podían, ni debían tenerlo— efecto retroactivo y sólo regían para las futuras concesiones, otorgadas bajo su imperio.

Lo conveniente para el país era atraer nuevos explotadores, porque, fuera de otras diversas razones, la competencia que surgiría entre ellos permitiría a la Nación venezolana exigir mejores condiciones para el otorgamiento de las concesiones; pero el régimen heterogéneo que era consecuencia de la sucesiva aplicación de diferentes regímenes legales, hubiera colocado a los nuevos solicitantes en condiciones de inferioridad con respecto a los que ya tenían concesiones en explotación con ventajas mayores que las que ellos solicitaban. Existía, pues, una situación de desigualdad entre los distintos concesionarios, inconveniente desde todo punto de vista y que chocaba además al espíritu público, que no podía ver con buenos ojos que aquellos a quienes las circunstancias habían favorecido, continuasen al amparo de sus condiciones contractuales, dominando en industria de importancia tan capital para los intereses nacionales.

Además, las leyes vigentes no daban al Gobierno facultades suficientes para solicitar toda la información económica y técnica que era de interés para la nación; existía en todas ellas la cláusula de la exoneración de derechos de importación, que si bien fue objetada en algunas oportunidades por titulares de la cartera de Fomento, era fuente de continuas controversias que terminaban en juicios, en muchos de los cuales la Corte Federal sentenció en favor de los concesionarios; el servicio de oleoductos para el transporte del petróleo desde los lejanos campos de explotación hasta los puertos de embarque era servicio particular de las compañías que los poseían, lo que les permitía fijar las tarifas a su arbitrio, imponer altos costos y restricciones a los que no poseían medios de transporte; y obligar así, indirectamente, a vender el petróleo a la compañía explotadora del oleoducto, o a hacer negociaciones en conjunto para la explotación, ambas cosas inconvenientes para el interés nacional, puesto que era base para crear grandes monopolios que colocarían en unas solas manos y bajo una sola dirección gran parte de la materia prima explotada; y, por último, en vigencia

ya la Ley de Impuesto sobre la Renta, las compañías intentaban discutir el derecho del Estado a cobrarles ese impuesto, basadas en la interpretación que le daban a algunas disposiciones legales.

Anhelo justo de los venezolanos era que el petróleo producido en nuestro país fuera refinado en nuestro propio suelo, para crear nueva fuente de trabajo, y era éste otro de los puntos que el Gobierno necesitaba contemplar. La cuantía de los impuestos no era igual para los distintos concesionarios, como secuela lógica de las diferentes leyes bajo las cuales habían sido contratadas las concesiones; y por tal razón las regalías estipuladas oscilaban, más o menos, desde 7 y ½% hasta 15 y ½%, aunque nunca se recaudó más de 12% porque no llegaron a explotarse las concesiones de mayor regalía.

Desde el mismo momento en que asumí la Presidencia de la República, resolví estudiar la manera de cambiar esta situación, y lograr para el país no sólo un aumento apreciable en nuestra principal renta —aumento que era justo, equitativo y al que teníamos perfecto derecho— sino también obtener una mejor posición para el Estado en sus relaciones con los concesionarios, pero en forma tal que esa posición fuera la misma tanto para los antiguos como para los nuevos concesionarios. Gobierno respetuoso de los derechos legítimamente adquiridos, el camino por andar era difícil, sembrado de obstáculos que había que eliminar con tacto, convicción y firmeza. La Administración que precedió a la que tuve el honor de dirigir había logrado, en reclamos justos a una de las grandes compañías explotadoras, un verdadero triunfo que se tradujo en la suma de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL BOLIVARES para el Tesoro Nacional. Llamé al Dr. Gustavo Manrique Pacanins, para ese momento Procurador General de la Nación y quien con patriotismo que es deber de los venezolanos reconocerle, había dirigido con absoluta honradez, apoyado como es lógico por el Jefe del Ejecutivo, la negociación a que he hecho referencia hasta su culminación. Le expuse el fervoroso deseo que tenía de cambiar la situación de la industria petrolera en el país; le pedí que pusiese una vez más su experiencia en esa materia y

sus amplios conocimientos al servicio de la Nación, y le signifiqué, claramente, que mi Gobierno, por ningún respecto, desconocería los derechos que estuvieran legítimamente amparados por nuestras leyes, aún cuando ellas no hubieran respondido a las necesidades del momento en que regían, porque más perjuicio se le ocasionaría al país con procedimientos arbitrarios y fuera de la ley, que dejando de percibir lo que en equidad, pero no en estricto derecho, pudiéramos esperar. De allí nació la Reforma Petrolera, que tan abundantes beneficios trajo y sigue reportando a la Nación Venezolana.

Ciertos vicios o defectos en el procedimiento seguido al otorgar algunas concesiones, que según la opinión de los abogados serían causa para invocar la anulación de ellas, constituyeron los primeros elementos de apoyo para discutir con las compañías, pues aun cuando hubiéramos podido iniciar los juicios ello hubiera sido demorado y aleatorio y por más favorable que su resultado pudiese haber sido para la Nación, los efectos de ese resultado limitados a la materia de la demanda, no hubieran permitido cambiar la situación general, que era el fin perseguido.

Hicimos ver a las compañías, que habían deseado cambios en la Ley de 1938, que el Gobierno estaba dispuesto a someter a la discusión del Congreso Nacional un proyecto de ley que, dándole a ellas las debidas garantías, diese también a Venezuela lo que ésta aspiraba. Que en el asunto de la explotación petrolera debíamos proceder, tanto Gobierno como compañías, con el criterio de que los intereses de ambos estaban asociados en una empresa a la que los explotadores aportaban capital, técnica, organización industrial y comercial, y el Estado la fuente de materia prima; y que, por lo tanto, proporcional también al aporte de cada socio debía ser el reparto de utilidades, considerando por nuestra parte que esa distribución no era, para aquel momento, y en lo que al país concernía, debidamente justa y proporcional. No quiero hacer largo y prolijo relato de estas negociaciones, y sólo puedo decir con orgullo, pero sin jactancia, que bien utilizados los argumentos legales que teníamos para reclamar a las compañías y obrando con mucha bue-

na fe y firmeza para lograr lo que nos habíamos fijado como propósito final, nos pudimos colocar al fin en la posibilidad de redactar un proyecto de ley cuyas previsiones serían beneficiosas para el país sin dañar a las compañías explotadoras, respetando sus derechos y tratando también de asegurarles la paz industrial por tiempo razonable, lo que también era de conveniencia para el país.

Ese proyecto tenía que contemplar principalmente los intereses nacionales, pero no podía dejar de tener en cuenta también los intereses de las compañías que estaban en correlación con aquellos. Queríamos que las compañías modificaran en provecho del país las condiciones legítimamente obtenidas por ellas y necesariamente en esta negociación teníamos que prometer alguna ventaja para darles seguridad en la continuidad de sus explotaciones y estimular sus intereses comerciales; por tal razón el proyecto contemplaba la oportunidad de una prórroga, lo que si bien daba a las empresas favorable perspectiva de continuidad en su explotación, es a la vez altamente beneficioso para el país, porque la posibilidad de esa prórroga es un estímulo para mejorar las instalaciones y para hacer una explotación más técnica y económicamente previsiva. Esa prórroga, por lo demás, no es un derecho de los concesionarios sino una facultad del Ejecutivo, que al ejercerla puede imponer nuevas y más favorables condiciones.

Materia difícil y compleja ésta de un proyecto de Ley de Hidrocarburos. Hecho el ante-proyecto, quise someterlo a la discusión de una numerosa comisión, en la que estuvieran presentes hombres de distintas tendencias, pero todos aptos y capaces para conocer de la materia. En el seno de la comisión, que tuve el honor de presidir, estaban abogados de experiencia reconocida en estos asuntos, técnicos de petróleo y los proyectistas de la Ley, que fueron los Doctores Gustavo Manrique Pacanins y Angel Demetrio Aguerrevere. En las sesiones de la comisión se discutía con la más amplia libertad, teniendo en cuenta que el criterio que debía privar era el de que esta Ley iba a ser una ley de gran influencia industrial y que no podía contemplar intereses unilaterales sino todo los intereses que

están en juego para el mejor beneficio de la industria en el aprovechamiento de una materia prima, porque en ese beneficio tendría parte muy importante la Nación Venezolana. No puedo dejar de consagrar mi aplauso a quienes con tan desinteresada diligencia y con tan elevado espíritu patriótico colaboraron en la discusión del ante-proyecto, hasta dejarlo en condiciones de ser presentado al Congreso Nacional y de manera muy especial a los doctores Luis Herrera Figueredo, Edmundo Luongo Cabello, José Martorano, Carlos Pérez de la Cova y Pedro Ignacio Aguerrevere, técnicos eminentes de petróleo, quienes pusieron al servicio de la República, en la forma más desinteresada, toda su experiencia y sus amplios conocimientos científicos para lograr un estatuto que diera al país los mayores beneficios que podrían lograrse para el momento en que actuábamos. Para la mayoría de los venezolanos ha pasado inadvertida la actuación de estos compatriotas que fueron los consejeros del Gobierno en un momento decisivo de su política petrolera.

Este era el proyecto de una Ley, como tal, acto de carácter general dentro de la especialidad a que iba a ser aplicada. Sus principios no contemplaban situaciones particulares, ni casos individuales para su futura aplicación. Pero, en lo que respecta a la parte que podríamos llamar transitoria, es decir, a aquellas disposiciones que iban a modificar las condiciones contractuales pre-existentes de las concesiones ya otorgadas, se trataba, prácticamente, más que de una Ley, de una convención que iba a celebrar el Estado con las compañías, puesto que ellas, si lo aceptaban voluntariamente, iban a abandonar los privilegios que ya tenían para adaptar sus concesiones a la nueva Ley o convertirlas y someterlas a todas las nuevas disposiciones legales. Por consiguiente, el proyecto fue discutido con sus representantes y se tuvieron en cuenta sus observaciones, pero sin ceder en nada en aquellos puntos que la Comisión había considerado que eran fundamentales en nuestra política petrolera. Cuando logró el Gobierno imponer el criterio que ponía a su alcance lo que se había propuesto obtener y se tuvo la seguridad de que los concesionarios adaptarían o convertirían a la nueva Ley todas las concesiones que querían seguir explotan-

do, se consideró necesario convocar al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias, para someter a su discusión el proyecto de Ley, que, sancionado por las Cámaras Legislativas, fue promulgado Ley de la República el 13 de marzo de 1943.

Los beneficios que esta Ley ha traído al país son efectivos, no solo en la parte material del aumento de la renta, sino en el aspecto moral de la situación del Estado, con respecto a los concesionarios. El Gobierno tiene la facultad de intervenir en todos los asuntos de carácter técnico, cuando desee obtener datos que las compañías posean. Los oleoductos tienen carácter de servicio público y sus tarifas requieren la aprobación oficial. Expresamente la Ley señala el deber en que están las compañías explotadoras de hidrocarburos de pagar todos los impuestos de carácter general y, por lo consiguiente, el impuesto sobre la renta. La exoneración de derechos de importación es facultativa del Gobierno y esa facultad está limitada a los materiales indispensables a la instalación y explotación en los casos determinados por la Ley. El impuesto superficial es progresivo y esto obliga a las compañías a no mantener inactivas, como reservas, extensas zonas, porque sería antieconómico para ellas el pago de impuestos tan crecidos en zonas que no estuvieran en explotación. La regalía o impuesto de explotación no puede ser menor de 16 y 2/3%, lo que trae un aumento notable en la renta que es el más fuerte basamento de nuestros ingresos fiscales.

En refinación del petróleo, materia que debíamos tratar con la mayor prudencia, previsión y firmeza, porque podíamos perjudicar en ese momento la refinación de productos que eran material de guerra imprescindible en la gran lucha que se libraba, obtuvimos el compromiso de que cinco años después de terminada la guerra, los grupos STANDARD y SHELL refinarían en el país OCHENTA MIL BARRILES diarios más de lo que se estaba refinando en ese momento, que sumados a compromisos ya adquiridos por otras compañías totalizaban alrededor de DOSCIENTOS MIL BARRILES diarios, lo que situaría a Venezuela en sitio de cierta importancia entre los centros refinadores. El desarrollo de esta rama industrial es materia

difícil y ardua, porque los países que importan petróleo quieren hacer de su refinación fuente de trabajo para su propio pueblo y, siendo esta una justa aspiración, a ello no podíamos oponernos los venezolanos. Lo que deseamos evitar hasta donde sea posible es que petróleo de nuestro subsuelo sea refinado en donde no se va a consumir; y este fue el criterio que guió a mi Gobierno al establecer las condiciones para el otorgamiento de las nuevas concesiones que fueron solicitadas ya bajo el régimen de la Ley de 1943. Ante todo y por sobre todo, no puede decirse de esta Ley que ella produjo tales o cuales entradas a la Nación, sino que ella es un instrumento legal que permite al Gobierno emprender una política petrolera acertada y beneficiosa, y que todo ello fue concebido y ejecutado sin lesionar derechos, dentro de la mejor y más cordial armonía, pero con la firmeza necesaria para lograrle al país lo que éste tenía derecho a esperar.

Sancionada ya la Ley por el Congreso Nacional, pasado ya el período para la adaptación o para la conversión y adaptadas o convertidas a la nueva Ley, como lo esperábamos, todas las antiguas concesiones, con excepción de un medio o un uno por ciento, se abrió para Venezuela una nueva época en la era del petróleo. Vino entonces la solicitud de nuevas concesiones. Oído el consejo del Departamento Técnico del Ministerio de Fomento y la opinión del Ministro del ramo, fueron fijadas por mí las bases generales para el otorgamiento de nuevas concesiones. Consecuente con el criterio de que era útil para el país la concurrencia de nuevos concesionarios, se establecieron condiciones especiales para ellos en cuanto al número de hectáreas que se les podía conceder, y a ese mismo respecto se fijó una proporción para los antiguos concesionarios en relación con la superficie que tenían en explotación y de acuerdo con las reservas calculadas que según el parecer del Departamento Técnico del Ministerio de Fomento, debían mantener para la buena marcha de la industria. Como condición especial de las nuevas concesiones, sin excepción, se dispuso que el diez por ciento del petróleo extraído de ellas debía ser refinado en el país y que el resto del petróleo extraído de las mismas no podría ser refinado en un área que se demarcó geográficamente, para impedir que

nuestro petróleo fuera refinado en aquellas partes en donde no se iba a consumir, área que comprendía además, regiones que son mercados naturales para los productos refinados de Venezuela. Esta condición fue causa de observaciones por los Gobiernos de INGLATERRA, HOLANDA y los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. En conversación con el Embajador de los Estados Unidos de América, me dijo que esta condición iba contra las corrientes naturales del comercio y, por consiguiente, contra los principios de la Carta del Atlántico. Le contesté que a mi parecer lo que iba contra las corrientes naturales del comercio era que petróleo nuestro fuera llevado a territorio no venezolano para ser refinado y después reexportado a los países de consumo. En vista de este reclamo di instrucciones al Ministro de Fomento de paralizar toda tramitación de nuevas concesiones mientras los Gobiernos reclamantes no reconocieran el derecho que teníamos a vender nuestro petróleo en las condicions fijadas, no por el capricho de un gobernante, sino por el interés nacional, y tuvimos la satisfacción de que, pocas semanas después, los Gobiernos objetantes reconocieran nuestro derecho en sendos memoranda dirigidos al Ministro de Relaciones Exteriores, en cuyos archivos deben reposar.

Solucionado este tropiezo fueron otorgadas las concesiones en la forma más equitativa y buscando el mejor provecho para la Nación. Si hubiera tenido la ambición de llenar de abundantes sumas el Tesoro Nacional, para hacer alarde de ello en el término de mi periódo presidencial, hubiera tenido oportunidad de hacerlo en forma fácil. Pero no era esa mi intención, ni me estimulaban miras de halago personal; yo buscaba el bien de la Nación. En efecto hubo zonas en donde el Departamento Técnico del Ministerio de Fomento no tenía la seguridad de existencia abundante de petróleo y las concesiones otorgadas en ellas se conferían con la regalía fijada por la Ley, pero, generalmente, como condición especial se fijaba una cantidad de dinero que debía entrar al Tesoro Nacional en el momento mismo en que se otorgaba el título de la concesión. En cambio, en otras zonas en donde el Gobierno, por el consejo de sus técnicos, tenía razonable probabilidad de que las concesiones tuvieran

un valor excepcional, no se puso como condición exclusiva determinada cantidad de dinero, sino que se subió la rata del royalty y así hubo casos en que éste llegó a obtenerse de un TREINTA Y TRES por ciento en vez del DIECISEIS CON DOS TERCIOS, fijado como mínimo por la Ley. En esta forma la Nación tenía una participación más proporcional a la riqueza de la producción y, además, se garantizaba a las Administraciones posteriores una crecida y segura renta petrolera que las pondría a cubierto, hasta donde en ese momento era previsible, de angustias fiscales. Tal fue con claridad y con franqueza, aunque a grandes rasgos, la historia exacta de la Reforma Petrolera y de las concesiones de hidrocarburos otorgadas bajo mi Administración.

Y de esta labor cuidadosa, larga, ardua, dura, realizada en favor de intereses netamente nacionales, con las manos limpias, con la conciencia tranquila, la maledicencia de mis adversarios políticos ha hecho materia fácil para urdir, como siempre, rumores, y echármelos encima, con la imputación de que de ella obtuve beneficios personales. Limpia está mi conciencia, limpias están mis manos. Que se formule un cargo concreto, que se diga cuándo y en qué forma he tenido beneficio de estas negociaciones. Que se indique qué preferencia hubo de mi parte al ejercer la facultad legal de otorgar las concesiones. Yo pido al pueblo venezolano que investigue. Yo pido a la prensa de mi país que inicie una intensa campaña para que la verdad sea esclarecida. Yo pido a quienes tengan facultad para ello, que hagan uso del poder que ostentan exonerando de falta a quien haya podido sobornar un funcionario público, en el caso que nos ocupa, para que, sin temor, pueda decir la verdad. Y si hubo alguien —funcionario o no— que del arreglo de estas cuestiones sacase provecho personal, poniendo en subasta su conciencia, que caiga sobre él el oprobio de la opinión pública y el peso de la Ley. Este debe ser asunto de acción pública: los órganos del Poder Público deben valerse de los medios que crean de mayor eficacia, utilizando especialmente el TESTIMONIO de los personeros de esas empresas en contra de quienes, aprovechándose de una posición oficial, hubieran podido recabar o

aceptar para sí, provecho que debía ser para la Nación Venezolana. Es su deber y yo, como ciudadano libre de Venezuela, los conmino a que lo cumplan. He de agregar algo más: la Reforma Petrolera en todos sus aspectos fue dirigida por mí personalmente, pero en ella conté con la eficiente colaboración de quien para ese tiempo ejercía el cargo de Ministro de Fomento, ciudadano Eugenio Mendoza, quien estuvo presente en todas las conversaciones y discusiones, llegando su actuación hasta el momento en que la Ley recibió el "Ejecútese". Tocó el período de la conversión, como Ministro de Fomento, a ese eminente venezolano, honra del patronímico, que se llama Dr. Gustavo Herrera, quien también actuó con tal carácter en la tramitación y otorgamiento de las únicas concesiones de hidrocarburos que se otorgaron durante mi Gobierno. El sectarismo político, que cegó la razón y estimuló el odio sin percibir el profundo abismo en que precipitaba, resquebrajaba la columna vertebral de su armazón jurídica, a ese ente, abstracto en su concepción, que es la Nación Venezolana, creó a raíz del golpe de Octubre una Junta Clasificadora de Funcionarios Públicos, que, con el único indicio de la delación, bochornosa siempre y siempre despreciable, formulara listas de ciudadanos para ser sometidos a la jurisdicción de un Tribunal Especial. Y ni la delación, que es generalmente anónima y por anónima cobarde, ni la diligencia detectivesca e inquisitorial de los miembros de la Junta, llevaron los nombres de estos mis Ministros de Fomento a la lista infamante. Es este un hecho cierto y significativo. No se trata de mi honra, que poco puede importar cuando de intereses nacionales se trata. Que la conciencia del pueblo venezolano, supremo juez en asuntos que atañen a su propio interés, diga la última palabra.

Política de Obras Públicas

Con un concepto nuevo del gobierno se inició la Administración que presidí. Nuevo, naturalmente, dentro de las características de nuestra política nacional: el de que el gobierno es un ente abstracto, sin nombre de persona, y cuyo deber esencial es trabajar por la felicidad del pueblo venezolano, que es la fuente de donde él emana y el contribuyente que le da los recursos para hacer obra en beneficio de todos. Bien podemos recordar la cantidad de construcciones iniciadas por un gobernante que quedaban inconclusas por el prurito personalista de desprestigiar a quien antes hubiera tenido la responsabilidad de la Administración, con grave pérdida para la colectividad que es quien necesita la obra y quien la paga. Fue, pues mi criterio, y así se realizó, estableciendo norma de continuidad administrativa, terminar las obras públicas que el Gobierno anterior había dejado en curso de ejecución y aquellas que ya proyectadas no habían tenido iniciación en sus trabajos, pero cuyo sólo estudio y planeamiento representaba crecidos gastos al Tesoro Nacional, cuya utilidad hubiera sido vana, al menos por el momento, si mi Gobierno no las hubiera puesto en ejecución. Y aún hubo casos, como el de las obras del puerto de Ciudad Bolívar, que construídas casi en su totalidad por aquella Administración, fueron prácticamente pagadas por la que presidí. Quiero sólo, con este ejemplo, demostrar que la continuidad administrativa fue un hecho evidente, y que mi Gobierno, sin buscar vanagloria personal, dedicó cuantiosos recursos en los sucesivos Presupuestos de Gastos, a fin de dejar terminada una obra que consideró útil para el país, mientras pacientemente, recibía las primera críticas injustificadas porque no hacía obra propia y nueva. Pero, simultáneamente, se estudiaba a conciencia el plan de Obras Públicas para el período de 1941-1946, te-

niendo en cuenta las necesidades nacionales, el orden de su urgencia y los recursos económicos con que podíamos contar para aquel momento, utilizando, conforme ya lo indiqué, el recurso extraordinario del crédito. Léase con detenimiento ese Plan que, como lo expresé al exponerlo al país en enero de 1942, era antes que todo una orientación administrativa, y se advertirá que en él se contemplaban aquellas obras que podían ayudar a cambiar nuestra vida económica, como las de vialidad y de irrigación; las que podían cuidar mejor de nuestro capital humano, como acueductos, y su complemento natural que son las cloacas, y obras sanitarias para la lucha contra el paludismo; hospitales y sanatorios en última instancia, pues privó el concepto de que debíamos superar primero la etapa de saneamiento que la hospitalaria y asistencial, que aunque urgente también, debe ser posterior a aquella, porque la lucha debe iniciarse contra la causa de la enfermedad, pues sólo alivio transitorio se da al enfermo en los institutos asistenciales si el foco de contagio permanece haciendo su obra de mal; obras educacionales para dotar a nuestra juventud de locales amplios, alegres e higiénicos; unas cuantas construcciones que eran requeridas por el desarrollo de los servicios públicos y, finalmente, muy pocas obras de las que podrían llamarse suntuarias, algunas de las cuales son también necesarias para el mayor prestigio del Estado y para llenar necesidades de orden espiritual, que los pueblos deben satisfacer en su camino ascendente de cultura y civilización.

Considérese ese Plan de Obras Públicas, y se tendrá la evidencia de que él correspondía a las necesidades del país, y que lo concienzudo de su estudio no se limitaba a lo que en el mismo se exponía como realizaciones inmediatas, sino que su conjunto estaba articulado dentro de una idea más amplia, de manera que en muchos de sus aspectos una obra que se ofrecía llevar a cabo era apenas una etapa de otra mayor que era de esperarse fuera realizada por Administraciones posteriores. Se creyó una necesidad hacer tan rectas las grandes carreteras troncales como la orografía y naturaleza del terreno lo permitieron, y así la obra terminada de Valencia a Nirgua por

ejemplo, tendría su continuidad en la carretera por realizarse algún día, de Nirgua a Chivacoa. Así también la carretera Tovar-Zea debe seguir después por San Simón hacia La Grita, modificando el trazado de la Carretera Trasandina para abaratar el transporte en esa importante arteria nacional. Y la carretera de Caracas a Ocumare del Tuy, con la que debía ejecutarse más tarde de esta población a Altagracia de Orituco y Chaguaramas, sería el complemento de la que se realizó de Valle de la Pascua a Santa María de Ipire, y dejaría en estupendas condiciones la comunicación terrestre entre Caracas y Ciudad Bolívar, al completarse los trayectos de Pariaguán a Soledad. Las obras contempladas para el puerto de La Guaira, realizadas hoy, constituyen la primera etapa del gran desarrollo que nuestro primer puerto debe tener. Aspirábamos a dejar dotadas con acueductos a más de 69 poblaciones, cuya cifra de habitantes sobrepasara a la de 3.000, y con sistemas de evacuación de aguas negras a unas 107 zonas habitadas. obras éstas que modificarían sustancialmente las condiciones higiénicas del interior de la República, disminuyendo con seguridad las causas de morbilidad y favoreciendo el aumento vegetativo de nuestra población, obra cuyo solo anuncio caracterizaba la tendencia de un Gobierno que no buscó efectos espectaculares, sino de utilidad efectiva y segura. Y ningún criterio regionalista privó al madurarse dicho Plan de Obras Públicas, en cuanto a la selección de las incluídas, pues los hombres del Gobierno teníamos criterio amplio al respecto, y no podíamos albergar la mezquindad de regatear a las diferentes regiones lo que estaba en nuestras manos para llenar sus necesidades más urgentes.

Para mejor comprender el espíritu constructivo y venezolanista que rigió en la elaboración del Plan de Obras Públicas para 1941-1946, precisa analizar dicho documento a la luz de los porcentajes que guardan con respecto al total, los costos parciales de las diferentes agrupaciones de obras que han de cumplir finalidades de conservación y mejora de nuestro material humano, o de aumentar su equipo para la lucha económica, y las que fueron incluidas con el propósito de satisfacer nece-

sidades diversas de la Administración Pública. Esas cifras re-representan, indudablemente, el criterio con que los hombres en ese momento al frente del Gobierno apreciaban los problemas y requerimientos del país y la importancia relativa que les asignaban, como también interpretan su pensamiento y su propósito, en cuanto a las formas y método con que debíamos abordar su solución. Es la expresión numérica de su sentimiento de la Patria, por decirlo así, al mismo tiempo que traducen, en cantidad y calidad, las ideas y tendencias directrices que, en materia de obras públicas, informan la labor de la Administración que me correspondió presidir.

En aquel plan se preveía una intervención de cuatrocientos diez y siete millones de bolívares y las obras se habían agrupado así:

Primer Grupo

Obras que mejoraban nuestro equipo para la lucha económica:

a) Vialidad.

b) Irrigación.

c) Instalaciones diversas: silos, depósitos, talleres, mercados, etc.

Segundo Grupo

Obras que correspondían a propósitos de conservación, aumento y mejora de nuestro capital humano:

a) Sanidad-Saneamiento: acueductos, cloacas y drenajes.

b) Sanidad-Asistencia.

c) Educación-Fines pedagógicos.

d) Educación-Fines educativos: penitenciaría y cuarteles.

Tercer Grupo

Obras que debían llenar necesidades varias de la Administración:

a) Pública:

b) Diversas.

Los porcentajes asignados a dichas obras fueron los siguientes:

Vialidad	29%	
Irrigación	11%	
Instalaciones diversas: silos, depósitos, talleres, mercados, etc.	5%	45% del total

Segundo Grupo

Sanidad-saneamiento: acueductos, cloacas y drenajes	38%	
Sanidad-Asistencia	4%	
Educación-de fines pedagógicos	9%	
Educación-de fines educativos: penitenciarías y cuarteles	2%	53% del total

Tercer Grupo

Diversos	2% del total
	100% del total

Es decir, que el 53% del total estimado para obras públicas se destinaba a mejorar las condiciones de habitabilidad del medio físico y a defender el hombre —a aumentar por lo tanto nuestras reservas de energía humana, y a mejorar también su calidad por medio de la educación. Un 45% para equipar al país con algunas de las herramientas más necesarias para su desarrollo económico y el consiguiente aumento de la producción nacional, y apenas se asignó un 2% para dar cumplimiento a necesidades más o menos imperiosas de la Administración Pública. Y a la realización de esa idea y de ese propósito se proyectó destinar, no tan sólo los recursos de que disponía el Gobierno Nacional, tanto por rentas ordinarias como los provenientes del crédito, sino que también a ella concurrían los esfuerzos de los Gobiernos de los Estados y de los Territorios, a los que se debe alguna parte de la labor que se logró llevar a cabo.

Lamentablemente, las circunstancias internacionales que predominaron durante todo el tiempo de la actuación de mi Gobierno, obligaron a introducir modificaciones en el programa original. Muy en los comienzos de su desarrollo y no obstante los esfuerzos realizados por misiones especiales para compra de materiales y equipos de construcción, y por la Oficina que con ese mismo fin instaló oportunamente el Ministerio de Obras Públicas en la ciudad de New York, fue necesario paralizar o suspender la ejecución de obras de importancia como acueductos, hospitales, etc., y finalmente, se llegó a la conclusión de que sería imposible dar entero cumplimiento al vasto plan de vialidad, irrigación y saneamiento en la forma primeramente concebida. Y ya, a partir del año 1942, en las ocasiones en que se elaboraban los Presupuestos Anuales de Rentas y Gastos Públicos, fue necesario sustituir las obras previstas en aquel Plan, cuya imposibilidad de ejecución quedaba debidamente comprobada, por otras de posible realización que, aproximadamente, llenaran la misma finalidad económica o social. Y fue de esta manera como, para el momento en que terminó la actuación de mi Gobierno y no obstante las circunstancias adversas señaladas, el Departamento respectivo había puesto en actividad el más vasto

programa de obras públicas que jamás haya tenido el país, cuya relación detallada me cabe el orgullo de presentar a continuación:

NOMINA DE LAS OBRAS PUBLICAS TERMINADAS O QUE SE INICIARON DURANTE LA ADMINISTRACION QUE VA DE MAYO DE 1941 A OCTUBRE DE 1945:

VIALIDAD

Carreteras:

Valencia-Nirgua	Terminada
Barquisimeto-Tocuyo-Boconó	Terminada
Caracas-Ocumare del Tuy	Terminada
Cumaná-Maturín (Sector Cumanacoa-Maturín)	Terminada
Ciudad Bolívar-Upata	Terminada
Guatire-Caucagua	Terminada
* Mamo-Carayaca	Terminada
* Michelena-Zumbador	Terminada
* Seboruco-La Fría	Terminada
* Pregonero-Trasandina	Terminada
* Tejería-Tiara	Terminada
* Aragua de Maturín-Caripe	Terminada
* Güiria-Irapa	Terminada
* Carúpano-El Pilar	Terminada
* Rubio-Bramón-Delicias	Terminada
* Zumbador-Queniquea	Terminada
Valle de la Pascua-Santa María de Ipire	Terminada
Villa del Rosario-Machiques	Terminada
Maiquetía-Catia de la Mar	Terminada
San Cristóbal-San Antonio del Táchira (relocalización y construcción)	Terminada
San Juan de los Morros-El Sombrero (relocalización y construcción)	Terminada
* San Cristóbal-Santo Domingo (rectificación y construcción)	Terminada
Caucagua-Higuerote	Terminada

* Coro-Morón	En ejecución
* Barquisimeto-Carora	En Ejecución
San Cristóbal-Santo Domingo (variante Río Frío)	En ejecución
Barinas-Apartaderos	En ejecución
Valera-Timotes (relocalización y construcción)	En ejecución
Valle de la Pascua-Zaraza	En ejecución
Upata-El Callao	En ejecución
* Charallave-San Casimiro-Camatagua-Altagracia	Paralizada
Puentes sobre los ríos Portuguesa, Guanare, Tucupido, Boconó, Masparro, La Yuca y Santo Domingo, en la vía de Acarigua a Barinas	En ejecución
Puentes sobre los ríos Uribante y Doradas, en la vía San Cristóbal a Santo Domingo	En ejecución
Puentes sobre los ríos Colorado y Guarapiche, en la vía Cumaná a Maturín	Terminados
Puente sobre el río Manzanares, en Cumaná	Terminado
Puentes sobre los ríos San Carlos, Cojedes y Agua Blanca, en la vía Valencia a Acarigua	Terminados
Camino carretero Santo Domingo-Guasdualito	En ejecución
Camino de recuas Tumeremo-Santa Elena	En ejecución
* Ferrocarril El Palito-Palma Sola	Terminado
Gran Ferrocarril de Venezuela	Adquisición

OBRAS PORTUARIAS:

* En Guanta	Terminadas
* En Ciudad Bolívar	Terminadas
En La Guaira (muelles y almacenes)	En ejecución
En Cumaná (muelle y almacén)	En ejecución
En Carúpano (muelle y almacén)	En ejecución
En Santa Bárbara del Zulia (muelle y defensa)	En ejecución
En Puerto Cabello (reparaciones mayores)	En ejecución
En Puerto Cabello (inmuebles para ampliación zona portuaria)	Adquisición

En Turiamo (reparaciones mayores)	En ejecución
En La Guaira (almacén y ampliación zona portuaria)	Terminado
En La Guaira (inmuebles para ampliación zona portuaria)	Adquisición
Obras de defensa en San Fernando de Apure	Terminadas
Obras de defensa en Ciudad Bolívar	Terminadas
Obras de protección en Tucupita (Territorio Delta Amacuro)	En ejecución
Obras de protección en Barrancas	En ejecución
Obras de protección en Encontrados	Terminadas
Obras de protección en Irapa	Terminadas
Obras de protección en Timotes	Terminadas

AERODROMOS DE:

* Maracaibo (reacondicionamiento del campo)	Terminado
* Maiquetía (reacondicionamiento del campo)	Terminado
Maiquetía (servicios)	Terminado
* Maturín (reacondicionamiento del campo)	Terminado
Maturín (servicios)	Terminado
San Antonio del Táchira (aeropuerto)	Terminado
San Antonio del Táchira (servicios)	Terminado
Valera (aeropuerto)	Terminado
Valera (servicios)	Terminado
La Fría (aeropuerto)	Terminado
La Fría (servicios)	Terminado
Barrancas (aeropuerto)	Terminado
Santo Domingo (ensanche y servicios)	Terminado
Boca del Río (aerodromo civil de Maracay: reacondicionamiento del campo)	En ejecución
Barinas (aeropuerto)	En ejecución
Zaraza (aeropuerto)	En ejecución
Guanare (aeropuerto)	En ejecución
Barcelona (aeropuerto)	En ejecución

IRRIGACION

Sistema de riego en:

* Barcelona (bombeo, canales aducción y zona riego)	Terminado
* La Victoria (Suata (embalse)	Terminado
La Victoria (Suata) (derivación, canales aducción, zona riego)	Terminado
* San Carlos (derivación y canales aducción)	Terminado
San Carlos (zona riego)	Terminado
* Ocumare del Tuy (derivación y canales aducción)	Terminado
Ocumare del Tuy (zona riego)	Terminado
* Guanare (derivación y canales principales)	Terminado
Cumaná (derivación y canales aducción)	En ejecución

INSTALACIONES DIVERSAS

* Mecanización de las Salinas de Araya	Terminado
Silos en San Cristóbal	Terminado
Silos en Coro	Terminado
Instalaciones y construcciones para los servicios de maquinarias y transporte del M.O.P. en Caracas	Terminado
Depósitos para Explosivos en Puerto Cabello	Terminado
Depósitos para Explosivos en Catia de la Mar	Terminado
Edificio para Depósito del M.O.P. en la zona portuaria de Puerto Cabello	Terminado

MERCADOS:

En Rubio, Estado Táchira	Terminado
Caracas (adquisición de terrenos para la instalación central)	Adquiridos
La Guaira - Depósito del M.O.P. (inmuebles para su ampliación)	Adquiridos

OBRAS DE SANEAMIENTO:

ACUEDUCTOS, CLOACAS Y DRENAJES

Acueducto en ejecución de:

	Aducción	Tratamiento	Distribución
* Acarigua	si	no	si
* Maiquetía y La Guaira	si	si	si
* Mérida	si	si	si
* Tinaquillo	si	no	si
* Ureña	si	no	si
* Valera	si	si	si
Tucupido, Estado Guárico	si	si	si
Zaraza	si	no	si
San Cristóbal	no	no	si
Lobatera	si	no	si
Caracas	si	si	si
Barinas, term.			
* Ciudad Bolívar	si	no	si
* Duaca	si	no	si
* La Victoria	si	no	si
* Maracaibo	si	si	si
* Las Piedras, Edo. Falcón	si	no	si
* Trujillo	si	si	si
* Villa de Cura	si	no	si
* Puerto Cabello	si	si	si
San Fernando de Apure	si	no	si
Santa Lucía	si	no	si
Irapa, Estado Sucre	si	no	si

CLOACAS DE:

Puerto Cabello	Terminadas
Caracas (marginales del Guaire)	En ejecución
San Carlos	En ejecución
Maracaibo	En ejecución
La Guaira y Maiquetía	En ejecución

Ciudad Bolívar	En ejecución
Rubio	En ejecución
Colón	En ejecución
San Antonio del Táchira	En ejecución
Villa de Cura	En ejecución
San Cristóbal	En ejecución
Queniquea	En ejecución
Ureña	En ejecución
Barinas	En ejecución
Tinaquillo	En ejecución
El Cobre	En ejecución
Seboruco	En ejecución
San Fernando de Apure	En ejecución
Tucupido, Estado Guárico	En ejecución
Zaraza	En ejecución
Santa Lucía	En ejecución
Irapa	En ejecución
Ocumare del Tuy	En ejecución

EMBALSES:

En los ríos Asunción y Valle (Margarita)	En ejecución

DRENAJES:

Los ejecutados por la División de Malariología del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social en diversas zonas pobladas, y los que se llevaron a efecto como parte de las obras de irrigación ejecutadas.

OBRAS ASISTENCIALES:

* Hospital Civil de Maracaibo	Terminado
Hospital Vargas en San Cristóbal (obras de ensanche)	Terminado
Maternidad Concepción Palacios en Caracas (obras de ensanche)	Terminadas

Edificio para la División de Malariología en Maracay	Terminado
Avenidas del Hospital Civil y Liceo Baralt, en Maracaibo	Terminado
Dispensario Antivenéreo, en Caracas	Terminado
Hospital Civil en Valencia	En ejecución
Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria, en Caracas	En ejecución
Hospital Antituberculoso de Oriente, en Cumaná	En ejecución
Hospital Antituberculoso en Occidente, en Mérida	En ejecución
Hospital Vargas, en Caracas (obras de ensanche)	En ejecución
Colonia para leprosos válidos y Nuevo Leprocomio en Naiguatá - Dpto. Vargas - Dto. Federal	En ejecución
Unidad Sanitaria en Cabimas, Estado Zulia	En ejecución
Unidad Sanitaria en Los Teques (adquisición inmueble)	Adquirido

OBRAS CON FINALIDADES PEDAGOGICAS:

Ciudad Universitaria, Caracas - Adquisición terrenos y obras de urbanismo	En ejecución
Instituto de Medicina y Cirugía Experimental	En ejecución
Instituto de Anatomía	En ejecución
Instituto de Anatomía Patológica	En ejecución
Instituto del Cáncer	En ejecución
Instituto Nacional de Higiene	En ejecución
Escuela de Enfermeras	En ejecución
Instituto Politécnico de Agricultura, en Maracay	En ejecución
Internado para la Escuela Normal de Maestros, en Caracas	En ejecución
Escuela Normal de Maestros "Miguel Antonio Caro", en Caracas	Terminada
Liceo "Andrés Bello", Caracas	Terminado
Liceo "Fermín Toro", en Caracas	En ejecución
Liceo "Pedro Gual", en Valencia	En ejecución
Liceo "Lisandro Alvarado", en Barquisimeto	En ejecución

Liceo "Libertador", en Mérida	En ejecución
Liceo "Antonio José de Sucre", en Cumaná	En ejecución
Liceo en Barcelona (terrenos adquiridos, y proyecto y contrato preparados)	En ejecución

GRUPOS ESCOLARES:

Miguel Antonio Caro, en Caracas	Terminado
República de Bolivia, en Caracas	Terminado
República del Ecuador, en Caracas	Terminado
República de El Salvador, en Maiquetía	Terminado
Jorge Washington, en Maracaibo	Terminado
República del Perú, en Valencia	Terminado
República de Chile, en Barcelona	Terminado
República de México, en Maracay	Terminado
República de Cuba, en San Antonio del Táchira	Terminado
República del Brasil, en San Juan de los Morros	Terminado
República Argentina, en Cumaná	Terminado
En Puerto Cabello	Terminado
En Coro	Terminado
En Barquisimeto	Terminado
República de Panamá, en La Guaira	En ejecución
Estados Unidos de América, en Calabozo	En ejecución
República de Guatemala, en San Fernando de Apure	En ejecución
República de Nicaragua, en San Felipe	En ejecución
República de Haití, en Carúpano	En ejecución
República Dominicana, en El Tocuyo	En ejecución
República del Uruguay, en Maturín	En ejecución
República del Paraguay, en Los Teques	En ejecución
En Ciudad Bolívar	En ejecución
En Barinas	En ejecución
En Rubio	En ejecución
En Trujillo	En ejecución
En Porlamar	En ejecución

Escuela "Gran Colombia", en Caracas	Terminada
Campo Deportes Liceo Baralt, en Maracaibo	Terminado
Obras ensanche del Estadio Nacional, en Caracas (adquisición terrenos)	Adquiridos
Casas para maestros, anexas a diversos grupos escolares	Terminadas

OBRAS CON FINALIDADES EDUCATIVAS:

* Escuela Naval en Maiquetía	Terminada
* Cuartel en Mérida	Terminado
* Cuartel en Guasdualito	Terminado
Cuartel en Maracaibo	Terminado
Cuartel en Güiria	Terminado
Cuartel "General Rafael Urdaneta", en Caracas (obras complementarias)	Terminado
Cuartel en Trujillo	En ejecución
Cuartel en Cumaná	En ejecución
Cuartel en Coro	En ejecución
Casa del Obrero, en Maracaibo	Terminada
Nueva Escuela Militar, en Caracas	En ejecución
Penitenciaría General de Venezuela, en San Juan de los Morros	En ejecución

OBRAS QUE CORRESPONDEN A NECESIDADES DIVERSAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA:

Para el Ministerio de Relaciones Interiores:	
Archivo Nacional (obras de ensanche)	Terminadas
Nuevo Archivo Nacional (adquisición terrenos)	Adquiridos
Palacio de Miraflores (obras de ensanche - adquisición terrenos)	Adquiridos
Para el Ministerio de Relaciones Exteriores:	
Embajada de Venezuela en Washington (obras de ensanche)	Terminadas

Legación en París (obras de reparación)	Terminadas
Monumento al Libertador, en México	Terminado
Plaza Artigas y erección del Monumento al General José Gervasio Artigas	Terminada
Para el Ministerio de Hacienda:	
Edificio para el Servicio de Bultos Postales, en CARACAS	Terminado
Aduana de Guanta (reconstrucción)	En ejecución
Aduana de Guanta (residencia del administrador)	En ejecución
Resguardo de Guanta	Terminado
Resguardo de Ciudad Bolívar	Terminado
Resguardo de las Salinas de Coche	Terminado
Resguardo de La Guaira (acondicionamiento del edificio de Los Molinos)	Terminado
Para el Ministerio de Guerra y Marina:	
Servicios y residencia para la Guardia Presidencial	Terminado
Servicios y residencia para la Guardia Presidencialen El Junquito, Caracas	Terminado
Servicios y residencia para la Guardia Presidencial en La Quebradita, Caracas	Terminado
Servicios y residencia para la Guardia Presidencial en Las Barrancas, Caracas	Terminado
Servicios y residencia para la guardia de los depósitos de explosivos de Puerto Cabello	Terminado
Servicios y residencias para la guardia de los depósitos de explosivos de Catia de la Mar	Terminado
Para el Ministerio de Educación Nacional:	
* Edificio para el Colegio de Ingenieros de Venezuela, en Caracas	Donación
Para el Ministerio del Trabajo y de Comunicaciones:	
Estación radiotelegráfica en Las Piedras (edificios)	Terminado
Estación radiotelegráfica en Puerto Cabello (edificios)	Terminado

Estación radiotelegráfica en Maiquetía (edificios)	Terminado
Estación radio-receptora en la Hacienda Sosa, Caracas	Terminada
Edificios de Correos de Barquisimeto (reconstrucción)	Terminado
Edificio de Comunicaciones en Puerto de La Cruz	En ejecución
Para otras entidades:	
Edificio para los Servicios Nacionales, en San Cristóbal	En ejecución
Casa Municipal de Cumaná	En ejecución
* Plaza de la Concordia, en Caracas	Terminada
Plaza General Urdaneta, en Caracas	Terminada
Plaza frente al Grupo Escolar de Barquisimeto	Terminada
Plaza frente al Grupo Escolar de San Antonio del Táchira	Terminada
Plaza frente al Cuartel de Mérida	Terminada
Obras de restauración del Convento de Nuestra Señora de Los Angeles, en El Tocuyo	Terminada
Obras de restauración de la Iglesia La Concepción, en El Tocuyo	Terminada
Obras de restauración del Colegio Federal y Capilla anexa, en Guanare	Terminada

Además de las obras anteriormente mencionadas, cuya ejecución y financiación correspondía exclusivamente al Ejecutivo Nacional, deben también incluirse las que se expresan a continuación, que si bien corrieron a cargo de los Gobiernos Estadales, forman parte integrante del Plan de Obras Públicas a que he hecho referencia:

Carretera Sierra de Churuguara-Coro	En ejecución
Carretera Tovar-Zea	Terminada
Carretera Trujillo-Mendoza	Terminada
Carretera Caucagua-Curiepe	Terminada
Carretera Ocumare del Tuy-Santa Lucía	Terminada
Obras de protección de la ciudad de Carora	Terminadas
Acueducto de Aragua de Barcelona	Terminado
Acueducto de Calabozo	Terminado
Acueducto de Táriba	Terminado

Acueducto de La Grita	Terminado
Acueducto de Guanare	En ejecución
Cloacas de La Victoria	Terminadas
Cloacas de Calabozo	Terminadas
Cloacas de Tovar	Terminadas
Cloacas de Maturín	Terminadas
Cloacas de Carúpano	Terminadas
Cloacas de Táriba	Terminadas
Cloacas de La Grita	En ejecución
Cloacas de Turmero	En ejecución
Cloacas de Cagua	En ejecución

y muchas otras que no se especifican por falta de datos precisos al respecto. Y sea éste también el lugar oportuno para dejar constancia, por una parte, de que en los Estados y Territorios se realizo una labor constructiva complementaria con el Plan de Obras Públicas, y por la otra de que por el Ministerio del ramo se erogaron cuantiosas sumas a favor de dichas Entidades, Municipalidades e Instituciones diversas, con las que el Gobierno Nacional contribuyó a varias obras de interés colectivo que aquellas llevaron a cabo.

Repito que algunas de las obras incluidas en la anterior relación fueron iniciadas en la Administración que precedió a la mía, y especialmente las he marcado con un asterisco al margen; pero correspondió al Gobierno que presidí gran parte de su ejecución, y es un hecho cierto el de haberse invertido sumas apreciables en su financiación, lo que puede comprobarse por el examen de los Presupuestos de Rentas y Gastos Públicos y de las Memorias y Cuentas del Despacho respectivo. Todas esas obras cuya iniciativa no me corresponde originalmente fueron terminadas y entregadas al servicio durante mi mandato, con excepción de las carreteras de Coro a Morón, Barquisimeto a Carora, que para octubre de 1945 estaban en actividad, la de Charallave a San Casimiro que para esa fecha estaba paralizada por falta de equipos adecuados para su continuación, y de los acueductos de Acarigua, Mérida, Tinaquillo y Valera, cuyos itinerarios estaban en retardo por falta de los materiales indispensables. En cuanto al acueducto y cloacas de Caracas, se de-

cidió suspender los trabajos parciales e inconexos que se realizaban para poner en ejecución, conforme a las etapas convenientes y lógicas en su desarrollo, el proyecto integral de acueductos y cloacas para toda la zona del valle de Caracas, que sin lugar a dudas es la obra de ingeniería de mayor envergadura que se haya acometido en Venezuela durante todo la historia de la República.

No se limitaron las actividades del Ministerio de Obras Públicas a atender a la ejecución de todas esas obras, que son uno de los aspectos sobresalientes de la labor de mi Gobierno y para todas las cuales fue necesario realizar previamente estudios técnicos y conómicos laboriosos, que iban desde los informes preliminares hasta los proyectos y presupuestos definitivos, sino que también dejó completamente preperados gran cantidad de trabajos técnicos de la misma índole, que han sido o podrán ser utilizados por los sucesivos Gobiernos que tenga la Nación. Pues ya expuse que mi criterio era y continúa siendo el de que Venezuela sólo alcanzará la prosperidad que ansiamos para ella, y sus hijos el mayor bienestar a que tienen derecho, si todos ponemos nuestro empeño en lograr esos objetivos, prescindiendo de rivalidades de política y sacrificando nuestros personales egoísmos. Los problemas nacionales son los mismos, y una sola la correcta solución de cada uno, y dentro de esta manera de pensar sólo puede hallarse diferencias de opiniones en cuanto a los métodos a emplearse, o sobre la importancia relativa que a aquellos problemas concedamos en el orden de su solución. Y, consecuente con este criterio, los Servicios Técnicos del Ministerio de Obras Públicas se ocuparon con la conveniente anticipación, en el estudio y elaboración de proyectos de obras de indudable necesidad para el país, comprendidas o no en el Plan que rigió sus actividades durante el lapso de mi mandato, entre los cuales puedan mencionarse los siguientes:

VIALIDAD:

Carretera Puerto Cabello-Barquisimeto (relocalización y reconstrucción):

Carretera Barcelona-Puerto Píritu;

* Carretera Coro-Sierra de Churuguara-Estado Lara;

* Carretera Coro-Puertos de Atagracia;

Carretera Coro-Morón (incluyendo puentes en la vía);

Carretera Acarigua-Barinas (relocalización y reconstrucción);

Carretera Cumaná-Cumanacoa-Cocollar (relocalización y reconstrucción);

Carretera Upata-Guasipati;

Carretera El Palmar-empalme con la vía Upata a Guasipati;

Carretera Barinas-Apartaderos;

Carretera Valera-Timotes (desarrollo por la hoya del río Momboy);

Carretera Valle de la Pascua-Zaraza;

Carretera Charallave-San Casimiro;

Anteproyecto carretera Barquisimeto-Quíbor-El Tocuyo (relocalización);

Anteproyecto camino carretero Santo Domingo-Guasdualito;

Anteproyecto carretera El Sombrero-Chaguaramas (rectificación);

Informe preliminar sobre la ruta El Baúl-empalme con la vía Valencia a San Carlos;

* Puerto de La Guaira;

* Puerto de los Morros de San Juan (Estado Monagas);

Anteproyecto ensanche puerto de Guanta;

Anteproyecto ensanche puerto de Maracaibo;

* Canalización de la barra de Maracaibo;

Informe preliminar sobre el dragado de la barra del Orinoco;

Informe preliminar sobre la canalización del bajo Orinoco;

AERODROMOS:

de Puerto Cabello (aeropuerto);

de Maracaibo (servicios);

de Barcelona (servicios);

de Zaraza (servicios);

de Santa Elena (aeropuerto);

de Santa Elena (servicios);

Anteproyecto aeródromo de Higuerote;

Anteproyecto aeródromo de Caracas.

Informe preliminar aeropuerto internacional de Palo Negro, Edo. Aragua.

IRRIGACION:

Sistemas de riego:

—ríos Guataparo y Torito (cercanías de Valencia);

—río Motatán, Llanos del Cenizo (cercanías de Motatán);

—río Neverí (cercanías de Barcelona);

—en Taiguaiguai (cercanías de Turmero y Cagua);

Anteproyecto de sistema riego Barlovento (cercanías de Caucagua);

Anteproyecto de sistema riego río Limón (cercanías de Villa del Rosario);

Anteproyecto de sistema riego río Turbio (cercanías de Yaritagua);

Anteproyecto de sistema riego río Yaracuy (cercanías de San Felipe);

Anteproyecto de sistema riego en las cercanías de Carora;

Anteproyecto de sistema riego en las cercanías de Coro.

INSTALACIONES DIVERSAS:

Instalaciones en el Arsenal Naval, Puerto Cabello;

Varadero en el río Orinoco;

Instalación central de la cadena de los Mercados de Caracas;

Anteproyecto de expendio local en la cadena de los Mercados de Caracas.

OBRAS DE SANEAMIENTO:

(Acueductos, cloacas y drenajes)

Obras de acueductos y cloacas para:

Zona del Valle de Caracas;

La Guaira y Maiquetía;

* Barcelona, Puerto La Cruz y Guanta;

Aragua de Barcelona;

Maracay;

Barinitas;

* Valencia;

San Juan de los Morros;

Quíbor;

Los Teques;

San Felipe;

Yaritagua,

Obras de cloacas para Ciudad Bolívar, Coro, Carora, El Tocuyo, Cumaná y Río Caribe.

Obras de acueductos para Barquisimeto (aducción y planta de tratamiento), Ciudad Bolívar (planta de tratamiento) y Carora (planta de tratamiento).

Informe preliminar para aprovisionamiento de agua de la isla de Margarita por medio del bombeo de agua desde la costa firme.

Anteproyecto de obras de embalse para la zona norte de la isla de Margarita.

OBRAS ASISTENCIALES:

Hospital Civil para Barquisimeto.

Hospital Civil para la isla de Margarita (ubicado en Porlamar).

Sanatorio Antituberculoso para niños en Caracas.

OBRAS CON FINALIDADES PEDAGOGICAS:

Urbanismo y edificios para la Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria, en Caracas;

Urbanismo y edificios para la Facultad de Agronomía del Instituto Politécnico de Agricultura, en Maracay.

Liceo en Barcelona.

Liceo en Coro.

Grupo Escolar en Cabimas (Zulia).

Grupo Escolar en Lagunillas (Zulia).

Grupo Escolar en Tucupido (Territorio Federal Delta Amacuro).

Proyecto tipo para Liceos:

—para Grupos Escolares de 6'00 alumnos;

—para Grupos Escolares de 1.000 alumnos.

Anteproyecto de velódromo en Caracas.

Obras con finalidades educativas:

Penitenciaría de Mujeres, anexa a la General de San Juan de Los Morros.

Obras con diversos fines:

Vía de empalme entre la Plaza Urdaneta y calle Catia (Subida de Moreno), en Caracas.

Informe preliminar para solucionar la congestión del tránsito, en Caracas;

Anteproyecto ensanche del Palacio de Miraflores, en Caracas;

Anteproyecto del Monumento a Sucre en el Panteón Nacional, Caracas;

Anteproyecto de Cárcel en Ciudad Bolívar.

Y esto es lo que se ha dado en llamar política de las construcciones ostentosas de concreto armado, demagogia de obras urbanas de tipo suntuario, y derroche y desbarajuste administrativo. Lamento no tener a la mano las cifras de lo erogado para atender a la construcción de acueductos, de cloacas, de carreteras, que fueron quizás las inversiones más cuantiosas que realizó mi Gobierno, para demostrar con este argumento irrevocable que la política de Obras Públicas desarrollada durante mi mandato se orientaba, sin vacilación, a dejar cumplida una etapa —la más conveniente, a nuestro juicio, y tomando en consideración las circunstancias desfavorables del momento internacional—, en el logro de una Patria próspera, y en alcanzar para sus hijos la mayor suma de bienes efectivos y permanentes, que podía legarles nuestro esfuerzo, limitado necesariamente por el tiempo y los recursos.

Triste es también decir que esta labor, meditada, coordinada, con proyecciones a un mejoramiento efectivo, realizada en momentos en que dificultades insalvables obligaban a modificar el criterio que la había orientado, procurando que la modificación trajera resultados que fueran de evidente utilidad para el país, fue también duramente criticada, en forma tal que apareciéramos los que la dirigíamos y realizábamos como hombres incapaces de discernir cuáles eran las necesidades más urgentes de la patria venezolana: se le llamó "política de cemento armado", o de obras suntuarias y se nos achacó que con ellas sólo queríamos impresionar al pueblo con miras netamente electorales. Es momento en el que hay que decir a los venezolanos la verdad y toda la verdad. Y para que no se desvirtúen nuestras palabras y no tengan la torcida interpretación, a la que son tan apegados los que hoy no encuentran como justificar la pésima administración que tiene el país desde octubre de 1945, queremos decir que cuando hacemos énfasis en algunas de las actividades de la administración 1941-1945, no es porque queramos hacer méritos especiales o porque creamos haber llevado a cabo actos u obras que puedan merecernos una excepcional consideración. Lo que hicimos estábamos obligados a hacerlo. Eramos los administradores del tesoro de todos y, si queríamos, simplemente cumplir con nuestro deber, la gestión administrativa tenía que venir en beneficio de la comunidad en obras y servicios que mejoraran sus condiciones generales de vida; y si esa labor quería dejar el criterio estrecho y desorientado que había sido casi como una norma en la vida nacional, teníamos que avocarnos a la resolución de nuestros problemas de una u otra naturaleza, con un criterio más amplio, con un espíritu más resuelto. El criterio que privó en el plan de obras públicas fue ese y mal podrán decir los ineptos administradores de hoy, que fueron también los sistemáticos detractores de ayer, todas las falsedades que quieran exponer, porque para desmentirlos está allí vigente la obra realizada, y también vigente la obra proyectada y estudiada, que han debido tener el pudor de no ocultar al país.

No podía labor de tal magnitud, en cuya ejecución se invirtieron muchos millones de bolívares, dejar de ser pasto de la maledicencia de quienes desde la oposición, al amparo de las libertades que mi Gobierno respetaba, vertían las más increíbles leyendas y los más empozoñados infundios. Carecíamos en Venezuela, para aquellos tiempos, de organizaciones que, por su respaldo económico y por su capacidad técnica, pudieran hacerse cargo de la ejecución de obras de cierta magnitud o de otras que, por la delicada solución de problemas no tratados antes en el país, requerían experiencia que fuera prenda de capacidad; y era natural que el Gobierno, responsable de las erogaciones y de la eficiencia de las obras, buscara la cooperación en países con mayores recursos, con realizaciones visibles, y tal fue la causa de que llegaran al país empresas constructoras extranjeras, en un pie de igualdad con las que en él pudieran existir. Nunca se ofrecieron privilegios especiales y, cuando de estudios se trataba, ocurrimos donde la opinión imparcial obtenida por los órganos de información del Gobierno, nos indicaba que podríamos encontrar la solución acertada.

Muy capaces profesionales de ingeniería son orgullo de Venezuela, pero faltaba que se organizaran en forma técnica y económica que les permitiera poder enfrentarse a empresas de magnitud; sin embargo, el Gobierno procuró siempre utilizar sus servicios, y las compañías venezolanas que se fundaron, estimuladas por la era de adelanto que se vivía, obtuvieron muchos contratos de los que el Gobierno otorgó para la realización de sus planes. No privó en momento alguno el favoritismo para la otorgación de estos contratos; estudiada la obra con sus distintas alternativas, estimado su costo, se fijaban con toda claridad por el Ministerio de Obras Públicas las condiciones de licitación a que debían someterse las empresas constructoras concurrentes. El Ministro, quien, como es natural, estaba debidamente impuesto de los estudios pertinentes, otorgaba la buena pro, pero basado en un informe firmado, por lo menos, por tres ingenieros. Poco después de las primeras licitaciones públicas hubo necesidad de modificar este método por el que podríamos llamar de licitaciones semi-privadas, y la razón fundamental que hu-

bo para ello fue evitar la concurrencia de elementos que no podían brindar al Gobierno la garantía necesaria, pues hubo casos en los cuales expresamente se formaron conjuntos para tratar de obtener la ejecución de determinada obra; otros, en los que aspiraban que la primera condición que el Gobierno considerara fuera el menor precio ofrecido, cuando el Departamento de Obras Públicas sabía que era imposible que la obra licitada fuera construída, en las condiciones requeridas, por la cantidad propuesta y, por último, el Despacho tenía que considerar hasta la posibilidad que tuvieran las empresas constructoras para obtener, en los mercados exportadores, los elementos necesarios para la construcción de la obra.

Se procedió con honradez, se manejaron los fondos públicos, aplicados a esta rama de la administración, con estricta sujeción a normas de justicia y honestidad; se buscó economía, pero bien entendida, es decir en forma que no perjudicara la bondad de la obra o la eficiencia del servicio que estuviera llamada a prestar.

Y sin embargo, el Dr. Manuel Silveira, único Ministro de Obras Públicas que tuvo mi administración, se sometió al Tribunal feroz que, apartando todo sentimiento de justicia y los más elementales principios de Derecho, había de condenarnos como vulgares reos de peculado.

El Dr. Silveira no es un hombre de actividad política: su manera de ser, sus sentimientos mismos lo apartan y mucho de esa lucha candente de la política militante, en donde a los más altos sentimientos se mezclan, con desgraciada frecuencia, los más bajos instintos. Silveira es un patriota y, a pesar de su introspectiva manera de ser, cuando él creyó que su acción podría ser útil al derrocamiento de la ya muy larga dictadura del General Gómez, se unió a uno de los movimientos que en el país se formaron para su derrocamiento, y sufrió en su propio cuerpo las consecuencias del fracaso de ese movimiento, y las sufrió con dignidad. Libertado de la larga prisión a que fue sometido, fue después al extranjero, en decoroso exilio, a ganarse con su trabajo honrado sus medios de vida; regresó a Venezue-

la durante el Gobierno del General López Contreras, a prestar sus útiles servicios en el Ministerio de Obras Públicas y después en el de Guerra y Marina, en la Dirección del Astillero Nacional, en donde se hizo evidente su espíritu de organización. Llamado por mí para el desempeño de la Cartera de Obras Públicas, fue uno de mis mejores y más eficientes colaboradores, con amplia visión de los problemas que el país debía resolver para cambiar su atrasado estado económico y con criterio preciso sobre la solución que debía dárseles. Pero no se quería entender en Venezuela que se podía trabajar con intención sana, y no querían comprender que tantos millones de bolívares se podían manejar con verdadera honestidad; había como un espíritu de escepticismo para aceptar que, durante las dos últimas administraciones, se habían querido extirpar antiguos vicios administrativos; en cada funcionario público, aún cuando estuviera abonado por antecedentes honorables, se quería ver un vulgar aprovechador, y no se concebía que entre el funcionario público y la persona o entidad particular con quien llegara a formularse un contrato, para la ejecución de una obra o la prestación de un servicio, hubiera sólo relaciones honorables, sino que, necesariamente, fuera de lo expresado en el contrato oficial, tenía que haber algún entendimiento subrepticio en favor de los intereses del funcionario y con detrimento de los intereses generales del país. Y la prensa de oposición y los mil métodos que esa oposición sin escrúpulos usaba para esparcir el rumor calumnioso, minaban más el prestigio del Gobierno y el buen nombre de ese crecido número de venezolanos que habíamos dedicado nuestro esfuerzo y nuestras pocas o muchas aptitudes a servir al país con el deseo ferviente de adelantar sus instituciones políticas, mejorar los instrumentos que pudieran modificar su estado económico y social y salvar, en la mejor forma posible, los escollos que eran naturales en la época en que vivíamos. Pero nunca esa oposición dio un caso concreto, jamás pudo exponer con precisión en dónde estaban esos fantásticos aprovechamientos y, en el caso preciso de Obras Públicas, están hoy en su poder todos los documentos, han quedado bajo su sectaria autoridad muchos de los funcionarios que sirvieron durante el Gobierno

derrocado, ha tenido, necesariamente, que estrechar contacto con todos los contratistas, y todavía no ha podido publicar un solo documento, ni traer un solo testimonio cierto que sirva de comprobación a alguno siquiera de sus dichos calumniosos. La oficina de compras que el Ministerio organizó y mantuvo en Nueva York, servida por un ingeniero de competencia y honestidad indiscutibles, fue objeto, a raíz del cambio de Gobierno, de cuantas investigaciones puedan imaginarse, llevadas a cabo, en algunas ocasiones, por hombres apasionados, adversarios políticos nuestros, que creían poder descubrir allí la prueba del despilfarro y la malversación de fondos que ellos achacaban a mi Administración, y que es la única justificación que creyeron encontrar para el derrocamiento por un cuartelazo del Gobierno Constitucional; pero nada incorrecto podían vislumbrar, y nada encontraron en donde todo había sido llevado con la eficiencia y escrupulosidad que eran norma general de una administración.

Quisiera yo también que en este caso, como en el de la Reforma Petrolera, por razones naturales de ética administrativa, la opinión pública venezolana y la prensa que le sirve de vocero, hiciera una campaña que diera claridad meridiana a asunto de tanta importancia; y no es por lo que personalmente nos atañe a mis colaboradores y a mí, que somos entes privados que podemos sufrir las consecuencias de esas calumnias, y con nosotros aquellos a quienes nuestro honor pueda doler, sino por el país, que necesita verdadera pulcritud en el manejo de los fondos públicos y debe hacer que el peso de la Ley caiga inmisericorde sobre quienes, abusando de posiciones oficiales, han tenido provecho propio con detrimento de la comunidad. Todas las empresas, todas las personas privadas que, durante el Gobierno que presidí, hicieron contratos con el Gobierno Nacional para el estudio o ejecución de obras, tienen representantes en Venezuela o es fácil saber donde encontrarlos: que aparten todo sentimiento de relación personal con quien puedan tenerlo, que se penetren bien de que, por sobre las personas, está el interés de las comunidades y que si alguien percibió comisiones, buscó prebendas u obtuvo cualquier clase de beneficios, que se entre-

gue su nombre a la vindicta pública y que sufra el peso de la Ley. Este procedimiento serviría de ejemplo. Hágase un verdadero escarmiento con los culpables si los hay; pero lo curioso es que el Gobierno colectivo, formado por los militares después del golpe de octubre, creó el Tribunal de Responsabilidad Civil y Administrativa, que debía juzgar según su "saber y entender" a quienes aparecieran en la lista que formulara la comisión calificadora de funcionarios públicos y estableció la delación —señal inequívoca de la calidad moral de los componentes de ese Gobierno— entre las fuentes de información que pudiera utilizar la mencionada comisión, y no debe haber habido delación alguna con respecto a los contratos de obras, de servicios o de adquisición de materiales, celebrados por el Departamento de Obras Públicas, puesto que, en la absurda sentencia del Dr. Silveira, nada aparece a este respecto, a pesar de haber sido condenado no sólo al despojo de todos los bienes que poseia como el fruto del trabajo de su larga actividad profesional y oficial, sino también a quedar como deudor de la Nación por una crecida suma de bolívares.

En confirmación de lo que vengo exponiendo la comisión creada por la Asamblea Nacional Constituyente, ante la cual podían concurrir los sentenciados, conforme a las condiciones estipuladas en el acuerdo que la creó, aconsejó al Ejecutivo Colegiado la devolución de todos los bienes del Dr. Silveira, quien no autorizó expresamente solicitud alguna ante le mencionada comisión y para quien, necesariamente, ese acto constituye una rectificación que es una absolución que, por lo demás, al devolverle lo que le había sido quitado en forma tan inicua, no tiene influencia moral alguna; porque esas sentencias, frutos de la iniquidad política, del más intransigente de los sectarismos, califican moralmente a sus autores intelectuales, a los pasivos ejecutores y a todos aquellos que con su aprobación completaron el ciclo de un crimen contra la Justicia, el Derecho y la Moral, en el que ellos son los victimarios y nosotros las víctimas, para quienes tiene que llegar el día de la Justicia.

Quiero de nuevo llamar la atención a mis conciudadanos, sobre un hecho cierto y significativo: el Gobierno de Venezue-

la, por la Constitución de 1945 y las que le antecedían era un Gobierno presidencialista; los Ministros eran órganos del Presidente para la ejecución de sus resoluciones. El único Ministerio que podríamos llamar productor de riqueza era el de Fomento; el recaudador de todas las rentas y ordenador de todos los pagos, el de Hacienda; el de mayores gastos, el de Obras Públicas, así como también el de Agricultura y Cría, por su relación con algunos de los Institutos Oficiales de Créditos; pues bien, ninguno de los Ministros de Hacienda, Fomento, Obras Públicas y Agricultura y Cría, que prestaron tan elevada cooperación durante el Gobierno que presidí, resultó culpable ante el feroz tribunal que nos juzgó, pues el Dr. Silveira que fue el único condenado, ha tenido ya la oportunidad de ver rectificada la injusticia que con él se cometió, por el mismo Ejecutivo que ordenó los abominables juicios.

Política Social

Fue el de Educación Nacional uno de los ramos de la Administración Pública que recibió mayor atención de mi Gobierno, pues su desarrollo es básico para el futuro del país, que necesariamente está en razón directa de la preparación de sus ciudadanos. Pero si en algún ramo es imposible avanzar rápidamente, de manera acertada y provechosa, es en el educacional. Sus distintas especialidades requieren experimentación y estudio, para que sean positivos y beneficiosos los adelantos que ellas realicen. La Ley de Educación de 1940 fijó un punto de partida y, por el camino empezado, precisaba reconocer los errores que la experiencia iba evidenciando, para rectificarlos a conciencia y esperar el resultado de nuevas experiencias. Fue mucho cuanto se hizo durante la Administración que presidí por mejorar la educación nacional, sin que en ese mucho entrara jamás la demagógica creación de millares de escuelas, para buscar la admiración fácil de quienes no analizan los hechos. La primera labor fundamental tiene que ser la preparación de maestros para la primaria y de profesores para la secundaria, y la reorganización seria de las escuelas universitarias. En esta última labor se impone preparar las condicones adecuadas, para que los profesionales que van a dictar las distintas asignaturas dediquen a función tan elevada tiempo integral, es decir, que fuera de la preparación científica, que les es absolutamente necesaria y las cualidades docentes que les son precisas, puedan dedicar a la Universidad toda su actividad. No es ella faena fácil ni realizable de un día para otro; requiere tiempo, dotación presupuestaria suficiente y, ante todo, la seguridad de que el Estado va a garantizar el bienestar de estos hombres y su porvenir, si es que en realidad profesores universitarios queremos tener. Esta labor fue iniciada con resultado positivo y halagador.

Clasificados los maestros, habida cuenta del distinto origen de ellos en su dedicación —puesto que muchos, aunque no provenían de las escuelas normales tenían en su abono una dilatada labor realizada con abnegación y perseverancia, que les había dado la experiencia y preparación necesarias para ser eficientes— fueron colocados en igual condición ante la Ley, para terminar con la heterogeneidad existente. Las escuelas normales para hombres y mujeres fueron aumentadas en el número de sus alumnos; el Instituto Pedagógico comenzó a dar sus primeros excelentes frutos con un profesorado de secundaria que honra al país; la reforma de la Escuela de Ingeniería en la Universidad Central y en la de Los Andes marcó un nuevo punto de progreso; y en estudio estaba la modificación de la Escuela de Medicina y, posteriormente, de las demás, hasta cuando se hubiera llegado a la reorganización de todas, con una transformación fundamental y progresista en la vida universitaria. Cada una de estas reformas pide estudio ponderado, modifica la vida del universitario y aumenta los gastos en proporción estimable. A todo estaba dispuesto el Gobierno, siempre que el desarrollo fuera firme y provechoso. El deseo de construir la Ciudad Universitaria, criticado con dureza e injusticia extremas, como política de exhibicionismo, obedecía a la misma idea directiva de orientar por sendas nuevas el camino de nuestros jóvenes estudiantes, facilitándoles el Estado todo lo que fuera necesario para hacer de ellos hombres útiles y optimistas en la lucha contra todos los problemas que entorpecen nuestra marcha; y ella sería complementada por la formación de un Patronato de la Ciudad Universitaria que tomara a su cargo la construcción de viviendas para estudiantes. Con esto último se les daría oportunidad a las clases pudientes —cuyos hijos educa el Estado hasta darles una profesión— de retribuir a la colectividad en obra de bien el beneficio que sus propios hijos recibían gratuitamente, facilitando así al estudiante pobre de la capital o de la provincia la manera de vivir en ambiente sano y alegre, estimulador de las condiciones individuales, en esa época feliz de la vida en que el espíritu está abierto a todas las corrientes generosas y librándolo de la reunión con hombres que, por haber recibido recios golpes de infortunio, se hayan llenado de pesi-

mismo y de odio hacia sus semejantes: compañía nada conveniente, por cierto, a quienes se preparan con espíritu desprevenido para ser útiles. Paso notable de avance, con relación a la ayuda bien dirigida a favorecer al estudiante necesitado, fue la creación de la Organización de Bienestar Estudiantil para la Universidad Central y la de Los Andes.

Un vigoroso impulso progresista se ha manifestado en los distintos órdenes de la actividad nacional. Sensiblemente, los servicios oficiales técnicos no han adquirido un desarrollo proporcionado al del país, y de aquí que confrontemos inconvenientes y fallas difíciles de remediar, pero que la buena voluntad de quienes quieran hacer obra provechosa puede subsanar hasta donde sea posible. La educación secundaria, que para 1940 contaba con una inscripción de 6.443, llegó en 1944 a 11.598 alumnos. Este dato complace al patriotismo. Sabíamos que no habían podido inscribirse todos los jóvenes capacitados para seguir esos estudios, pero el Estado no podía por el momento facilitárselos, precisamente por la insuficiencia de servicios técnicos. Nunca ocultó el Gobierno este problema. Necesitábamos escuelas, colegios, liceos, pero no teníamos personal ni material escolar para crearlos. La adquisición de este material se imposibilitaba a causa de la guerra. Es más: si el Gobierno hubiera procedido con un criterio exclusivamente técnico en su función de inspección, muchos colegios particulares y aún muchos del Estado habrían sido clausurados, por falta de medios necesarios para cumplir su función educativa; y prueba evidente de ello es la distinta calidad de estudiantes que llegaron a los cursos pre-universitarios cuando se abrió este nuevo ciclo educacional; pero nos abstuvimos de tomar tan radical medida porque consideramos que era preferible el cumplimiento, aunque deficiente, de la función, a dejar sin plantel a infinidad de jóvenes sin recursos para ingresar a institutos privados, o trasladarse a ciudades donde funcionaran mejor provistos institutos del Estado. No quisimos agravar el problema creando nuevos planteles mal dotados y sin personal competente para su dirección. En la educación rural, que es tan necesaria y que apenas da sus primeros pasos entre nosotros, se hizo cuanto fue posible y ya se iba

llegando a una orientación, para cuyo aprovechamiento aguardábanse los frutos que debía producir la Escuela Normal Rural de "El Mácaro".

El maestro de primaria pocas veces ha recibido del Estado el aprecio y estímulo que su labor merece. Sueldo bajo, poca consideración y hasta inseguridad en su cargo por razones de orden político, todo esto había contrariado su hermosa labor. Procuró mi Administración mejorar en lo posible esta situación, y comenzó por dar a los maestros continuidad en su carrera, con ascensos que debían efectuarse llenando requisitos previamente establecidos, lo que, necesariamente, los resguardaba del capricho o la arbitrariedad. La Ley de Escalafón del Magisterio, cuyo proyecto elaboró mi Gobierno y sancionó el Congreso Nacional, en sus sesiones ordinarias de 1944, fue un paso progresista, justo y de innegables consecuencias beneficiosas para esos meritorios servidores de la Patria que son los educadores. Ya entre otras ventajas acordó a los maestros un aumento de 26% en su sueldo. Como dato significativo que pudo apreciarse de inmediato, se notó un aumento de solicitudes de ingreso a las Escuelas Normales de Varones.

Nuestra pequeña población, diseminada en una vasta extensión territorial, dificulta la solución de grandes problemas nacionales. Los Departamentos de Educación y de Salubridad tropiezan con inconvenientes a veces insuperables, para hacer llegar su acción benefactora a todos los núcleos de población que la requieren, y esta circunstancia impone la coordinación y continuidad administrativas para llevar a cabo una obra completa. Mientras cada Administración quiera hacer su propia labor, dejando inconclusa la labor de la anterior y muchas veces hasta tratando de destruirla, el país permanecerá estacionado, sus rentas no se invertirán en la forma en que el pueblo tiene el derecho de aguardar que se haga, y continuaremos indefinidamente abrigando esperanzas que nunca se realizan.

Al hablar del Plan de Obras Públicas para 1941-1946, tuve ya oportunidad de explicar cuál fue la orientación de mi Gobierno con respecto a Salubridad y Asistencia Social. Dábamos pre-

ferencia en ese Plan a la parte de saneamiento, con vista a combatir en su fuente la causa de nuestra crecida mortalidad, sin descuidar por ello la parte asistencial, considerando aquélla como la obra que se traduciría en trascendentes resultados permanentes, y a ésta como la que prestaría alivio al enfermo. Si en el ambicioso programa de acueductos y cloacas —realizaciones necesarias y urgentes— no pudimos hacer cuanto nos propusimos, no por eso desmayó el Gobierno en realizar, conforme al criterio expresado, obra que ofreciera provecho permanente. Así, en la lucha contra el paludismo —endemia que tantos males causa a la población de muchas ricas regiones nuestras—, se acentuó la acción del Gobierno, y lo hizo con criterio científico y con personal experimentado. Son éstos los aspectos del trabajo administrativo que deben ceñirse a un criterio técnico, que muchas veces puede ir hasta contra intereses políticos. Pero si los hombres del Gobierno buscan el bien para su país y no el aplauso general que muchas veces proporciona el anuncio de medidas de carácter demogógico que no pueden realizarse, y quieren proceder con rectitud, tienen que limitar sus propias ambiciosas ideas de bien al desarrollo metódico de una labor que requiere tiempo para que el pueblo pueda apreciar su utilidad. Y así se procedió en la campaña antipalúdica, dándole prioridad a los trabajos de drenaje en las regiones infectadas próximas a las zonas pobladas. Gracias a un convenio celebrado con el Gobierno de los Estados Unidos de América, se aceptaron aportes de la Oficina Cooperativa Interamericana de Salud Pública, que fueron destinados íntegros, junto con la cantidad que el Gobierno tenía presupuestada para intensificar la lucha antipalúdica, a la realización de obras de saneamiento planeadas por nuestra División de Malariología y las cuales fueron ejecutadas bajo su dirección. Maracay, Puerto Cabello, Valencia, Maturín, Altagracia de Orituco, Acarigua, Araure, San Carlos, Tinaquillo, Guama, Güigüe, El Sombrero, Calabozo, Guanare, Ospino, El Tinaco y Ocumare de la Costa recibieron los beneficios de esta labor, y se terminaban estudios para obras análogas en Maracaibo, Ciudad Bolívar, Barcelona, Carúpano, Barinas, La Victoria, Guacara, Chivacoa y Motatán. El Gobierno construyó el edificio que en Maracay sirve de sede a la División

de Malariología, donde un grupo de científicos dirigía la campaña contra uno de los flagelos que más daño hace a nuestra población.

La lucha antituberculosa también fue intensificada. Aumentáronse las camas en el Sanatorio Simón Bolívar; se terminaron las barracas antituberculosas de San Cristóbal; contribuyóse con Bs. 300.000 para el equipo del Sanatorio de Maracaibo; se instalaron sendos hospitales para tuberculosos en Maracay y San Fernando de Apure, y se dejaron en construcción avanzada dos grandes sanatorios en Mérida y Cumaná.

En la lucha contra la lepra se había decretado y estaba ya en vías de ejecución la nueva Leprosería y La Colonia, lo que iba a ser un gran establecimiento asistencial para 1250 enfermos que estarían separados en tres secciones: hospital para los casos agudos, asilo para inválidos y ancianos, y colonia para que los enfermos que estuvieran en condiciones de hacerlo pudieran dedicarse a las labores industriales, agrícolas o de cría.

La campaña contra la anquilostomiasis tomó gran impulso en nuestros campos, habiéndose dotado a un gran número de campesinos pobres de aquellas instalaciones sanitarias que impiden la propagación del mal.

Conquista efectiva, obra de justicia innegable fue poner a vivir la Ley de Seguro Social Obligatorio, luchando para ello contra todos los inconvenientes y tropiezos que encuentra siempre quien quiere introducir en su obra de gobierno innovaciones que entrañan espíritu de solidaridad humana y justicia social. Persuadiendo, venciendo obstáculos, y con la conciencia de que se hacía obra útil, trascendente, cupo a mi Gobierno la satisfacción de crear el Instituto Central de los Seguros Sociales y poner a funcionar la primera Caja Regional, cuyos beneficios se extendían al Distrito Federal y a los municipios Petare y Chacao del Distrito Sucre del Estado Miranda.

Objeto de sincera y constante preocupación fue el mejoramiento social, jurídico y humano de las clases trabajadoras. Así lo evidencian, además de la efectiva aplicación del régimen

de Seguros Sociales, la reforma de la Ley del Trabajo y la promulgación del Reglamento del Trabajo en el Campo, la abolición del trabajo nocturno en las panaderías, la inamovilidad de los dirigentes sindicales, la ampliación de los servicios de cultura obrera, la fijación de salarios mínimos, la reglamentación de la Ley de Sociedades Cooperativas, la ratificación de numerosos convenios internacionales del trabajo, los aumentos de salarios y la permanente función orientadora ejercida por el respectivo Despacho, a fin de que los preceptos que amparan y protegen a los obreros y empleados surtieran en la vida cuotidiana su benéfica influencia.

Obra que en muchos de sus aspectos contempla también ideas de verdadera justicia, es la que se logró con la sanción del nuevo Código Civil, que fue sometido al Congreso Nacional en sus sesiones de 1942. Se le da a la mujer capacidad civil plena en lo que respecta a sus intereses; se les dio participación en la herencia a los hijos naturales; se permitió, previa esterilización, el matrimonio entre leprosos; conquistas éstas que, combatidas por unos, revelaban espíritu liberal en quien las propugnaba, a fin de terminar con situaciones injustas y facilitar las relaciones entre los hombres regidos por nuestras leyes.

Gran parte de nuestra población civil vive del campo y en el campo. Pero —herencia de antiguas costumbres y de épocas que ya es necesario ir superando— la división de la propiedad en nuestras extensas tierras es injusta, y no todos los propietarios han tenido la idea de ir modificando esa situación, que es y será, mientras así permanezca, fuente de conflictos, en los que debemos convenir que la justicia y la razón están de parte de quienes aportan el esfuerzo de su voluntad y de su brazo para crear una riqueza que no les brinda a ellos ni siquiera un mediano bienestar. Los gobernantes deben buscar siempre el equilibrio entre los diversos estamentos de sus gobernados; pero si ese equilibrio se mantiene sobre bases de injusticia y manifiesta desigualdad, no puede ser estable y permanente. El deseo de evitar conflictos —por los que necesariamente hay que pasar, dada la naturaleza egoísta de los hombres— ocultando problemas cuya solución sólo puede emanar de quien está en capacidad

de resolverlos, es, además de cobardía, la incomprensión del alto cometido conductor que corresponde al Gobierno. Nunca el que presidí lesionó interés legítimo alguno; nunca un monopolio entorpeció las actividades comerciales e industriales; pero tuvo, sí, la voluntad y energía necesarias para afrontar aquelios problemas que interesan vitalmente a nuestro pueblo, y que mientras se quiera marginarlos para complacer miras egoístas o tener contentos a quienes no quieren comprender que la solución de ellos redunda en su propia conveniencia, serán factores retardatarios permanentes para la evolución de nuestra economia. Y abordé esos problemas afanoso de resolverlos a conciencia y con justicia, pues nunca quise que la marcha progresiva de las instituciones reguladoras de nuestra vida ciudadana atropellara derechos legítimos, ni originara situaciones intransigentes perjudiciales de una u otra suerte a quienes se les pedía que ayudasen comprensivamente la formación de un nuevo entendimento, que mejorase la condición de los muchos con pequeño sacrificio de pocos. Y fue así con amplitud de miras providentes, con el deseo diáfano de realizar obra de justicia extensiva a los más lejanos rincones del territorio patrio, que el Gobierno acometió el tan temido problema de la Reforma Agraria. Una Comisión formuló el anteproyecto de Ley Agraria, que pasó luego al estudio de una nueva Comisión integrada por representativos de los diferentes intereses en juego. Y después de haber acogido las críticas justificadas, de pesar cada una de las disposiciones que serían legalizadas, se introdujo el proyecto al Congreso Nacional, que lo sancionó en sus sesiones de 1945, tras largos y acalorados debates. Y allí quedó esa Ley como un anhelo. Como un anhelo que al andar de los días respirará por todos los ámbitos de la Venezuela que todos queremos buena y fuerte, pero que, para ser mejor y ser más fuerte, tiene que dar del seno de su propia tierra lo que sus hijos necesitan, producido por ellos mismos, pero en condiciones que estimulen el esfuerzo y les asegure una vida cónsona con la intensidad de ese esfuerzo, y no a merced de la bondad caprichosa de los hombres.

Mientras el hombre del campo no tenga tierra, crédito barato y dirección técnica, nuestra producción agrícola seguirá decreciendo y nuestras tierras continuarán abandonadas e improductivas; no pudo mi Gobierno llevar a la práctica lo que generosamente se propuso con la iniciativa de aquella Ley, que fue también causa de duras críticas y amargos calificativos, y quedó, quizás, hasta como una tentativa un poco tímida, pero cuya efectividad hubiera abierto el camino de la experimentación en materia de tanta trascendencia.

Acto de justicia social innegable fue también el Decreto impidiendo el desalojo campesino: considero al capital como elemento indispensable para la producción de riqueza y creo firmemente que las leyes deben amparar, en forma equitativa y justa, el derecho del propietario; pero, también en forma justa y equitativa, el derecho del trabajador o peón, elemento igualmente indispensable en la producción de la riqueza y a quien tiene que corresponder parte que debe ser proporcional a su esfuerzo, en la riqueza que él ayuda a producir. Sería muy largo analizar las causas que han ocasionado tantas injusticias en nuestros campos y en ese gran sector de la población generosa de Venezuela que los habita y los trabaja, y no es ese análisis cónsono con la naturaleza de esta exposición; pero sí debo decir, como Jefe de Estado, que me preocupé, en todo instante, por ir modificando la situación existente; preocupación que esperaba el comienzo de su acción permanente en la efectividad de las disposiciones de la Ley Agraria, pero como un adelanto que iba a impedir atropellos y abusos, el Gobierno dictó el Decreto impidiendo el desalojo campesino, a fin de asegurar así al trabajador más humilde de nuestro agro la posesión de tierras por él ya preparadas para labor más productiva y beneficiosa.

No puedo terminar la parte de Política Social sin aludir, con justo orgullo, a las realizaciones cumplidas por mi Administración para empezar la solución del problema de la vivienda. Una sola obra de grandes proporciones —El Silencio—, asentada en el propio corazón de Caracas, está evidenciando que analizábamos los problemas y procurábamos resolverlos con espíritu emprendedor y decidido, que se tradujo siempre en obras

de amplitud que miraban al porvenir; esa gran obra mencionada, además de embellecer a Caracas cumple función social, porque da habitación sana y alegre, en el centro de la ciudad, cerca de todos los medios de transporte, a numerosas familias que no pueden pagar alquileres altos. Cuando esa reurbanización fue dada al servicio público, el contrato de arrendamiento contenía la cláusula de que en el precio de alquiler —muy bajo por cierto— iba incluído el pago del seguro de herencia, según el cual, en caso de fallecimiento del jefe de la familia, se le permitía a ésta continuar en el mismo apartamiento durante un año sin pagar arrendamiento.

Tesonera lucha hubo de librar el Gobierno para llevar a efecto esta obra realizada por el Banco Obrero, organismo autónomo que recibió, en todo momento, el apoyo entusiasta de aquél: lucha con los propietarios, lucha para adquirir los materiales, en circunstancias tan difíciles como aquellas, luchas para remediar la escasez de obreros especializados. Pero la obra se hizo, y ahí está; y, como una de sus consecuencias, aumentaron con prontitud en la ciudad los grandes edificios, porque El Silencio fue escuela para muchos y la industria de la construcción comenzó allí una etapa de pujante desarrollo.

Fue el alma de esa obra el ciudadano Diego Nucete Sardi, quien puso al servicio de ella su energía, dinamismo y amplia experiencia de urbanizador: coordinó, buscó y obtuvo materiales, cuando parecía casi imposible lograrlos para empresa de tal magnitud, y, a pesar de los pronósticos pesimistas, la obra fue creciendo bajo el claro cielo caraqueño, como símbolo de energía y de fe.

Y de esta obra hecha para llenar una elevada función social —porque la inversión de dinero del Estado que ella representa, era reproductiva y serviría para continuar después en otras ciudades la necesaria construcción de vivienda barata y bien situada— hizo pasto también la maledicencia de nuestros adversarios políticos al urdir rumores calumniosos. Nucete Sardi salió absuelto del juicio adonde la exacerbada pasión política

de sus enemigos lo llevó tan injustamente; y en el centro de la capital venezolana se alza, bella y útil, le reurbanización que patentiza su energía, en servicio del bien por el bien mismo.

También decretó mi Gobierno la urbanización "General Rafael Urdaneta", en Maracaibo, cuyo proyecto preveía la construcción de 1.000 casas: la ejecución de este proyecto la encomendó el Gobierno al Banco Obrero, y para octubre de 1945 los trabajos de construcción y urbanismo estaban prontos para concluirse.

El Ejército y la Armada Nacionales

De las gloriosas y cruentas guerras de la Emancipación vienen nuestras instituciones armadas; del nacimiento mismo de nuestra soberanía e independencia política arrancan su historia y su evolución; de las épocas, incomparables en gloria y sacrificio, cuando el esfuerzo de los venezolanos llevó hasta las alturas inhóspitas del Altiplano y las ruinas de la civilización incaica del Cuzco la pujanza de sus armas que dominaron para libertar, se origina nuestra tradición militar. El Ejército pasó por todas esas alternativas naturales de un país en proceso de formación, en el que fuerzas de distinto origen buscan su camino, no siempre por los senderos de la razón y del derecho. Los hombres que llegaron al poder como jefes triunfantes de una revolución armada, tenían, necesariamente, que mantener las armas en las manos de quienes los habían ayudado a triunfar; y , en el transcurso del tiempo y de los sucesos, estos hombres, salidos de la guerra —el mejor ambiente sin duda para quienes abrazan el ejercicio de las armas— vinieron a ser los cuadros de nuestro Ejército, sin tener ellos una noción clara y un concepto preciso del alto cometido que les correspondía desempeñar en la vida de la Nación, y, muchas veces, confundiendo los superiores intereses de ésta con el destino del jefe a quien servían con afecto y lealtad. En honor de la verdad, muchos de ellos sentían, después que la reflexión y el estudio modificaban su nivel cultural, la necesidad de ser profesionales del Ejército y consideraban a éste como el verdadero marco protector de nuestras instituciones republicanas. Ellos fueron útiles, ellos prestaron servicios calificados, cuando el largo período de paz impuesto —con dolorosos sacrificios ciertamente— por una prolongada y férrea dictadura, les hizo comprender que el país había quedado muy atrás en el camino de la civilización y que sólo el es-

fuerzo colectivo, bien coordinado y dirigido podía cambiar aquella situación. Y fueron útiles, porque sirvieron de base a la primera etapa de la evolución progresista del Ejército en su organización y preparación técnica, sirvieron de guías prácticos para los oficiales que egresaron de los primeros cursos de nuestra Escuela Militar, pletóricos de ilusiones y con la decisión de consagrarse fervorosamente al servicio de la Patria en las filas de su Ejército.

Lucha dura y desproporcionada la que correspondió a los primeros grupos de oficiales egresados de esa Escuela. En su iniciación este instituto tuvo las deficiencias materiales de lo que empieza a andar y los oficiales ahí preparados, aunque contaban ya con una educación superior a la de los que iban a encontrar en las filas, no tenían tampoco la suficiente aptitud profesional que les permitiera, desde el primer momento, hacer obra verdaderamente provechosa, fuera de que el radio de acción en que actuarían era completamente limitado por ser el pertinente al grado más bajo del escalafón de oficiales. Hostilidad e incomprensión de muchos de sus superiores y compañeros les hacían la vida dura y amarga, y empezaron las primeras desilusiones a dejar vacíos en la generación de oficiales que tanta voluntad y tan marcado desinterés tenían para hacer del Ejército lo que él debía ser. Injusto sería olvidar que, entre los antiguos jefes y oficiales, hubo muchos que acogieron con simpatía a las promociones de nuestro primer instituto militar, y que fueron ellos quienes, uniéndose a los últimos en voluntad y en acción, dieron los primeros pasos acertados y efectivos para modificar el carácter y organización de nuestro antiguo Ejército. Era tal la falta de organización que había en él, que no existía un escalafón de oficiales; que éstos no tenían estabilidad en la carrera; que los jefes de cuerpos escogían de su propio gusto a los oficiales subalternos que debían comandar las tropas; y, por consiguiente, los ascensos eran caprichosos y arbitrarios, hasta el extremo de que, muchas veces, de la clase civil eran tomados elementos a quienes, por el caprichoso querer de quien tuviera la autoridad, se les concedía un grado militar, en numerosos casos alto, y se les ponía al frente de una unidad

del Ejército. De tal caos veníamos, y justo es reconocer que durante los gobiernos de los dos últimos caudillos, se dieron los primeros pasos para hacer del Ejército un organismo responsable de la misión que le competía. Fue el general Cipriano Castro quien decretó el edificio para la Escuela Militar, construído bajo su Gobierno, y fue el general Juan Vicente Gómez el fundador de esa Escuela, que, lógicamente, es el punto de partida de la refoma militar venezolana. Pero estábamos en tiempos de dictadura y los gobiernos dictatoriales todo lo quieren para sí y el entonces Jefe del Estado deseaba, naturalmente, que los primeros resultados satisfactorios de esa reforma fueran para apoyar su autoridad. El quiso organizar el Ejército; lo dotó, aunque limitadamente, de armamento moderno, e impulsó la instrucción de las tropas y la preparación técnica de los oficiales; pero, la aspiración del dictador era, justamente, disponer de un instrumento en sus manos para la conservación de su Gobierno —con lo cual tendría el país el beneficio de una paz duradera, porque sus enemigos no podrían luchar contra esa fuerza militar organizada, para derrocarlo por medio de las armas— la moral del Ejército tenía que resentirse en sus fundamentos, porque no se estaba haciendo de él una institución nacional sino un Ejército personalista. Y cuando algunas conspiraciones se fraguaron, el dictador comprendió que había puesto en marcha en el Ejército corrientes progresistas que, al tomar cuerpo, se volverían fatalmente contra su autoridad. Allí tuvo un colapso ese adelanto y, para tristeza de todos, los hombres del Ejército fueron utilizados en faenas de naturaleza muy distinta a las que corresponden a las instituciones armadas.

Muchos de los oficiales de mayor preparación y elevado espíritu salieron, por una u otra causa, de las filas; pero quedó un grupo reducido y paciente, que aún en los días más duros del Gobierno del general Gómez, quiso mantener, dentro de las limitaciones del momento, el espíritu de la Institución, seguros de cumplir obra de bien para su patria; y sus esfuerzos no fueron fallidos, pues a la muerte del dictador ya se había afianzado en el Ejército un sentimiento de unidad, un concepto de deber hacia la Patria y su tranquilidad, que permitió que un hombre,

salido de ese mismo Ejército, cuyo respaldo pleno tuvo entonces, sorteara felizmente la peligrosa transición entre la Dictadura y un Gobierno que, evidentemente, inició el camino hacia una efectiva democracia.

Justo es reconocer que esa labor de unificación moral y cívica de nuestras Fuerzas Armadas entró en marcha cuando el general López Contreras asumió la Cartera de Guerra y Marina. En ella cooperamos todos los que sentíamos la necesidad de que el país tuviera en el Ejército el verdadero sostén de sus garantías sociales y de su vida constitucional.

Durante la Administración del general López Contreras, se reafirmó la obra de despersonalización de las Fuerzas Armadas, en las que cada quien tuvo ya la seguridad y el convencimiento de servirle a la Patria y no a un hombre. Esa sola labor es timbre de orgullo para un Gobierno; pero, además, la Escuela Militar fue reorganizada en forma que permitió una eficiente preparación profesional de los cadetes; se crearon nuevos Servicios, como el de Guardia Nacional, Haras y Remonta y Justicia Militar; se fundó la Escuela de Suboficiales y Clases; se compró material de guerra moderno para el Ejército y dos buques para la Armada, y teníase un extenso programa de compras de unidades navales, interrumpido por la segunda guerra mundial; se reorganizó la Escuela Naval y se contrató una misión de oficiales estadounidenses para dirigirla; se modificó la Ley Orgánica del Ejército y de la Armada, en el sentido de asegurarle al oficial estabilidad mayor en la carrera; se inició la fabricación de viviendas destinadas a las familias de los oficiales, pagando un alquiler sumamente bajo; se estableció el "Día del Ejército"; se enviaron oficiales en misión de estudio a diferentes países de Europa y América y se creó la Caja de Socorro Mutuo, que atendió eficazmente a finalidades de previsión social, en favor de las familias de los oficiales que la integraban. En toda esta labor trabajé con el mayor interés y la mejor actividad, en mi carácter de Ministro de Guerra y Marina. En el Archivo de este Despacho está mi correspondencia, oficial y personal, con los jefes del Ejército y de la Armada, y por ella se podrá ver cuál era el afán con que perseguíamos la absoluta

despersonalización de las instituciones militares, buscando en todo momento que éstas fueran en realidad la organización por excelencia que permitiera, por la seguridad que ella daría a la vida constitucional de la República, el libre juego de las diversas tendencias políticas que, necesariamente, tenían que agitar al país, poner unos intereses frente a otros y dar oportunidad para que fuera una verdadera justa cívica la que diera el triunfo a la idea política que más adeptos lograra dentro de la población venezolana.

En esta situación me tocó asumir la Primera Magistratura de la Nación. Del Ejército venía y al Ejército debía todo mi afecto; a él le había consagrado también toda mi vida; pero al asumir la suprema responsabilidad de la Administración Pública, ya no podría, en lo sucesivo, ser el Ejército el objeto de mi única preocupación. Militar profesional, yo no iba a la Presidencia de la República en carácter de tal, y creí que para honra misma de la institución a que pertenecía, debía proceder —como traté de hacerlo— con espíritu eminentemente civilista, para que no se pensase que formábamos una casta militar que quería abusar de las circunstancias que nos habían colocado en esa situación. Yo soy militar; siento profundamente en lo más íntimo lo que de noble, abnegado y bueno tiene nuestra profesión, pero jamás puedo ser militarista, y jamás podría mi voluntad inclinarse en favor de una casta privilegiada, porque mis sentimientos son republicanos y la igualdad es uno de los más preciados dones que la República da a quien se ampara en la amplitud de sus principios, y mucho menos si esa casta quiere utilizar la fuerza que la Nación pone en sus manos para su defensa, como instrumento de mando y medio de opresión. El Ejército Nacional, defensor de la soberanía del país y guardián de su tranquilidad interna ha sido la ilusión de toda mi vida. Del Ejército soy, del Ejército vengo, al Ejército le consagré los mejores años de mi vida, buscando siempre que él fuera el sostén de la Ley y que las armas que la República le confiara fueran siempre para la defensa del Derecho.

Al enfocar los problemas complejos y variados de la Administración Pública, lógicamente que mis sentimientos me llevaban a ver, con excepcional interés los de la defensa nacional. Por gran fortuna nuestra no teníamos, para aquel momento, conflicto internacional alguno y ningún problema de solución urgente a este respecto podía preocupar al Magistrado; nuestro viejo asunto fronterizo con Colombia había quedado definitivamente terminado con el arreglo de 1941; la demarcación de nuestra frontera con Brasil seguía el curso natural de estos procesos y más bien los últimos estudios y exploraciones de las comisiones mixtas daban resultados satisfactorios para Venezuela. Fuera de la repercusión que en nuestro país pudiera tener el conflicto mundial, ¿qué otro problema, qué razón había para que, con urgencia preferencial, el Gobierno dedicara un alto porcentaje de su presupuesto a incrementar el poderío militar del país, cuando por reclamo unánime debíamos impulsar la educación, extender la sanidad y propender, por todos los medios a nuestro alcance, a dar aliento de vida a la producción nacional? Creí la primera necesidad estimular el desarrollo del país; hacer de él un gran país procurando el aumento de su población, estimulando a la medida de nuestras posibilidades la explotación de nuestras riquezas naturales, facilitando el desenvolvimiento industrial, viendo con sentimiento de entusiasmo hacia nuestro campo y nuestros campesinos, que son la más grande porción de la población venezolana, cuyo bienestar debe ser preocupación ineludible de los gobernantes si es que se quiere que la Nación modifique su atrasado estado económico social. Acueductos y cloacas, vías de comunicación, inmigración, cuidado esmerado de mujeres grávidas, constante atención sobre el niño y saneamiento de las regiones atacadas por endemias quise que fueran las preocupaciones dominantes del Gobierno. Siempre será para mí una orgullosa satisfacción el que fueran los presupuestos de Educación Nacional y de Sanidad y Asistencia Social, los que mayor aumento tuvieran durante la Administración que presidí.

Naturalmente que estas consideraciones no me podían alejar de ver lo que en favor del adelanto de nuestras Instituciones Armadas pudiera realizar; lo que quiero hacer ver a mis conciudadanos es que, siendo yo un militar profesional, queriendo mi carrera con profundo amor y viendo en los oficiales del Ejército a mis compañeros, a mis verdaderos compañeros de toda la vida, no me dejé guiar por los sentimientos, de afecto personal o de inclinación profesional, en detrimento de lo que yo creía más urgentes necesidades de la Patria; pero sí me ocupé con ahinco y con amor de las Instituciones Armadas, puesto que en ellas está el honor del país y su seguridad como Nación independiente y soberana.

¿Qué era lo que ellos necesitaban? Organización adecuada a las propias condiciones del país; mayor número de oficiales con eficiencia profesional, puesto que el Cuerpo de Oficiales era todavía más heterogéneo por el origen de su carrera, pero iba modificándose porque las promociones anuales de la Escuela Militar y de la Escuela Naval aumentaban el porcentaje de oficiales que tenían un mismo origen y, por lo consiguiente, una preparación profesional análoga, e iban reemplazando, a medida que el tiempo lo permitía, a oficiales de buena moral profesional pero con deficiencias de preparación técnica, porque ellos se formaron en épocas en que ni se tenían los medios ni se contaba con personal capacitado para la enseñanza; armamento, medios de transporte y material para servicios auxiliares indispensables, cuarteles, buques, modificación de Leyes en el sentido de favorecer el estado de los oficiales y facilitar la preparación de reservas, que debidamente organizadas pudieran ser el contingente apto para la defensa, en caso de necesidad, y, ante todo y por sobre todo, el mantenimiento de su moral, para que pudieran así ser garantía efectiva de las Instituciones Democráticas que regían nuestra vida constitucional.

La Escuela Militar, la Escuela Naval, la de Aviación Militar, la del Servicio de la Guardia Nacional, las Escuelas de Clases, los Cursos de Sargentos Primeros que se iniciaron para con ellos completar el cupo anual de oficiales, necesario para llenar los requerimientos del Servicio, tuvieron siempre mi especial

atención, porque ese personal sería la base cierta y capaz de nuestra posterior eficiencia militar. Aprovechando la Ley de Préstamo y Arriendo de los Estados Unidos de América se compró la mayor cantidad de material bélico diverso que hasta ese momento se hubiera llevado al país, y se pagaron las cuotas correspondientes en las fechas precisas del contrato, cumpliendo así mi dicho ante el Senado Americano, de que Venezuela pagaba lo que Venezuela pedía; se terminó de construir la Escuela Naval de Maiquetía, se terminaron de construir los cuarteles de Mérida, Guasdualito y Güiria, se construyeron los cuarteles de Maracaibo y Trujillo, así como también se inició la construcción de la Escuela Militar de Caracas, con miras a aumentar el número de Cadetes y de hacer de allí un verdadero centro de estudios militares; se compraron cuatro caza-submarinos y ya para el 18 de octubre estaban compradas, a precio sumamente económico, tres corbetas cuyo acondicionamiento estaba previsto a bajo costo también, para ir a prestar útiles servicios como unidades de nuestra Armada; se modificó la Ley Orgánica del Ejército y de la Armada con disposiciones que eran todas de conveniencia y seguridad para el Cuerpo de Oficiales, entre las cuales no puedo dejar de mencionar aquellas que se referían a pensiones, pues con la modificación propuesta por el Ejectuivo Federal y aprobada por el Congreso Nacional, el Estado asumió la obligación de las pensiones de disponibilidad, retiro y montepío, que efectivamente había venido pagando, pero sin precepto legal que lo prescribiera, y, para que no se pudiera creer que esa disposición legal hacía de las pensiones militares una gracia, quedó establecido el porcentaje del sueldo que debía descontársele a los oficiales e ingresar al Tesoro Nacional para que así quedara firme el derecho de los oficiales al goce de esa pensión a la que habían contribuído durante los años de servicio activo con parte de su sueldo; se creó, de acuerdo con estas modificaciones, la Caja de Pensiones y de Previsión Social, y, con el mejor deseo de que ella de inmediato empezara a prestar la utilidad de sus servicios, se le dotó con la cantidad de Bs. 1.000.000, de los cuales los oficiales podrán tomar préstamos a muy bajo interés y largo plazo de cancelación; por primera vez se puso en vigencia la disposición legal de retiro por límite de edad, lo que permitió ir regularizando los

ascensos hasta el punto de que, para octubre de 1945, puede decirse que se iba llegando a la deseada situación de poder conceder el ascenso a quienes habiendo cumplido el tiempo límite para cada grado, llenaran las demás condiciones legales; se envió al Exterior el mayor número de oficiales a hacer cursos especiales o de perfeccionamiento, se enviaron cadetes para terminar sus estudios a diferentes países de América y se estimuló en general el deseo de superación y cultura en ese grupo de oficiales que tenía ya la preparación general que era buena base para una cultura superior.

En mi trato personal con los oficiales fui siempre amable y afectuoso. No era para ellos ya el Jefe de tropas que no debe ni puede tolerar detalles: era el Magistrado, su antiguo compañero que tenía gusto y satisfacción en recibirlos y por primera vez, por lo menos que yo lo sepa, se fijaron en el Horario del Presidente de la República, horas semanales para recibir a los oficiales de la Institución Aramada. Jamás pedí a un oficial nada que fuera contra su deber o estuviera reñido con la dignidad; las funciones que desempeñaban eran las que les correspondían profesionalmente; mi confianza era ilimitada en ellos y, en la seguridad que tenía de que sabrían cumplir con sus compromisos de honor, cuando algún rumor llegaba a mis oídos, lo desatendía porque esos rumores nunca pasaron de tales, sin concretarse en nada preciso; porque yo tenía la íntima convicción de que el Ejército no era leal a un hombre sino a lo que él representaba, confianza que se reafirmó en mí cuando al hacerse la averiguación sobre un acto de sublevación de unas Clases en 1944, que llevaba marcado cariz político, no apareció complicado ningún oficial, circunstancia que me llenó de orgullo como oficial y Presidente. Se ha dicho que me alejé del Ejército y esto es falso; yo no podía alejarme del organismo a que pertenecía desde los primeros años de mi vida. En julio de 1944, en oportunidad de una fecha familiar, me visitó un crecido número de oficiales de la guarnición de Caracas, para expresarme sus felicitaciones y entregarme un álbum contentivo de las firmas de todos los oficiales del Ejército, como demostración de su lealtad y de su simpatía. Al corresponder a las palabras con que un

joven oficial me ofreció el álbum, a nombre de sus compañeros, quise hacer buena la ocasión para significarles cómo eran mis mejores deseos alternar con ellos en el ambiente sano de los cuarteles; cómo, mientras me ocupaba de las tareas duras de la Administración Pública, añoraba el ambiente sencillo y feliz de mis años en las filas; hice alusión a lo que el Ejército debía en su evolución a quienes nos habían precedido en el deseo de hacer de él un verdadero organismo nacional; hice notar que el Cuerpo de Oficiales podía enorgullecerse de la función que llenaba, porque ella se hacía por la Patria y para la Patria, sin que privara en quienes lo dirigíamos el deseo de ninguna preeminencia personal, y por último, les signifiqué que si no iba con más frecuencia a los cuarteles era, justamente, porque estando en la más alta función del Estado, no quería que mis adversarios políticos creyeran que buscaba en la camaradería de mis compañeros de armas apoyo para el desarrollo de planes políticos con designio a posteriores aspiraciones.

Después del golpe de octubre se me ha criticado duramente por esto que llaman mi alejamiento del Ejército; se ha dicho que no quise desembarazarme de un grupo de Oficiales Superiores y Generales, cuya preparación profesional era casi nula y cuya moral no era la que corresponde a la responsabilidad que su jerarquía les daba; que los oficiales jóvenes con mejor preparación profesional eran obstaculizados en su avance a situaciones de comando donde podrían rendir mejor utilidad, porque aquellos los estorbaban; que puse más fe y tenía más confianza en quienes eran residuo caduco de regímenes anteriores que a los que venían mejor nutridos en conocimientos y en iniciativas beneficiosas. No es cierto. Y analicemos.

Yo he creído exponer en líneas generales cómo había venido marchando en el país la evolución de las fuerzas armadas y cómo de un caos que era, de una montonera casi informe había venido poco a poco y, aún pasando por la etapa férrea de la dictadura, transformándose en una institución a la que, desde 1936 se le daba carácter nacional, se le dedicaba a las funciones específicas, se le preparaba para que, con mayor idoneidad, pudiera prestar al país los servicios que él tenía derecho de esperar.

Pero esa transformación no se hacía en un ente abstracto, sino en un organismo integrado por hombres; el cuerpo de oficiales es el que forma la armazón de los cuerpos y servicios que integran las Fuerzas Armadas. Es, pues el alma del Ejército y de la Armada, es el conservador de su moral, el propugnador de su adelanto, el centro de su pensamiento y el impulsor de su acción. Esos cuadros están integrados por hombres que, para llegar a tal situación, han cumplido con requisitos previamente establecidos por la Ley, que al fijarles las condiciones que deben llenar, los deberes que están llamados a cumplir, les da también derechos y prerrogativas que el Gobierno está en el deber ineludible de respetar; que no todos ellos tenían una clara hoja de servicios desde su iniciación y que muchos saltaron grados o se incorporaron en el Ejército con aquellos a los que no tenían derecho, es también cierto, pero esto no pasó durante el Gobierno que presidí, ni en el inmediatamente anterior, del que formé parte como Ministro de Guerra y Marina; ello, efectivamente, fue una consecuencia de la forma como el Ejército había venido transformándose, y, además, muchas otras circunstancias les habían dado ya legalidad en la situación que últimamente ocupaban en las filas de la Institución y hubiera sido un proceder arbitrario, ilegal e injusto limitarles sus derechos o mermarles sus prerrogativas.

Esas circunstancias a que he aludido no son vagas, sino perfectamente apreciables. El tiempo transcurrido en el servicio, los nuevos grados obtenidos ya bajo las regulaciones legales, muchos de ellos hasta con la aprobación del Congreso Nacional, según el caso; la propia transformación de su persona, pues, con todos los defectos que quieran achacárseles, ellos sentían y amaban la dedicación de sus actividades a lo que habían adoptado como su profesión y habían procurado ser útiles en ella hasta donde sus condiciones individuales y la educación recibida se lo permitían. Del caos de donde veníamos había que salir en forma evolutiva de progreso y ellos se incorporaron en alguna de esas etapas de la evolución y rindieron servicios útiles, como el que innegablemente prestaron a la muerte del general Gómez, cooperando, con la discreción de su conducta y la lealtad

de su proceder hacia la autoridad legalmente constituída a que la transición entre la dictadura y el régimen que le sucedió se verificara dentro del mayor orden; si ellos no hubieran estado animados de un elevado espíritu profesional y compenetrados de la misión que al Ejército correspondía, en aquel difícil momento de la vida nacional, hubieran procedido con el criterio antiguo de buscar beneficios personales, aprovechando las ventajas de su posición en contra del orden constitucional y de la tranquilidad de la República; admirable fue su actitud en ese entonces y hay que reconocer que ellos hicieron obra de provecho para la democracia venezolana. Alejarlos de la actividad en forma brusca, hubiera sido romper esa cadena de tradición que, en todos los ejércitos, forman las distintas generaciones que van dando a la obra común el aporte de sus esfuerzos y la consagración de sus actividades. No, yo no hubiera podido adoptar tal procedimiento, manifiestamente injusto, y no podía, por complacer las aspiraciones injustificadas de quienes querían recorrer con vertiginosa violencia los distintos grados del escalafón, irrespetar principios legales que son básicos para la buena marcha de la Institución. Fuera de estas razones, había la razón práctica de que si hubiéramos ido a reemplazar a aquellos oficiales no habría habido con quien llenar en el último grado del escalafón las plazas vacantes, pues la Escuela Militar apenas daba los oficiales necesarios para cubrir las que anualmente se presentaban por las circunstancias ordinarias del servicio (retiro por edad, fallecimiento, inutilidad física) y los cursos de Sargentos Primeros tampoco daban el número suficiente para completar la falta numérica de los egresados de la Escuela.

Quiero hacer un pequeño paréntesis en este relato para significar que el hecho de que fuera durante mi Administración que, por la primera vez, se cumpliera el precepto legal de retiro por edad, que es el que permite mantener en los distintos grados del escalafón la renovación necesaria para su vitalidad y eficiencia, dando oportunidad a una mejor regularización de los ascensos, indicaba un verdadero espíritu de reforma y que ello permitió que las circunstancias retardadoras de las promociones fueran casi eliminadas. Además, para resolver esa situa-

ción de carencia de oficiales fue por lo que se resolvió la construcción del nuevo edificio de la Escuela Militar en Caracas, que iba a permitir un aumento notable en el número de cadetes, fuera de las instalaciones adecuadas para facilitar su instrucción y evitar pérdidas de tiempo.

Tampoco puedo dejar de recordar que pertenecí a todas las comisiones que redactaron los proyectos de Ley Orgánica del Ejército y de la Armada que reemplazó a nuestro antiquísimo Código Militar y que en ellas fuí siempre defensor del principio que permitía el ascenso a la categoría de oficiales a los individuos de tropa, hechos en forma proporcional, y limitados a aquellos que tuvieran condiciones excepcionales y que cumplieran los requisitos que les permitirían equipararse a los egresados de la Escuela Militar: principio que consideré siempre justo, pues a ciudadanos que en cumplimiento de su deber militar vienen a las filas y en ellas se destacan, por condiciones relevantes de conducta y capacidad, les asiste el derecho a tener el estímulo de poder ascender hasta los más altos grados del escalafón, y oficiales así formados, unidos a los procedentes de institutos docentes, serán el alma del Ejercito y mantendrán en él como una simbólica representación de los distintos estamentos sociales cuyos componentes, en un país democrático, deben tener amplio campo a sus aspiraciones, limitadas sólo por su propia capacidad.

En la selección que hice entre los oficiales para escoger los que debían desempeñar la cartera de Guerra y Marina, traté siempre de que fueran personas abonadas por sus antecedentes profesionales y por su vida dedicada por entero al servicio de las armas. Entre ellos quiero llamar especialmente la atención sobre el nombramiento hecho en el Coronel Carlos Meyer (fallecido) y en el hoy General Manuel Morán. Ambos estaban considerados entre los oficiales de mayor preparación profesional y si, políticamente, análizaramos el momento en que fueron hechos esos nombramientos, se llegará a la conclusión de que, rompiendo con anteriores prejuicios de regionalismo, llevé a la cartera de Guerra, dándoles campo abierto a sus actividades, a dos de los oficiales considerados en el Ejér-

cito entre los más capacitados para desarrollar el organismo bajo principios técnicos. Y estoy seguro que, tanto ellos como los demás profesionales que desempeñaron ese importante cargo, tuvieron siempre en mente el adelanto del Ejército y de la Armada; pero ese adelanto no era asunto sólo de compra de armamentos, sino de preparación de hombres que había que llevar desde la Escuela Militar hasta los más altos rangos de la jerarquía, pasando por todos los grados del escalafón. Esta no es labor de un momento, sino lenta labor de evolución: en ella marchábamos, seguros de que estábamos fijando bases, tanto legales como técnicas, para lograr del Ejército y la Armada su mejor eficiencia, su mejor posición moral dentro del organismo nacional, que, necesariamente, debía impedir que en algún futuro fueran utilizados como instrumento ciego de fuerza, en manos de la ambición sin escrúpulos por llegar al poder. Teníamos además que pasar por ese necesario acoplamiento entre oficiales de distinto origen en la carrera; los oficiales más jóvenes tenían naturalmente mejor base profesional y, sobre todo, los que, desde 1936, hicieron sus estudios en la Escuela Militar o en algunos de los diversos cursos que se crearon, o aquellos que ya eran oficiales para ese año y cuya buena base general de cultura fue aprovechada para enviarlos a países cuyas instituciones armadas prestaban campo mejor para la observación y el estudio, pues muchos fueron enviados a Europa, hasta cuando ello fue posible, y otros países hermanos de América que habían avanzado más que nosotros en la organización de sus Ejércitos, hecho que reafirma que los que teníamos la honra de dirigir el Ejército sí queríamos su adelanto, y, sin presión de especie alguna, sino por propia voluntad y deseo de progreso buscábamos, por los medios a nuestro alcance, el mejoramiento del personal de oficiales, única base firme de una verdadera organización militar. Por datos que he conocido después he llegado a la conclusión de que se formó en el Ejército como un espíritu antagónico entre los oficiales más nuevos, si no entre todos sí entre muchos de ellos, que querían llegar a situaciones de alto comando con rapidez inusitada y los oficiales más antiguos, muchos de ellos tan capaces y tan útiles como

el que más, y así, sin apariencias visibles, fue formándose un espíritu discriminatorio injusto y, como todos los sentimientos injustos, sin fundamento moral que le sirviera de base. Creían los discrepantes que por el hecho de haber obtenido algún mayor tecnicismo debían despreciar a quienes los habían precedido, quienes por ese solo hecho, sin acreditarles otros méritos efectivos que sí poseían, habían dado lugar a que ellos pudieran formarse, nutrir su cerebro, aunque no purificar sus sentimientos que hacen tabla rasa de toda clase de consideración ante sus propias desmedidas aspiraciones.

Quisiera yo que se citara un solo caso en que quien estas líneas escribe hubiera pedido a algún oficial, del grado que fuese, algo que estuviera contra los principios que la ley establecía o que la práctica hubiese hecho respetable; quisiera saber si en oportunidad alguna fueron destinados los oficiales del Ejército y de la Armada o los individuos de tropa o marinería a actos que no les correspondiesen, dentro de sus funciones específicas.

Mi Gobierno fue constitucional y absolutamente respetuoso de las Leyes y de la dignidad de los ciudadanos. ¿Qué fue, pues, lo que impulsó a un grupo de oficiales al acto de traición que se efectuó el 18 de octubre de 1945, y que mientras vivan pesará sobre sus conciencias?

¿Se sentirá honrado el Ejército bajo el Comando de un Gobierno que durante su actuación no logró para el país sino desorganización de su vida administrativa y crear el ambiente de mayor desconfianza que puede imaginarse? ¿Se sentirán honrados los oficiales cuando miembros del Ejército, sus compañeros, en función política, han llegado hasta el incalificable hecho de presenciar torturas, retrotrayéndonos a épocas que creíamos que no podrían volver en Venezuela? ¿Se sentiría honrado el Ejército cuando, en la oportunidad de las elecciones, su presencia, en los locales de votación, en vez de inspirar garantías a los ciudadanos, los atemorizaba porque propaganda costeada por el tesoro público había llevado a la conciencia del pueblo la seguridad de que era acto de fiscalización par-

cializada por el partido al que habían entregado el poder? ¿Se sentirían orgullosos los oficiales del Ejército de que la propaganda eleccionaria, hecha en los campos, por funcionarios del Gobierno de facto utilizara la amenaza de LA RECLUTA, a quienes no votaran por los candidatos del partido que a toda costa quiere permanecer en el poder, en el que ellos lo impusieron, como si el hecho de cumplir el servicio militar, es decir, de colocar a los ciudadanos, bajo su comando y dirección, dispuesto por la Ley, fuera ignominioso y constituyera un castigo? ¿Qué habrán opinado y qué sentimientos los agitaría cuando, en ocasión que se quiso hacer solemne, un grupo representativo de ellos, fue ante la Asamblea Nacional Constituyente a hacerle profesión de fe y manifestación de lealtad? ¿Por qué ha de manifestarse públicamente lo que está implícito en la función que libremente se ha aceptado? Y lo que es peor. a pedir a la misma Asamblea que se sancionase una Ley contra conspiradores, cuando pocos días antes un grupo de sus propios compañeros había intentado tomar las armas contra la Junta de Gobierno. ¿Quién le ha dado al Ejército la facultad de introducir leyes ante el Poder Legislativo? ¿No hay una Ley de Justicia Militar que sanciona, con pena ya prevista, las faltas y los delitos? ¿Por qué, pues, poner al ejército en función tan poco airosa como es la de pedir la sanción de una Ley especial, cuyas drásticas medidas de represión hubieran recaído de inmediato sobre un grupo de sus compañeros, que si cometieron falta o incurrieron en delito tenían castigo previsto en Leyes vigentes?

Demos por sentado que, en mi afán de prestar atención preferente a otros ramos de la Administración, no hubiera mi Gobierno satisfecho todas las esperanzas y todas las aspiraciones de las Instituciones Armadas; supongamos que nada se hubiera hecho por su mejora profesional, por la elevación de su nivel cultural, por el bienestar personal de sus integrantes o por garantizarles, en el momento fatal del retiro o de la inutilidad, la seguridad de una vida honorable y decorosa, y que los años de mi Gobierno transcurrieron sin beneficio alguno para los hombres que manejan las armas que la República

tiene para su defensa y para el resguardo de su seguridad interna. Estas circunstancias no iban contra la tranquilidad de la Nación Venezolana, ni contra su seguridad, ni contra la vigencia de sus instituciones democráticas y ello hubiera podido ser causa de reclamos o de la exposición de iniciativas útiles en favor del mejoramiento profesional de quienes creían que las fuerzas armadas no avanzaban al ritmo que debía corresponderles, en armonía con las demás actividades de la vida nacional; pero nunca de una deslealtad que hizo olvidar a quienes la cometieron su palabra de honor prestada en acto solemne ante la bandera de la Patria.

Y ha transcurrido bastante tiempo después del cuartelazo de octubre y todavía no es posible justificar aquel hecho, ineludiblemente delictuoso, que consecuencias tan graves ha traído para la República, retrotrayendo su seguro avance democrático a modalidades que todos suponíamos superadas. Pero ahí está el hecho y ahí están también, desgraciadamente, con sus funestas proyecciones para el porvenir, sus consecuencias amargas para la vida del país. Yo, aunque decepcionado por tan profundos desengaños, me resisto a creer que el grupo de oficiales que ideó y realizó el golpe no hubiera tenido en mente, con razón o sin ella, sino causas de carácter netamente profesional, porque ello indicaría una falta de cultura general que no debe suponerse en quien ya ha hecho estudios profesionales superiores y porque a las claras demostraría un criterio estrecho que quiere subordinar a los intereses particulares de la profesión, los intereses generales de un país y la vigencia de sus instituciones. No se dieron cuenta de que acabar con un orden constitucional era terminar con la base moral de su misma profesión, y yo les preguntaría: ¿han adelantado las Instituciones Armadas? ¿Es más fuerte su moral? ¿La disciplina puede responder a la finalidad que con ella se persigue en todos los ejércitos? ¿Se ha destacado algún grupo de Jefes, o siquiera uno, que pueda por su moral, su preparación profesional y

su experiencia, inspirar la fe suficiente para unificar, en pensamiento y en doctrina, al cuerpo de oficiales? ¿La preparación de las reservas responde a las probables necesidades del país? ¿Sienten los oficiales de las Fuerzas Armadas que tienen el aprecio de sus conciudadanos?

Es decepcionante, para los que en filas armadas pasamos nuestros años mozos, en las condiciones más estrechas, pero con la segura conciencia de que hacíamos obra de bien para el país, pensar que el Ejército, que tanto había ganado en el concepto de la opinión pública, por el esfuerzo de todos, pueda, por la acción de un grupo de ambiciosos inconscientes, perder toda la fuerza moral que, por elemental justicia, tiene que darle la consideración del pueblo de donde sale y del que es carne propia y propia sangre.

Pero aún en medio de las más amargas realidades y de los peores presagios, debe conservarse la fe en las virtudes naturales de nuestro pueblo y en las normas de vida de las Instituciones Armadas. Fue un grupo, sólo un pequeño grupo de oficiales los que olvidando sus deberes precipitaron el caos; quedan los demás que han podido, por circunstancias muy fácilmente apreciables, tratar de adaptarse a las modalidades de lo que hoy llaman época revolucionaria; pero ante la bancarrota del país, ante el desconcertante panorama que él presenta, ante la interrogante, grave y honda, que se hacen hoy los hombres sanos de Venezuela, esos oficiales, esos venezolanos que tienen en la mano la fuerza que la República mantiene con su sangre y con sus rentas, tienen que hacer un examen de conciencia y responder, desde lo más profundo de su ser de venezolanos, a las necesidades de la hora presente: que haya Justicia para todos, que en el cielo de la Patria la igualdad resplandezca sin eclipses. Estaría en contra de mi propio sentimiento de patriota desear que nuevos movimientos armados quisieran traer esa Justicia y esa Igualdad; pero tienen las Fuerzas Armadas el deber ineludible de hacer cumplir las Leyes y de que los principios democráticos que aparecen en la Carta Fundamental de la República, tengan vida efectiva, y

que la libertad política sea una realidad que permita la lucha que pueda hacer ver al pueblo de Venezuela en dónde está la verdad, que no sigan los engaños del Poder y el abuso de todos sus recursos para perpetuarse en él, que se acabe con esa propaganda, de tan oscuras proyecciones, que hace ver al hombre sencillo de nuestros pueblos y de nuestros campos que el Ejército es simpatizante de tal o cual partido político, porque su función es más elevada y su nombre y su prestigio tienen que estar por sobre los intereses sectarios, para defender los intereses de la Nación; que tengan esos oficiales el desprendimiento y abnegación necesarios, para evitar los halagos que puedan proporcionarles transitorias posiciones políticas, ofreciendo por la Patria la acción doctrinaria que lleve sus destinos, adonde le corresponde por su pasado, por la calidad de sus hombres y por la riqueza inconmensurable de sus recursos naturales.

Hay algo que llama profundamente la atención al observador menos perspicaz: ¿Por qué el Presupuesto del Departamento de Guerra, que en el presupuesto Nacional 1945-46, no llegaba a cuarenta millones de bolívares ha tenido un aumento tan extraordinario que el vigente en el año económico 1947-1948 asciende a 113.897.446,30 de bolívares? ¿Cuáles son los gastos que se están haciendo en las Fuerzas Armadas que obligan a tan extraordinario sacrificio fiscal? ¿Se ha comprado armamento o cualquiera otra clase de material de guerra para consumir tanto dinero en 12 meses? No se logra explicación lógica de un aumento tan exagerado para el Presupuesto de Guerra, puesto que ninguna razón externa justifica tan crecidos gastos. ¿Se utilizan todos ellos en el Ejército y en la Armada? ¿Se utilizan en forma beneficiosa para su preparación y eficiencia? Los oficiales deben pensar y saber si ello es así, pues ante el pueblo que contribuye y que anhela el mejoramiento de la vida nacional, por la utilización adecuada de sus rentas, debe ser diáfana toda la administración pública, pero, especialmente, la administración militar, de manera que aleje toda idea de aprovechamiento ilícito, porque los oficiales de las

Instituciones Armadas, se consagran al servicio de la Patria, con desprendimiento, con abnegación, con desinterés y hacen obra de mal, de corrupción, de desprestigio y desmoralización, quienes traten de halagar en grosera forma material a quienes llevan en su espíritu el más alto ideal de Patria.

El 18 de Octubre

El 18 de octubre constituyó para mí una sorpresa. Tenía, y no me duele proclamarlo, la confianza más absoluta e inquebrantable en la lealtad acrisolada de los Oficiales del Ejército Nacional. No en la lealtad hacia un hombre, sino hacia el Presidente de la República y hacia la superioridad jerárquica, no en la lealtad hacia un grupo político, sino hacia la Constitución y las Leyes de la República que habían jurado defender aun al precio de la propia vida.

Todos los que teníamos alguna ingerencia en la vida del Ejército veníamos sinceramente empeñados desde hacía muchos años en trabajar por despersonalizarlo, por hacerlo arma de la ley y no facción personal del caudillo, por hacer de él, de su moral y de su disciplina, la más segura base de la vida institucional del país. Y ese esfuerzo parecía lograrse.

En los difíciles días que siguieron a la muerte del general Gómez la conducta del Ejército fue ejemplar y a ella exclusivamente se debió que hubiera podido hacerse de un modo pacífico y positivo la transición de la dictadura al régimen constitucional. Esa actitud sorprendió a muchos que habían estado esperando la llegada de esa hora con terror. Pero a los militares no nos sorprendió. Sabíamos por experiencia propia, por voz de la propia conciencia, que dentro de los cuarteles se había ido forjando un sólido concepto del deber y del servicio a la Patria.

Eso fue lo que entonces muchos llamaron el milagro venezolano.

Tiempo después, cuando ocurrió durante mi Gobierno, la descabellada tentativa de insurrección de un grupo de clases, que fue condenada por todos los sectores de la opinión nacional,

incluso por el Partido Acción Democrática, en los términos más categóricos, tuve la satisfacción de ver que ni un solo oficial aparecía complicado.

Esa fe absoluta en la lealtad del Ejército se acrecentaba ante la consideración de que no existía ningún motivo de conspiración. Faltaban escasos meses para terminar su período el Gobierno más liberal y democrático que había conocido la República. En medio de las mayores libertades políticas iba a sucederle constitucionalmente un magistrado civil, adscrito al programa político de un Partido sincera y probadamente democrático. Nadie dudaba de que las instituciones democráticas iban en camino de mayor y definitivo afianzamiento y de que en ese nuevo período, de régimen enteramente civil y de partidos, se cumpliría la prometida reforma que haría la elección presidencial directa y popular.

Pero desgraciadamente había quienes conspiraban. Civiles que poniendo de lado los principios republicanos y democráticos que decían profesar se dedicaban a fomentar un cuartelazo que les diera el poder de manera rápida y criminal; y militares que olvidados de su juramento y de su misión, iban a hacer de su honor escalera para que los ambiciosos llegaran al codiciado mando.

Mi fe, esa voluntad de no creer en el mal, sufrió un tremendo choque. Oficiales del Ejército que habían sido objeto de toda clase de distinciones profesionales y de estímulos, habían tomado el camino de la subversión, y habían tomado las armas para dirigirse contra aquellos que encarnaban la dignidad, eficacia y legitimidad, las instituciones y la soberanía de la República.

Pero antes de seguir adelante, debo decir ahora, que no me arrepiento de esa fe puesta en el Ejército Venezolano. Prefiero haber caído por tenerla, que haberme conservado en el poder en un ambiente de engaño, desconfianza y deshonor. Y que no me arrepiento además, porque los hechos han venido a demostrar que no estaba mal puesta y fundada. No fue el

Ejército de Venezuela el que traicionó al Gobierno legítimo, ni el que se alzó contra las instituciones, ni el que rompió el camino democrático de la República para lanzarla por el precipicio del caos, de la revuelta y de la inseguridad. Hoy, años después de esos acontecimientos, y con todas las amarguras y desengaños que sobre mi han caído, yo no puedo decir sino la verdad ante la historia y ante mi conciencia. El Ejército de Venezuela no traicionó el 18 de octubre. La inmensa mayoría de los jefes, oficiales y soldados, permanecieron fieles a su deber, y solo se plegaron posteriormente a una situación de hecho que en nada habían contribuido a crear. Quienes traicionaron fueron una pequeña minoría de oficiales, que desgraciadamente pudieron adquirir el control de la aviación, de las armas motorizadas y de casi todo el armamento moderno de que disponía el país.

La lealtad de la mayoría de los oficiales ni faltó, ni flaqueó un momento. Dispuestos estuvieron a dar su sangre para defender al Gobierno legítimo y a cumplir sin regateos en toda la extensión del deber su misión de soldados. Si yo hubiera querido desatar la guerra civil, para defender al Gobierno, hubiera podido contar con la segura lealtad de esos hombres.

Pero así como ellos fueron en abrumadora mayoría leales a sus deberes, yo entendí también serlo al primero de los míos: el de preservar la paz, la soberanía y el nombre de Venezuela, y por eso no hubo guerra civil.

Un breve recuento del desarrollo de los hechos permitirá destacar mejor lo que vengo afirmando.

Un pequeño grupo de oficiales, regresado de estudios profesionales en el extranjero, venía preparando la insurrección. Por lo que posteriormente ellos mismos han declarado sus propósitos no parecían ser políticos. Los que los movían eran problemas internos de la Institución Armada, inmoderadas ansias de bienestar personal y una insensata prisa de subir,

Algunos meses antes del golpe varios de los antiguos jefes me hablaron con entusiasmo de las conferencias que en algunos de los cuarteles de Caracas, daba periódicamente uno de los oficiales gestores del golpe, que logró captarse la confianza de estos viejos oficiales, quienes con espíritu sano y desprevenido, no penetraron en el fondo de subversión, que dorado con los fines de adelanto profesional, iba dejando caer el conferencista en el ánimo de sus oyentes.

También pocos meses antes había llegado a mi conocimiento que uno de los oficiales de la guarnición de Caracas había tenido en la calle expresiones inconvenientes, significando que los oficiales jóvenes impondrían el próximo Presidente de la República. Por conducto del Ministro de Guerra hice advertir de tal información al Comandante de su Regimiento para que observara al oficial, dando cuenta a sus superiores para enterarnos de lo que en realidad pudiera estar sucediendo; pero, al revés de lo que esperábamos, el Comandante del Regimiento hizo una defensa calurosa del oficial y personalmente lo llevó al Despacho Presidencial para que me ratificara sus sentimientos de lealtad al Gobierno y a sus personeros. Tanto este Comandante de Regimiento como su inmediato antecesor, me hicieron los más cálidos elogios del oficial aludido y en esta oportunidad como en otras muchas en que hablé con varios jefes insistían en el sentimiento de lealtad del Ejército, agregando que los políticos se empeñaban en hacerme ver cosas que no existían, para separarme del Ejército. Yo comprendo que estos jefes tenían la seguridad de este sentimiento de lealtad cuando me lo expresaban y bien sabían ellos que yo también abundaba en el mismo sentimiento; pertenecíamos a generaciones cuya formación espiritual rechazaba, por indigno, el disimulo y para quienes era una religión el cumplimiento de la palabra empeñada.

Pocos días antes del 18 de octubre, un antiguo amigo y compañero de curso de la Escuela Militar, quien ocupaba situación muy elevada en el Gobierno, me refirió que había llegado a su conocimiento que algunos oficiales se habían ex-

presado en sitio público mal del Gobierno: cuando le pregunté por sus nombres, me dijo que los ignoraba y agregó el comentario de que, probablemente, esas eran de las murmuraciones corrientes en los oficiales jóvenes, cuando alguna ocurrencia del servicio los predisponía contra sus jefes inmediatos, que recordáramos nuestros tiempos de oficial subalterno, cuando sin mala intención, porque nuestra moral era firme y solo con espíritu de adelanto profesional, hacíamos crítica a disposiciones y procedimientos de los superiores.

Quiero con estas referencias, que al parecer no tienen mayor importancia, destacar la confianza que los jefes teníamos en el Ejército y el hecho de que nada concreto había llegado a mi conocimiento en los días que antecedieron al golpe armado, sino rumores, muy simples por cierto, que no podían hacerme pensar en el desarrollo de acontecimientos que tan pronto debían sobrevenir.

El 17 de octubre en la tarde recibí un anónimo en donde se me aconsejaba cuidarme personalmente y se me alertaba sobre una conspiración que había ganado ya mucho terreno en el ánimo de oficiales de todas las armas, inclusive del Regimiento que tenía a su cargo la guardia personal del Presidente, y se me daban los nombres de ocho de los oficiales que encabezaban la conspiración. Duro golpe sufrió mi fe y mi confianza en el Ejército, cuando vi que algunos de esos ocho nombres correspondían a los de oficiales que eran distinguidos por su preparación profesional y pensé que, si ese anuncio correspondía a la verdad, grave retroceso iban a sufrir nuestras fuerzas armadas, porque si oficiales de esa clase tenían una moral tan baja que les permitiera tratar de subvertir el orden constitucional, por razones que no alcanzaba — y todavía no alcanzo a comprender— necesariamente tendría que llegarse a la triste conclusión de que, en nuestro medio, pequeños desniveles culturales o profesionales despertaban ambiciones que iban contra la base misma de las fuerzas armadas.

Con el dato concreto de los nombres que se mencionaban en el anónimo, resolví iniciar una averiguación que quise fuera llevada a cabo en la forma más discreta y que menos pudiera perjudicar en su buen nombre a los oficiales mencionados; pensé que pudiera haber habido en sus conversaciones opiniones indiscretas y hasta cierto espíritu de renovación, que, por falta de análisis de la evolución que venía verificándose en nuestros campos armados, quisieran ellos avanzar pasando por sobre situaciones que había que contemplar y cuyo cambio involucraba decisiones que serían de manifiesta injusticia para gran número de oficiales. Necesariamente era grave la falta de estos oficiales, falta que acarrearía castigo disciplinario. Así lo pensé, pero no llegué a la conclusión de que su proceder pudiera tomar, como tomó, todos los delineamientos de un delito. Marchaba la República en forma tan segura, que fuera de la agitación política natural a una época preeleccionaria, nada podía hacer prever actos que vinieran contra su vida constitucional; en realidad, la campaña de descrédito del Gobierno venía intensificándose en forma aguda y violenta y ese hecho mismo, mi deseo muy natural y, perdóneseme que lo diga, muy patriótico, de mantener al Ejército y a la Armada, alejados de toda intervención política, fuera de mi profundo amor por ellos y por lo que a ellos se refiriera, y mi anhelo de conservarles el buen nombre y el aprecio de que, tan merecidamente, gozaban en el ánimo público, me inclinaron a ordenar que la averiguación dispuesta se realizara en la forma más discreta, para evitar, hasta donde fuera posible, cualquier escándalo inconveniente para el prestigio de nuestras fuerzas armadas. A seis meses del término de mi período presidencial, no podía yo jamás creer que mis compañeros del Ejército quisieran dar en América el espectáculo violento de una sublevación militar contra un Gobierno, cuya actuación la posteridad juzgará, pero cuyos personeros, con todos los errores cometidos y los defectos que nos quieran imputar, teníamos la mejor voluntad de hacer obra de bien, y, en nuestro haber, realizaciones en todos los órdenes de la vida nacional que ni los más empecinados enemigos podrán negar.

Nunca llegué a pensar que mi actuación como Jefe del Estado pudiera concitarme odio y animadversión justamente del organismo nacional del que yo formaba parte y cuya moral y cuyo aprecio en las esferas de la vida venezolana había querido aumentar: creía que mi actitud respetuosa por la Ley, que mi acción de gobernante que permitió las libertades más amplias que un país puede gozar y que trató de abordar, y abordó resueltamente, problemas cuya solución era de importancia para modificar nuestra atrasada vida política y social y nuestro aún más atrasado estado económico, era bien observada, y mejor apreciada, por aquellos en cuya lealtad me apoyaba para realizar esa labor.

Los sueldos de los oficiales de las Fuerzas Armadas habían sido objeto de un aumento, no muy grande, es cierto, pero que venía a mejorar su situación económica y esperaba la oportunidad de mi último mensaje al Congreso Nacional, para recomendar a la consideración de aquel alto cuerpo la necesidad de una mejora sustancial a este respecto, pues si en esos pocos meses que me faltaban de gobierno lo hubiera realizado dentro de las facultades legales que me lo permitían, habría florecido la suspicacia de los adversarios políticos manifestando que estaba corrompiendo la moral del Ejército aumentándole su paga para ponerlo al servicio de las propias intenciones de continuación en el mando que ellos me suponían gratuitamente. Ese elevado aprecio por la moral de los organismos armados, ese deseo de que la Nación viera en ellos lo que ellos deben ser para el país, me indujo a postergar la exposición de esta necesidad al Congreso Nacional, para la oportunidad en que la intención no pudiera ser mal interpretada.

Pero ya la ambición de unos pocos iba a iniciar la obra de mal cuyos resultados finales, todavía hoy, no podemos prever.

En la mañana del 18 ordené a uno de los Jefes superiores del Ejército que se trasladara a Maracay, guarnición importante no sólo por el número de sus tropas, sino también porque allí estaban acantonadas las fuerzas de aviación, las uni-

dades moto-blindadas, las mejores y mejor dotadas tropas de artillería y modernos cuerpos de infantería y porque en sus almacenes estaba depositado todo el material de guerra de aviación y de artillería y gran parte del de infantería. Las órdenes que este Jefe recibió fueron las de alertar a su paso al Comandante de la guarnición de La Victoria, lo mismo que, a su llegada a la ciudad de destino, al Comandante de la guarnición de Maracay, sobre la averiguación que se iba a iniciar y además, ordenar a uno de los oficiales más distinguidos que en esa guarnición tenía el comando de una unidad, que fuera inmediatamente a mi lado a la Capital; llevaba también la orden de arrestar a tres o cuatro oficiales, cuyos nombres le dí, siempre que recibiera posterior aviso telefónico que le indicaría a la vez que debía comenzar la averiguación, que para ese momento ya estaría iniciándose en Caracas. El aviso le fue dado oportunamente.

La llamada a Caracas del oficial a que aludo en el párrafo anterior, ha sido muy mal interpretada, por el hecho de ser el Comandante del Regimiento de Artillería. Ese mismo hecho precisamente revela que jamás pensé yo que ese día pudiera librarse lucha armada. Lo llamé porque, conociéndolo muy bien e inspirándome gran confianza, sabía yo del ascendiente que tenía sobre un buen número de oficiales, de muchos de quienes había sido profesor o había ejercido comando directo, captándose su aprecio y su respeto y quise obtener su opinión sobre el estado de ánimo de la guarnición de Maracay, con relación a los pocos datos de que ya estaba yo en conocimiento.

En el mismo Palacio Presidencial reuní, a primeras horas de la mañana, al Ministro de Guerra y Marina y a los principales Jefes de la Guarnición de Caracas, inclusive algunos de los que no estaban en servicio activo, pero que desempeñaban funciones de responsabilidad en la Administración Pública; les informé de los pocos datos concretos que poseía y dí instrucciones para iniciar la averiguación con los oficiales men-

cionados en el anónimo, manifestándoles, a quienes la iban a llevar a efecto, que lo hicieran en forma discreta y que debía iniciarse simultáneamente. Llegó mi consideración personal a tal extremo, que al oficial general a quien por sus propias funciones debía incumbir parte de esta investigación lo exoneré de ella en consideración a los nexos de sangre y de afinidad muy estrechos que lo unían a dos de los oficiales a quienes se mencionaban como conspiradores y, para que viera que yo le conservaba la confianza que en él tenía depositada, lo encargué del Comando de la guarnición de la plaza. Ese mismo Jefe, cuando lo impuse de las pocas noticias que me habían llegado, como ya otros lo habían hecho en distintas ocasiones, me contestó que esas eran invenciones para hacerme perder la confianza en el Ejército, puesto que uno de los oficiales que nombraba y que, por razones de familia estaba íntimamente unido a él, había estado la noche anterior en su casa haciendo los mayores elogios de la obra que yo realizaba en el gobierno.

Impartidas estas instrucciones y mientras esperaba el resultado de ellas, me dediqué al despacho usual de los asuntos de la Presidencia.

Ya cerca del mediodía recibí los primeros resultados de la averiguación, que confirmaban que algo se tramaba entre un grupo de oficiales, pero sin traer datos nuevos, ni nuevos nombres que permitieran ampliar la información buscada. La impresión dominante en los que la habían iniciado era que se trataba tan solo de conversaciones y murmuraciones. A este respecto recuerdo que uno de los abogados que asesoró a algunos de los jefes militares en la investigación del caso vino a Palacio casi en el momento en que yo me retiraba y me significó la buena impresión que le había hecho el oficial en cuya interrogación había estado presente, que a su parecer allí no había mayor cosa y que yo debía procurar salvar esos oficiales que estaban muy bien preparados, y contesté que, justamente, eso era lo que yo estaba procurando hacer por ellos: salvarlos.

Estando en mi casa de habitación, entre una y media y dos de la tarde, el edecán de guardia me informó que un oficial del Ejército, en ese momento en comisión en el desempeño de un cargo civil, manifestaba por teléfono urgencia de hablar personalmente conmigo. Le contesté que podía ir inmediatamente y, al llegar, me informó que la Escuela Militar estaba en actitud de rebeldía, desde las diez y media de la mañana; que él había ido a cobrar su sueldo como profesor y se había impuesto de que tanto el Director como el Sub-Director estaban presos; que el Director de Guerra a quien el Ministro habían enviado para llevar al Ministerio a uno de los oficiales de planta para ser interrogado, había también sido hecho prisionero, y que a él mismo lo habían incorporado al movimiento; pero, que, en el deseo de informarme lo que estaba pasando, había logrado convencer a los cabecillas de que él podría ser más útil en la ciudad y había podido salir del recinto de la Escuela.

Inmediatamente llamé por teléfono al Ministro de Guerra y le comuniqué las noticias que acababa de obtener, significándole que él, acompañado por el General que ejercía el Comando de la guarnición y quien, al parecer, estaba en las oficinas del Ministerio, se trasladara inmediatamente al Palacio de Miraflores, adonde yo iría en seguida, como en efecto lo hice, acompañado por el oficial que me había llevado la noticia y por uno de los edecanes de guardia; pero, al llegar al cuartel de Miraflores, encontré cerrada la puerta, sin que se me quisiera abrir, lo que me hizo comprender que ya los oficiales de la traición se habían apoderado de él; y entonces me trasladé al Cuartel de la Guardia Nacional, cuyos oficiales y tropas encontré en actitud de absoluta lealtad y, haciéndome acompañar por su Comandante y los pocos hombres que cabían en los vehículos allí disponibles, fuí al Cuartel General Bermúdez, ordenando a sus Jefes que hicieran formar las tropas y reunieran los oficiales en el Casino de Oficiales. Me fuí dirigiendo uno a uno a los allí presentes y aquellos que dudaron en la respuesta a la interrogación que les hacía sobre lealtad

al Gobierno fueron arrestados por mi mismo, dirigiéndome en seguida a arengar a las tropas que respondieron con manifestaciones claras de lealtad. En ese momento dieron la noticia, por teléfono, de un Comando vecino del Cuartel San Carlos, que en el recinto de éste se oían disparos de fusil y que parecía que desde hacía rato se estaba combatiendo. Ordené a los Jefes de las tropas que estaban acantonadas en el "General Bermúdez" que salieran en seguida a tratar de recuperar el Cuartel San Carlos. Pocos momentos antes había llegado el Ministro de Guerra a quien ordené trasladarse al Cuartel "Ambrosio Plaza", donde estaba acantonado el resto del Regimiento de Caballería y acompañado por el Ministro de Fomento, a quien encontré a mi salida del "General Bermúdez", me dirigí al Cuartel de Policía, a fin de dar instrucciones y acordarme con el Gobernador del Distrito Federal y dirigirme al Palacio Federal, donde pensé reunir el Gabinete para decretar la suspensión de garantías constitucionales. En el viejo edificio de la Gobernación del Distrito Federal, sede de la Policía, tuve oportunidad de hablar con algunos periodistas que eran también concejales, a quienes signifiqué que tres Cuarteles de la Capital estaban en abierta rebeldía contra el Gobierno; que ése era el resultado de la intencionada campaña de prensa, que hacía aparecer a los gobernantes como hombres indignos de la confianza del pueblo.

No logrando localizar los Ministros, resolví ir al Cuartel 'Ambrosio Plaza", acompañado siempre del Ministro de Fomento, General Celis Paredes, de algunos otros oficiales, y del Ministro del Trabajo y de Comunicaciones, doctor Julio Diez, quien espontáneamente llegó a la Policía. En el "Ambrosio Plaza", por sectores, hablé a la tropa y a grupos de oficiales, todos los cuales ratificaron su lealtad al Gobierno. Mientras tanto, la mayoría de los Ministros había ido llegando a ese local militar, con excepción del Ministro de Relaciones Interiores y del Secretario de la Presidencia, y, por noticias de los que de la calle iban llegando, tuve conocimiento de que, tanto

ellos como el General López Contreras, ex-Presidente de la República y el Jefe del Estado Mayor, habían sido hechos prisioneros en el Palacio de Miraflores.

Reunido el Gabinete, que actuó completo con el nombramiento que de Ministro de Relaciones Interiores Interino hice en uno de los Directores de ese Ministerio, que estaba presente en el Cuartel, se dictó el Decreto de suspensión de garantías constitucionales.

El ambiente aunque de sorpresa, era más de expectativa que de confusión. Todos los hombres que allí estábamos medíamos la magnitud de la tremenda hora que empezaba a vivir la República, y lo que sentíamos era por la aflicción que estaba pasando, por el irreparable daño que se le estaba haciendo al prestigio y al porvenir del país, preocupación por las consecuencias nacionales e internacional de aquel criminal atentado y el patriótico anhelo de resolver aquella situación con el menor daño moral y material para Venezuela. No éramos una facción guerrillera disputando en combate un botín, éramos los legítimos representantes de la Nación procurando salvar su paz, su dignidad y su progreso.

Ese era el verdadero conflicto que se planteaba en la conciencia de casi todos los hombres que allí estábamos. Ni por mi mente, ni por la de ninguno, pasó por un momento la idea de defender posiciones personales o situaciones políticas.

Mientras se sucedían estos acontecimientos en Caracas, ya me habían participado la sublevación de algunos cuerpos de la guarnición de Maracay. Por la conversación telefónica que tuve con el Jefe enviado en la mañana de ese día, comprendí que allí reinaba un ambiente de desconfianza y que, efectivamente, no sabía él con quien contar para defender al gobierno, pues en el mismo Cuartel de Artillería donde él se encontraba, había ordenado a algunos oficiales que tomaran posición en las azoteas con las tropas que comandaban, para defenderse del ataque exterior que preveía, y tan pronto como estos oficiales llegaron a la parte alta volvieron sus armas con-

tra él y ordenaron a las tropas disparar contra quienes se habían manifestado leales al Gobierno. Me informó también que en el Regimiento de Aviación pasaba algo raro, puesto que el Comandante de la guarnición había querido acercarse a su acantonamiento y había sido rechazado; que, por su parte, había ordenado al Comandante de ese Regimiento que hiciera un reconocimiento desde un avión sobre el Cuartel "Páez", cuyas puertas estaban cerradas y donde se oían muchos disparos, pero poco después volvió a llamar para significar que ese Comandante también había sido hecho prisionero. Le dí las instrucciones que creí acertadas para tratar de conservar aquella importante plaza e inmediatamente ordené, por telégrafo, la marcha a la ciudad de Valencia de los batallones acantonados en Mérida, Trujillo y Barquisimeto y destaqué dos Jefes de experiencia con instrucciones para el Comandante de la guarnición de La Victoria.

Mientras tanto, ya se tuvieron noticias de que el Cuartel San Carlos había sido recuperado por las fuerzas leales al gobierno. En el curso de estos acontecimientos comisioné a tres de los más altos Jefes que estaban a mi lado en el "Ambrosio Plaza" para que conferenciaran acerca de la situación en general y en vista de las circunstancias de que estaban debidamente enterados.

En conversación con algunos de los jefes, tuve oportunidad de significarles que no deseaba atacar la Escuela Militar, o por lo menos detener su ataque lo más posible, conservando todavía el íntimo deseo de mantener alejados de la lucha a los cadetes, jóvenes todos en edad escolar, cuyas familias los habían entregado al Gobierno para su formación moral y profesional, sin considerarse ellos, por nuestras leyes, en servicio militar activo, pero los oficiales dirigentes del golpe no tuvieron escrúpulos de naturaleza alguna y lanzaron a esos adolescentes a la lucha armada y a la insurrección. Algunos de los oficiales que nos acompañaban en el cuartel "Ambrosio Plaza" y que pocas horas antes habían ratificado su juramento de lealtad al Gobierno, con la tropa que mandaban se pasaron

a la fila de los rebeldes, grave hecho que sembró la desconfianza hasta en los que creíamos leales, pues ya no se podía saber cuanto había penetrado el espíritu de deslealtad en las filas del Ejército, ni con quien se podía contar para la defensa del gobierno.

En medio de la creciente inseguridad y confusión que todos estos hechos traían, me mantuve firme en mi decisión de no atacar la Escuela Militar, ni el cuartel de Miraflores, únicos puntos en poder de los rebeldes en Caracas. Pensaba que al tenerse la seguridad de que la insurrección no se había extendido al resto del país, esos pequeños focos tendrían que rendirse rápidamente y así se evitaría un inútil derramamiento de sangre.

Ante la insistencia de muchos de los que me acompañaban, de que no solo no tenía objeto mi permanencia en el cuartel, sino que mientras estuviera allí, podía algún oficial desleal, matando al Jefe del Estado, crear un desconcierto favorable al triunfo de la insurrección, opté por retirarme del cuartel y esperar el resultado definitivo de la acción de Maracay.

Cuando supe que se había perdido esa plaza y que con ella habían caído en poder de los rebeldes las más modernas unidades y lo mejor del armamento, la situación que se me planteó fue de una trágica sencillez. Podía enfrentarme a la insurrección con las tropas leales y ello significaría una guerra civil más o menos larga, fuego y sangre sobre Venezuela, destrucción de vidas y riquezas, atraso, pobreza, desprestigio, y acaso una intervención extranjera para proteger la seguridad de intereses vitales a la economía mundial; o podía, sacrificando mi persona, reducir al mínimum la conmoción, evitar la guerra, y salvar a Venezuela en todo lo posible del caos que la amenazaba.

Pensé que el destino había puesto en mi mano la extraordinaria posibilidad de evitarle un inmenso mal a mi patria, y teniendo en mi mano la posibilidad de desatar una larga guerra civil, no vacilé un momento en sacrificarme, sacrificar-

me yo y nadie más que yo: tal fue mi pensamiento en la convicción de que ese sacrificio quitaría la causa de los graves trastornos que la República empezaba a sufrir y que el gobierno que surgiera, en cuyos componentes debía suponer siquiera sentimientos de patriotismo, continuaría la obra que el país necesitaba en la marcha hacia su destino.

Como lo expresé, en un documento púbico, "para evitarle a mi país los males de una prolongada conmoción, de la inseguridad, de la guerra civil y del desprestigio internacional, no vacilé un momento en sacrificar mi condición política, el prestigio del Gobierno que presidía, mi situación material y la de los míos y hasta el concepto que sobre mi valor de soldado pudiera formarse".

Desgraciadamente tal sacrificio fue inútil, porque si la guerra civil no se ha desencadenado sobre el país, en cambio una situación de desorganización, que conduce al caos, sigue su marcha trágica, sembrando de dificultades de todo género la vida de la Nación.

Todos los improperios, todas las calumnias han caído sobre mi y también para muchos soy el culpable principal de los males que el país sufre. El gesto de desprendimiento, de abnegación verdadera y de inmolación total, no ha sido ni siquiera comprendido y, mucho menos, apreciado. Hasta cobarde se me ha llamado y mil burdas versiones corren de los pseudo-héroes de la revolución y de sus interesados panegiristas. No se es cobarde cuando se asume la responsabilidad de un hecho y no se huye de esa responsabilidad. Si tal hubiera sido mi actitud, habría ido a buscar mi salvación personal al amparo de cual quier pabellón extranjero, en la sede de alguna representa ción diplomática, y yo me quedé para responder en manos de mis enemigos, de los cargos que contra mi pudiera haber; quien tenía la responsabilidad del Estado no huyó, sino que, por un acto de su voluntad, se inmoló en beneficio de lo que creyó la tranquilidad para su Patria. ¿Cuál de los pseudo-héroes del cuartelazo fue quien me hizo preso? ¿Cuál de ellos puede ufanarse de haber influido en la resolución que tomé?

¿Cuál ha sido el héroe de este movimiento armado? ¿Cuál de sus iniciadores o ejecutantes ha logrado por méritos de la acción el prestigio que le permita unificar voluntades y autoridad de jefe indiscutible?

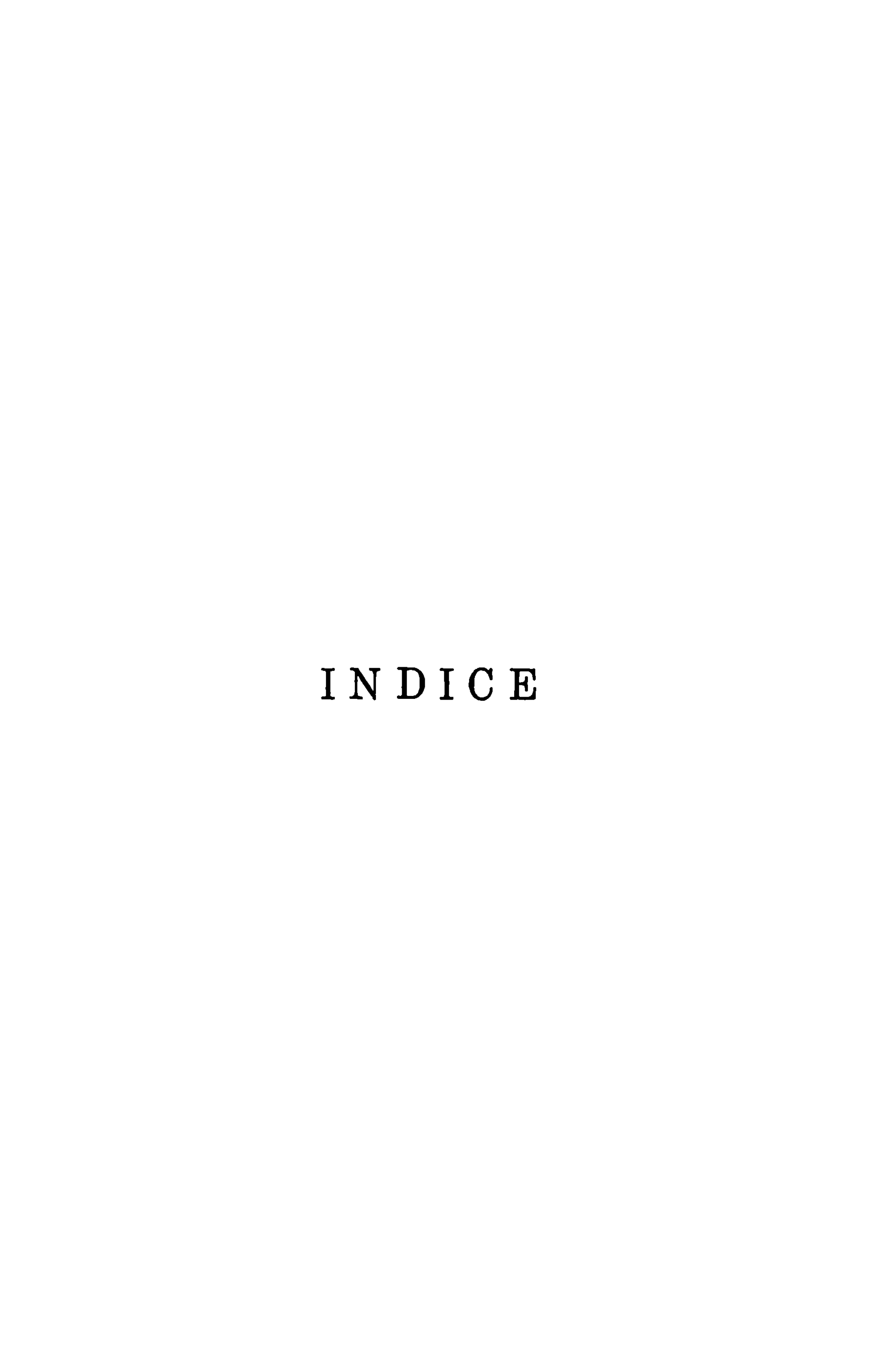
Ya detenido en la Escuela Militar tuve todavía una oportunidad más de demostrar mi profundo amor por Venezuela cuando expresé a uno de los conspiradores que, para evitarle males al país, no entregaran el Gobierno a ningún partido político, nuevo error que, sin embargo, ellos cometieron y que ha sido justamente la causa de todos los odios, injusticias y desigualdades que no sabemos hasta dónde van a llevar a Venezuela.

Los que sobre mi dejan caer todas las culpas y gravitar todos los males permanecen callados, ante la actitud de los verdaderos culpables, de los oficiales que olvidaron su juramento de fidelidad para deshonra de la Institución a que pertenecen y dolor del pueblo que perdió su tranquilidad y su confianza: pero no es el juicio de los contemporáneos el que puede decir la palabra de justicia.

Si la determinación que tomé es mi falta y es mi error, los reconozco y no los repudio. Lo que hice entonces fue cumplir, al más alto precio, el mayor de mis deberes: la defensa de la paz y de la seguridad de Venezuela.

Este supremo sacrificio lo hice por honda convicción y no con miras a que se me reconociera algún día. Pero algún día, vivo o muerto, la conciencia de Venezuela habrá de decir que Isaías Medina, puesto en la tremenda disyuntiva de sacrificar su persona o ensangrentar su tierra, no vaciló en sacrificar su persona.

Esa es la historia de lo que pasó el 18 de octubre de 1945. Un día, en el que, contra lo que puedan decir los mezquinos o los irreflexivos, cumplí con el deber de venezolano, como yo lo entiendo.



INDICE

INDICE

Este libro se terminó de imprimir
en los Talleres de Editora GEMA,
Alcabala a Puente Anauco, Edificio
Albión, el 7 de noviembre de 1963.

